

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 54 celebrada el jueves, 14 de octubre de 2010

____ORDEN DEL DÍA _____

MOCIONES

8-10/M-000010. Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000064. Interpelación relativa a empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000462. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000466. Pregunta oral relativa al paro de los jóvenes andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000484. Pregunta oral relativa a la ausencia de diálogo y participación en el Anteproyecto de Ley andaluza de promoción del trabajo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

- 8-10/POP-000485. Pregunta oral relativa al convenio entre la Junta de Andalucía y Oracle Direct, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000464. Pregunta oral relativa a la línea de cooperación Andalucía-Melilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos candidatos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000457. Pregunta oral relativa a la privatización de radios y televisiones autonómicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000447. Pregunta oral relativa a la situación financiera de los ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/POP-000482. Pregunta oral relativa a la paralización de servicios básicos públicos en El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000451. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de notificaciones judiciales (Lexnet) en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000486. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000474. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones de la Deuda histórica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000477. Pregunta oral relativa a la aplicación del artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000458. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de escolarización, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000465. Pregunta oral relativa a inversiones en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000461. Pregunta oral relativa a alegaciones al decreto de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000487. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de hemodinámica del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000463. Pregunta oral relativa a la defensa de la agricultura andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000456. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000488. Pregunta oral relativa a la presencia del serotipo 4 de lengua azul, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 8-10/POP-000449. Pregunta oral relativa al apoyo a Córdoba como Capital Cultural Europea 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/POP-000483. Pregunta oral relativa a las críticas en la presentación de la candidatura de Córdoba para la capitalidad cultural de Europa, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/POP-000459. Pregunta oral relativa al aniversario del Museo Picasso de Málaga, formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000446. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras para la calidad de las aguas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/POP-000453. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 8-10/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 8-10/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a los bienes incautados en la operación Malaya, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa al rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-10/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día catorce de octubre de dos mil diez.

Mociones

- 8-10/M-000010. Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario (pág. 9). Intervienen:
 - D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
 - D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
 - D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2b: rechazado por 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2c: rechazado por 45 votos a favor, 55 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000064. Interpelación relativa a empleo (pág. 17).

Intervienen:

- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

Preguntas orales

8-10/POP-000462. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.
- 8-10/POP-000466. Pregunta oral relativa al paro de los jóvenes andaluces (pág. 25).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.
- 8-10/POP-000484. Pregunta oral relativa a la ausencia de diálogo y participación en el Anteproyecto de Ley andaluza de promoción del trabajo autónomo (pág. 27).

Intervienen:

- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.
- 8-10/POP-000485. Pregunta oral relativa al convenio entre la Junta de Andalucía y Oracle Direct (pág. 28).

Intervienen:

- D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

8-10/POP-000464. Pregunta oral relativa a la línea de cooperación Andalucía-Melilla (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos candidatos (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000457. Pregunta oral relativa a la privatización de radios y televisiones autonómicas (pág. 33).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000447. Pregunta oral relativa a la situación financiera de los ayuntamientos andaluces (pág. 34).

Intervienen:

- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000482. Pregunta oral relativa a la paralización de servicios básicos públicos en El Ejido (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000451. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de notificaciones judiciales (Lexnet) en Sevilla (pág. 38).

Intervienen:

- D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000486. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas de Cádiz (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000474. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones de la Deuda histórica (pág. 40).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000477. Pregunta oral relativa a la aplicación del artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (pág. 42).

Intervienen:

- D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000458. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de escolarización (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000465. Pregunta oral relativa a inversiones en Huelva (pág. 45).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000461. Pregunta oral relativa a alegaciones al decreto de vivienda (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000487. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de hemodinámica del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000463. Pregunta oral relativa a la defensa de la agricultura andaluza (pág. 49).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000456. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 50).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000488. Pregunta oral relativa a la presencia del serotipo 4 de lengua azul (pág. 52).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000449. Pregunta oral relativa al apoyo a Córdoba como Capital Cultural Europea 2016 (pág. 53).

Intervienen

- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000483. Pregunta oral relativa a las críticas en la presentación de la candidatura de Córdoba para la capitalidad cultural de Europa (pág. 54).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.
- 8-10/POP-000459. Pregunta oral relativa al aniversario del Museo Picasso de Málaga (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000446. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras para la calidad de las aguas en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

8-10/POP-000453. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad (pág. 59). Intervienen:

- D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.
- 8-10/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a los bienes incautados en la operación Malaya (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa al rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 53 votos en contra y 6 abstenciones.

Declaraciones institucionales

8-10/DI-000004. Declaración Institucional de apoyo a la candidatura de Córdoba a la capitalidad europea de la cultura 2016 (pág. 78).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

- D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día catorce de octubre de dos mil diez.

Pág. 8 Pleno de la Cámara

8-10/M-000010. Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria justo en el punto donde ayer la aplazamos. Comenzamos hoy con el punto tercero del orden del día, moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Por eso, en primer lugar, tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías.

Presentamos esta moción como consecuencia de la interpelación formulada en este Pleno a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda hace exactamente 15 días. Y, lo primero que queremos es dejar constancia, en esta Cámara y en el *Diario de Sesiones*, que frente a las manifestaciones de la Consejera de hace 15 días, que este grupo, ajustándose al Reglamento y a la dinámica parlamentaria es hoy, y precisamente hoy, cuando lo tiene que hacer.

Y presenta esta moción de tres puntos y seis apartados que van a demostrar la actitud y la aptitud del Partido Socialista cuando se le plantean alternativas y soluciones. Actitud y aptitud ante un PEI incumplido, agotado, muerto, ante un PISTA que sus señorías dirán cómo está, si depende en el tiempo, en el fondo y en su cumplimiento del PEI, que el Congreso de los Diputados ha acordado modificar según la moción aprobada el pasado 28 de septiembre en la citada Cámara.

Una moción consecuencia de una interpelación del Grupo Parlamentario Popular, una moción que fue aprobada por el Congreso, en la cual el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar, a la mayor brevedad posible, una nueva planificación de las infraestructuras a fin de que el PEI 2005-2020 se ajuste a las disponibilidades reales, tanto presupuestarias como de financiación público-privada con una expresión clara del horizonte temporal de puesta en servicio de cada una de las actuaciones. Asimismo, la moción pide remitir al Congreso de los Diputados en el plazo de 15 días la relación definitiva de las obras suspendidas, anuladas, paralizadas, demoradas o rescindidas como consecuencia de los recortes presupuestarios. Igualmente pide remitir al Congreso de los Diputados en el plazo de 15 días la relación de las obras incluidas en el Plan Extraordinario de Infraestructuras, su presupuesto y su horizonte temporal. E, igualmente, informar al Congreso en el plazo más breve posible, las actuaciones que se identifiquen con las inversiones previstas en el Plan Estratégico del Transporte de Mercancías por Ferrocarril presentado el 14 de septiembre. Nos encontramos, por tanto, con un documento presentado por el Gobierno, con fecha de 14 de septiembre, y al cual, forzosamente, tiene que estar ligado el plan de infraestructuras que pudiéramos hacer en Andalucía.

Esta moción, señorías, propone la aprobación por este Parlamento de un plan de competitividad del transporte ferroviario en Andalucía, dentro de la planificación nueva que, indefectiblemente, habrá de hacerse del PISTA a la mayor brevedad posible. Un plan que vertebre y cohesione nuestra Comunidad, hecho que los gobiernos socialistas han sido incapaces de hacer. Un plan que destine recursos suficientes a la larga y media distancia y a las cercanías y a las comunicaciones metropolitanas que los gobiernos socialistas han sido incapaces de hacer. Un plan que, coordinado con el Ministerio de Fomento, sea capaz de establecer nuevos corredores, cosa que el Gobierno socialista no ha hecho. Un plan que, en palabras de la Consejera, hace 15 días, pura palabrería, aporte movilidad sostenible para viajeros y mercancías, pero de verdad, y que conecte áreas logísticas, nodos portuarios y viarios, que apueste de verdad, exigiendo a Europa financiación por el Corredor Mediterráneo, no solo del Atlántico. Y que no menee la perdiz más con el Corredor de la Costa del Sol, con la sociedad mixta a crear con o sin participación privada.

Pero hay más, señorías, ¿saben ustedes cuándo tenía previsto, cuánto tenía previsto el actual PISTA de inversión del ferrocarril en Andalucía por parte del Estado y de la Junta? Eran 11.400 millones de euros previstos de financiación por el Estado, 3.767 millones de euros la Junta. Pero, veamos los resultados. Según los últimos datos de ejecución financiera del PISTA, por parte del Estado solo se han invertido 1.400 millones de euros y, por parte de la Junta, 567 millones de euros. Repito, contra 11.400, 1.400; contra 3.767, 567, y ayer teníamos que oír aquí, en esta Cámara, a la Consejera de Hacienda hablando de la financiación de cerca del 18% en nuestra Comunidad por parte del Gobierno.

Qué fácil es escribir cantidades y qué difícil para el Partido Socialista cumplir con Andalucía en la ejecución presupuestaria. Y estoy aportando los mismos datos, los mismos mecanismos de evaluación que establece el PISTA para evaluar el grado de cumplimiento: longitud de red de altas prestaciones, longitud de la red convencional, tráfico de personas, tráfico de mercancías.

Por si esto fuera poco, señorías, el Gobierno socialista de Zapatero ha desaprovechado la Presidencia española en Europa para haber conseguido el compromiso de financiación para el Corredor Mediterráneo, en una actuación difícilmente explicable, el Gobierno socialista se decantó desde el principio por el Corredor

Atlántico como eje que absorbería gran parte del futuro comunitario en materia de ferrocarriles. Y nos parece bien, pero no en detrimento del Mediterráneo. Es cierto, claro que se ve con claridad el interés de Francia porque no prospere ninguna propuesta del corredor ferroviario más allá de Perpignan, puesto que un transporte más barato y mejor organizado en España haría que los productos franceses perdieran competitividad frente a, por ejemplo, las hortalizas de Murcia, de Almería y de Granada, o los productos de los puertos de Málaga, Algeciras o Motril, o las naranjas de la Comunidad Valenciana, o las manufacturas de Cataluña.

Frente a esto, hemos podido ver cómo tanto los gobiernos autonómicos de Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia han sido y son beligerantes con aquella situación, y defienden y defendieron el Corredor Mediterráneo, mientras tanto, de la Junta de Andalucía nada se sabía y el Presidente de la Junta, señor Griñán, ha sido incapaz de ir a Bruselas para defender la posición andaluza. Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos mantenido, a lo largo de estos años, una actitud tenaz y constante con esta materia, llegando a presentar hasta dos proposiciones no de ley pidiendo el posicionamiento y la defensa de ese corredor mediterráneo hasta Algeciras-Cádiz.

La situación sigue siendo muy preocupante y el silencio de la Junta al respecto también lo es. En el último documento que nos ha llegado, relativo al Plan de Acción del Ministerio de Fomento, se ve cómo la conexión mediterránea de Algeciras con Almería queda en puntos suspensivos. Y lo pueden ustedes mirar, señorías. Corredor mediterráneo definido hasta Almería y puntos suspensivos desde Almería hasta Algeciras y hasta Cádiz.

Pero no lo decimos nosotros solos, señoría. El Secretario General de FERRMED, Joan Amorós, ha dicho: «Si hemos insistido al mismo ministro, en numerosas ocasiones, para que declare la prioridad del eje mediterráneo, y ahora nos marca desde Almería hasta Algeciras con puntos, ¿qué pasa con esto? El corredor mediterráneo no puede estar completo si no conecta a la Costa Tropical».

Señorías, la Comisión Europea debe decidir, en un plazo de seis meses, los criterios de la nueva red transeuropea de transportes, lo que a efectos prácticos significa que señalará qué iniciativas son una prioridad para Bruselas. Y en esa liza está el corredor mediterráneo, que aspira a que un empujón europeo, en forma de subvención, le saque del olvido en que ha estado sumido durante décadas.

El propio Presidente del que hablábamos, Joan Amorós, de la Cámara de Comercio de Barcelona, comenta: «Estamos preparando una carta al Ministro Blanco para convencerle de que es muy importante que el trazado alcance a Algeciras y nos permita transportar nuestros productos al otro continente». Y continúa diciendo: «Podíamos ofrecer un ahorro de tiempo de

entre tres y cuatro días respecto a los alemanes, por ejemplo, a la hora de traer cargas desde Asia y el Pacífico».

Señorías, estamos en un momento crucial para la defensa del corredor mediterráneo. El propio Vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Calas, ha subrayado hace unos días la importancia vital con buenas conexiones de transporte en torno al Mediterráneo y con el norte de África, y apuntó que la financiación depende en su mayor parte de los Estados.

Hemos hablado del corredor mediterráneo, pero hablemos de cercanías y miremos ligeramente hacia atrás. Los viajeros de cercanías en nuestra comunidad autónoma han perdido competitividad en los últimos años. Según la propia memoria económica de Renfe, los cercanías de Málaga han perdido el 6%, en número de viajeros, del año 2008 respecto al año 2007. Cádiz, un 2,4%, y tan solo Sevilla se mantienen en cercanías con un ridículo porcentaje del 0,8% entre el año 2009 y el año 2008.

Y termino hablando de un apartado que considero que es tremendamente importante y que debía ser recogido en esta moción, señorías, el transporte ferroviario de mercancías en los distintos países europeos. España, el 4,1%, de todas las mercancías que se transportan en España. Frente a ello, Alemania, el 22,2%; Austria, el 37%; Bélgica, el 15%; Dinamarca, el 20%; Eslovaquia, el 23%; Finlandia, el 26%; Francia, el 15%; Irlanda, el 20%; Letonia, el 61%; Lituania, el 58%; Portugal, el 24%...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... y, repito, España, el 4,1%. Y lo que es peor: nuestra tierra, Andalucía, el transporte, en nuestros puertos, en vías de ferrocarril. Todos los puertos españoles superan en porcentaje del transporte de mercancías en ferrocarril. Desgraciadamente, el único puerto andaluz que tiene algo de conectividad en relación al transporte ferroviario es Sevilla, con el 6%. Almería, 0%; bahía de Cádiz, 0%; Málaga, 0%; Motril, 0%; Algeciras, 0,62%.

Por todo esto, señoría, es por lo que presentamos esta moción que sigue fielmente las directrices del proyecto del dictamen del Comité de las Regiones para la competitividad del transporte ferroviario de mercancías y el Libro Verde sobre políticas ferroviarias europeas;

Pág. 10 Pleno de la Cámara

una moción que pretende crear riqueza, crear empleo, luchar contra la lacra que supone el cruel aumento de las listas de oferentes de empleo.

Muchas gracias, señora Presidenta. [*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el ferrocarril es el medio de transporte del futuro, por su rendimiento, por sus posibilidades de comunicación y articulación del territorio, su precio y, de alguna manera, puede decirse que por su sostenibilidad ambiental. El grado de desarrollo del ferrocarril es un índice muy significativo del grado de desarrollo y progreso de una determinada sociedad.

Sin embargo, se suele ser injustos con el ferrocarril porque, con respecto al ferrocarril, se es muy exigente en términos económicos, se es muy exigente en términos contables, y, a la hora de realizar los balances de su explotación o de su funcionamiento, se ignoran cuestiones de tipo medioambiental, se ignoran cuestiones de tipo social y, por ello, se toman decisiones, lamentablemente, de cierre de líneas, en la mayoría de los casos, simplemente por una serie de parámetros meramente económicos, con el reduccionismos de simplemente comparar gastos con ingresos, lo cual no se hace con otros medios de transporte, como puedan ser las autovías de gran capacidad o como puedan ser determinados aeropuertos, que se mantienen funcionando a trancas y barrancas, a pesar de sus evidentes déficit económicos.

Repito: con el tren se es especialmente injusto.

Si analizamos históricamente la política ferroviaria de la Junta de Andalucía, puede calificarse de una política de muy baja intensidad, de una política de muy baja intensidad con escaso compromiso y echando balones fuera.

Puede decirse que, en los más de treinta años de historia de nuestra autonomía, la política ferroviaria de la Junta de Andalucía, en lo que se refiere a culminar en fase de explotación alguna línea, se ha limitado prácticamente al metro de Sevilla, con resultados que no pueden ser calificados de buenos en la medida

que los retrasos acumulados en sobrecostes, etcétera, ponen en cuestión el modelo utilizado por la Junta de Andalucía de apostar por las privatizaciones, de apostar por la explotación o la concesión a empresas privadas, en un empecinamiento, con una contumacia que merecería mejor causa, vistos los resultados del metro de Sevilla.

En Izquierda Unida apostamos por el ferrocarril y nos gustaría que esta apuesta tuviese su reflejo también en Andalucía, que Andalucía desarrollase su ferrocarril, que desarrollase un ferrocarril propio y, además, que lo desarrollase a través de una empresa pública y no mediante la sistemática concesión a empresas privadas de obras y explotación, a pesar, insisto, del mal resultado que se ha conseguido en Sevilla.

Creemos que el ferrocarril es una de las grandes asignaturas pendientes de Andalucía para la modernización real de Andalucía, pendiente en la historia y pendiente para su desarrollo, pues también en Andalucía, y especialmente en esta época de crisis, se está asistiendo a una especie de complot para expulsar a los viajeros del tren, para hacer menos atractivo el tren y para que, progresivamente, lo vayan abandonando y así ir justificando bien la falta de inversiones, bien la falta de ampliación de la oferta o, incluso, el cierre de posibles líneas.

Tenemos el caso, por ejemplo, de los cercanías. Se ha hecho alguna alusión a la bajada de viajeros, pero podríamos hablar también de cómo las cercanías, por ejemplo en la bahía de Cádiz, por falta del esperado desdoblamiento que acumula retrasos de más de diez años, no consiguen una oferta lo suficientemente competitiva.

Podíamos hablar de los regionales, donde se está asistiendo a una cada vez mayor complicación para su utilización. Por ejemplo, del ferrocarril Sevilla-Cádiz, que es uno de los más rentables de la red de ferrocarriles regionales españoles, se complica su acceso, es preciso sacar el billete de tren incluso por Internet o con una antelación excesiva, para un servicio que podría calificarse, o que debería funcionar, como similar a un servicio de cercanías, dado que comunica dos grandes áreas metropolitanas sin solución de continuidad, y, por tanto, para su utilización debería tenerse una flexibilidad propia del tren de cercanías. Sin embargo, no se hace así: se empieza a hablar de reservas, se empieza a hablar de billetes con antelación; en definitiva, de dificultades para su utilización por los viajeros.

Podíamos hablar de cómo en Andalucía hemos asistido a la supresión de trenes hotel, como era el Cádiz-Barcelona, justificándolo, como decía antes, en una bajada de la demanda de dicho servicio. Bajada que nadie puede explicar, o que es debida a algo que nadie puede explicar, como es paradas, creo recordar que en Zaragoza, del orden de tres horas, sin ningún tipo de explicación, que, evidentemente, suponen una adición de tres horas al viaje que entendemos que,

evidentemente, le resta atractivo, y entendemos como lógico que la gente prefiera utilizar otros medios, otros medios de transporte.

Bien, con este panorama planteamos, con relación a la moción que nos presenta el Partido Popular, en general, un acuerdo con la misma. Un acuerdo con la misma salvo en dos puntos concretos, por lo que pediremos el voto por separado. No estamos de acuerdo con el punto 2.b), en el que se aboga por la separación de las líneas de mercancías y de viajeros. Creemos que, por razones económicas, por razones medioambientales y porque no hay ninguna razón que realmente justifique esto, es conveniente y es útil el utilizar una misma línea ferroviaria para mercancías y para viajeros. Con líneas ferroviarias de calidad y con una buena planificación en horarios, aprovechando sobre todo los horarios nocturnos para las mercancías, son perfectamente compatibles el transporte de mercancías y el de viajeros en una misma línea.

Quizás esta obsesión por separar la mercancía de los viajeros tiene algo que ver con el «todo Ave». Como es sabido, Izquierda Unida no apostamos por el «todo Ave», sino que apostamos por un ferrocarril normal, por un ferrocarril racional, rápido. Eso sí, en el entorno de los doscientos veinte kilómetros por hora, pero que tenga el suficiente número de paradas para articular el territorio, para comunicar a la gente y que no asistamos a espectáculos como el del Ave, donde, entre Sevilla y Madrid, pues a lo mejor hay dos o tres paradas nada más, y, evidentemente, eso no comunica a los pueblos, no articula los territorios.

En este sentido, tenemos también cierto reparo en el punto 2.c), dado que entendemos excesivamente liada y farragosa su redacción desde el momento en que parece que hay una apuesta por el ferrocarril, pero también se quiere que a la vez haya más autovías cuando ya Andalucía es la región europea con más kilómetros de autovía por habitante.

Coincidimos con el Partido Popular, en este caso, en nuestra preocupación por la falta de salida ferroviaria de las mercancías de nuestros puertos. Ha dicho los mismos datos que podíamos decir aquí, pero queremos subrayar especialmente lo que significa el puerto de Algeciras, con un 0,7% únicamente de mercancías, de las que transcurren por el puerto, que tienen salida terrestre por ferrocarril. Evidentemente, en esto tiene mucho que ver la falta de una red ferroviaria de calidad en el interior del puerto, y la falta de calidad también —es una obra que puede calificarse de escorialista por su duración— en la línea Algeciras-Bobadilla, que esperemos ver algún día terminada, pero que de momento es de esas obras eternas con un sitio asegurado en los Presupuestos.

Queremos también subrayar y reforzar la preocupación expresada por la falta de conexión de Andalucía, o la insuficiente conexión de Andalucía, con el corredor mediterráneo. Esto afecta especialmente al puerto de Algeciras, que se va a ver seriamente perjudicado en su competencia con el puerto de Valencia.

El puerto de Valencia tiene comunicación con el corredor mediterráneo, que pasa por Valencia; pero también tiene una línea directa con el corredor atlántico, al tener esa conexión con Madrid que, además, va a adquirir tintes de alta velocidad próximamente.

Por lo que respecta a la bahía de Cádiz, ni qué decir tiene que en los planes y los mapas que se contemplan en el Ministerio aparece aislada, desde el punto de vista ferroviario, como si no existiera. Creemos que es un error...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

- —Termino, señora Presidenta.
- ... que esperamos sea subsanado en la práctica.

Y, finalmente, queríamos proponer al Partido Popular, al ponente, una enmienda in voce de adición. Me gustaría habérsela entregado, ahora se la voy a dar personalmente, pero por haber tenido que estar en la Mesa al comenzar la sesión no me ha sido posible. Ahora se la doy al ponente, al portavoz y a la Mesa por escrito. Simplemente diría, sería un cuarto punto: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a la pronta culminación de las transferencias de las competencias en materia ferroviaria contempladas en el Estatuto de Autonomía». Ya el Estatuto de Carmona contemplaba que los trenes de cercanías y los trenes regionales de principio y fin en Andalucía fueran competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. En los veintitantos años del Estatuto de Carmona esta competencia no se asumió, sigue vigente en la reforma del Estatuto, y creemos que es hora de que, para una mejor planificación, más cercana a nuestros intereses y a nuestros ciudadanos, se asuman esas competencias.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor García Giralte.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

Pág. 12 Pleno de la Cámara

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Raynaud, siempre igual, más de lo mismo. La moción que ustedes plantean no pretende aportar nada a la [...] sostenible en Andalucía. Simplemente es una excusa, una oportunidad que habrá que aceptar a beneficio de inventario como casi todo lo que usted dice.

Usted viene aquí a hablar siempre de incumplimientos del PSOE, del Gobierno de Andalucía, que no existen nada más que en su estrategia, existen en su cabeza. Vienen a anunciar caos, malos augurios, catástrofes, calamidades varias, fruto de su calentura intelectual. No ven nunca una luz, todo son sombras, todo oscuridad. Jamás han visto ni una pequeña luz. Creo que hacen un flaco favor a sus votantes, a los ciudadanos andaluces y a las ciudadanas, cuando pretenden decirles que todo está mal y siguen votándonos durante esos treinta años que ustedes nos critican.

Usted dice, nos acusa continuamente —una de sus palabras favoritas—: «Venden ustedes humo». Le vamos a poner «el diputado del humo». Pero no por lo que vendemos nosotros, sino por lo que usted vende: vende humo continuamente. Se ve que le gusta esa palabra.

Echo de menos hoy el teatrico que montaron la semana pasada con el señor Rojas, que vinieron un poco a usar torticeramente y para otra cuestión que no era la que se debatía en la interpelación esta Cámara para hablar de política electoral municipal de [...].

Mire usted, señor Rojas, usted habló de la A-7. Yo también le voy a hablar.

Sobre la A-7 hay un compromiso serio del Gobierno con las empresas para terminarla en la fecha prevista: hay compromiso presupuestario a pesar de que aparezcan partidas de pago dos años posteriores, habida cuenta de que se paga con el método alemán. Se va a licitar La Gorgoracha-Puntalón de nuevo, y hay previstos 40 millones para eso. ¿Sabe usted lo que dejó el señor Aznar cuando perdió las elecciones, sin terminar? No, no me refiero al señor Ramos Aznar. Me refiero al Presidente Aznar, a ese buen Presidente, que ya sabíamos que era malo, pero la revista esa norteamericana nos ha confirmado que fue un excelente gobernante. Le damos nuestra enhorabuena desde aquí. ¿Sabe usted lo que dejó usted, dejaron ustedes? En Nerja-Adra, 96 kilómetros sin ejecutar, y desde Granada a Motril, 55, con el imponderable de la presa de Rules. ¿Lo recuerda usted, señor Rojas? Eso no lo recuerdan. ¿Y recuerda usted que usted fue alcalde, siendo Presidente el señor Aznar, antes que perdiera la alcaldía por la moción, y usted no reivindicó absolutamente nunca nada, fue sumiso y callado con Cascos? ¿Por qué engaña usted a los ciudadanos de Motril y a los de la costa? ¿Por qué no reivindicó la independencia del puerto de Motril? ¿Por qué no reconoce que el proyecto de Adra-Nerja, o de Nerja-Adra, se ha impulsado por gobiernos socialistas? ¿Y por qué no le dice usted que la independencia del puerto la hemos conseguido los socialistas? Si usted no ha hecho ninguna gestión. Desgraciadamente, usted tendrá que dar explicaciones, dar explicaciones a sus ciudadanos de sus mentiras y, evidentemente, de la ruina a la que ha llevado al Ayuntamiento de Motril, de los conflictos laborales que ha generado, del enchufismo, de la manipulación de los medios... Tendrá usted que darlas. Esto no tiene que ver con esto, pero tendrá que darlas. No todo vale, señor Rojas. No, no se ponga usted así, si usted vino aquí a utilizar este mismo foro para esto.

Volviendo a la moción, volviendo a la moción, señorías. Vamos a ver, esto es, señor Raynaud, oportunismo político. Cuando a usted le ha dicho la Consejera en una reunión que iban a tratar de abrir el PISTA, han querido aprovechar la oportunidad para traerlo a esta Cámara oportunistamente. Ha querido hacerlo así. Usted sabe que se iba a modificar o replantear o reformular el PEI, porque se ha debatido en el Congreso de los Diputados. La Consejera, en su colaboración con la oposición, los cita a los portavoces y les explica que, a raíz de eso, se tratará de ver en qué influye en el PISTA para adaptarlo. Y ustedes traen aquí una moción, que además todos los puntos están contemplados. Si usted lee el PISTA y el PEI, también evidentemente tendrían que leerlo los responsables y el portavoz de Izquierda Unida, verán que todo lo que ustedes plantean en sus tres puntos de referencia está más que subsumido, está subsumido en ese plan, en ese plan PISTA. No hace falta ni modificarlo. Ustedes, lo que plantean, ya lo están ejecutando o está en marcha por la Junta de Andalucía. Si usted no aporta nada nuevo, no tienen ningún modelo, no tienen modelo absoluto. Porque además yo creo que ustedes quieren manifestar continuamente un mismo mensaje: que gestionamos mal, que tenemos que irnos, que hay que convocar elecciones. A ustedes les pasa como a aquel propagandista de la Alemania nazi que decía que una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad. Y se ve que practican eso con habitualidad. Pero deberían de ser más serios, porque los ciudadanos cuando votan son más serios.

Señorías, lo cierto y verdad es que Andalucía tiene un modelo de sostenibilidad para nuestra Comunidad que se está desarrollando, que se dibuja en el PISTA, que apuesta por la vertebración y cohesión social—que reitero, recoge sus propuestas—, que apuesta por la intermodalidad, por el medio ambiente y por la competitividad, por la compatibilidad entre la movilidad de personas y mercancías, que tiene financiación y, lo que es importante, que apuesta también por el Corredor Mediterráneo, por el Corredor Ferroviario Mediterráneo.

O sea, eso que a usted le preocupa tanto, que no le preocupe, señor Raynaud, que ya el Gobierno de la

Nación y el Gobierno de Andalucía se están preocupando por que ese Corredor Mediterráneo sea una realidad que nos comunique desde África, desde Andalucía, por toda España hasta Francia. Y no utilice usted la demagogia diciendo que si los productos de Murcia son más baratos o no son más baratos en Francia, porque usted está haciendo demagogia, oportunismo político, tratando de confundir a los votantes de allí.

La verdad es que ustedes no tienen proyecto, y el Gobierno socialista sí. Por esa razón no le vamos a apoyar la moción. Es evidente que no se la vamos a apoyar. Mientras que ustedes se empeñan en la confrontación, en la mentira, en la oportunidad, en la falta de proyectos, donde todo vale y justifican... Aquí hablaba el señor Rojas de lo que viajaba el señor Arenas. Cuanto más viaje el señor Arenas, más grande será el desierto; cuanta más arena, más desierto. Y, desde luego, no nos va a resolver nada en Andalucía con sus viajes de café y minuto.

La verdad es que hay que venir aquí a debatir, a hacer propuestas, a decirles a los ciudadanos qué van a hacer. ¿Van a hacer como están haciendo los conservadores, en su coalición en Gran Bretaña, con la universidad? ¿Van a subir los precios del estudio universitario, de las tasas universitarias para que no estudien? ¿Por qué no explican su política? Realmente eso es lo que necesitamos.

Termino, señorías. Cuando hablamos de sostenibilidad hablamos de metro, de tranvías, de transporte metropolitano urbano, de áreas logísticas, de nodos portuarios y aeroportuarios.

Hablamos de cercanías, que usted ha hablado de las cercanías. Hay un plan con el Ministerio de Fomento, un convenio firmado con él para desarrollar mercancías, una inversión de 7.000 millones de euros, y tiene cinco puntos en Andalucía para desarrollarlos. Se está apostando fuertemente, mediante esos convenios de cercanías, a pesar de ser una competencia del Gobierno de la Nación.

Y señor García de Izquierda Unida, mire usted, apostamos por lo público. Nosotros siempre apostamos por lo público, en sus distintas fórmulas, en sus distintas fórmulas. No nos lo repitan más, lo sabe usted perfectamente. Y no se rían. El que no se ríe de nada, ya saben; y el que se ríe de todo también lo saben ustedes lo que significa. No se rían, apostamos por lo público, ¿verdad que sí?

Y bueno, la compatibilidad. Donde hay posibilidad de compatibilizar el transporte de mercancías de viajeros se hará; donde no, el Ave, pues posiblemente no se hará. Pero en cualquier caso eso no dificulta el eje ferroviario que tengamos en Andalucía. No lo dificulta en absoluto.

Y las inversiones que decía el señor Raynaud. Las inversiones que usted nos ha leído, señor Raynaud, son las proporcionales, las adecuadas al tiempo de vigencia del plan y de ejecución. Si es que el plan se aprobó en

el 2005, el PEI, y en el 2008, el PISTA. ¿Qué quiere usted, que hayamos ejecutado todas las inversiones que prevé la memoria final de inversión? Pero ¿nos quiere tomar el pelo? ¿Por qué no hace una división y vea el transcurso del plan del 2005 al 2020? Lo divide y vea usted si se ha hecho la ejecución presupuestaria o la inversión presupuestaria correspondiente. O hágalo con el PISTA. Pero no venga usted a hablarnos de la..., de la cantidad final cuando en realidad esa cantidad desde luego no es posible que se ejecute en una parte de la vigencia del plan tan corta.

Bueno, yo creo que ustedes perdieron el tren de la historia de Andalucía porque no estaban en el andén, y quieren subirse a toda costa pero no lo consiguen. Y usan la política torticeramente para que los ciudadanos piensen que no estamos haciendo nada.

Pues termino definitivamente, señorías. Termino diciéndoles que Andalucía tiene proyectos ferroviarios, tiene proyecto de modelo sostenible de movilidad, que apuesta, como apostó en su momento, por el eje transversal viario de Andalucía; que es una realidad que hay un compromiso serio, que Pepe Griñán y su Gobierno cumplen con los ciudadanos y ciudadanas, que es serio, riguroso, responsable... Eso está claro, señorías, por mucho que ustedes quieran descalificarlo, por mucho que crean ustedes que no hacemos gestión, los ciudadanos revalidan ese compromiso.

Y por mi parte decirles que, cuando ustedes tengan algo serio, riguroso, que aportar para Andalucía, cuando tengan algo que decir para Andalucía, nosotros les esperamos trabajando, con el deber cumplido. Espero que pronto cambien de actitud y así lo hagan.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias señor García Giralte.

Señor Raynaud Soto, antes de darle la palabra, ¿acepta usted la tramitación de la enmienda *in voce* que le ha formulado el señor García Rodríguez? ¿Señor García Giralte acepta también la tramitación *in voce*?

El señor GARCÍA GIRALTE

-Sí, sí...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, gracias.Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

Pág. 14 Pleno de la Cámara

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, en primer lugar, agradecerle la confianza de su grupo a nuestra moción y decirle ya de antemano que la moción que me ha hecho llegar pues será aceptada por mi grupo e incorporada como un punto nuevo en la moción.

Respecto a las dos dudas que usted tenía supongo que puede ser a lo mejor por dificultad de entendimiento de la propia moción, pero, evidentemente, el parámetro de separar los transportes es una de las indicaciones que se hacen en Europa precisamente para facilitar la competitividad, la competitividad del transporte. Todo lo contrario... Y lo mismo cuando nos referimos al tema viario. Es que lo que pedimos, precisamente, es que haya una buena coordinación con los viarios para que la inversión no sea doble. Donde pueda haber una buena vía de ferrocarril, no tiene por qué haber viario; o donde haya un viario que funciona correctamente, que ahí no se haga una vía de ferrocarril. Así que, precisamente, lo que pretendemos es complementarlo.

Señor Giralte, estoy anonadado con su intervención. Qué rigor, qué fondo intelectual, qué carga técnica, cuántos fundamentos legales. Es una cosa increíble, me ha dejado usted patidifuso, se lo aseguro. Sus conocimientos rayan yo diría que con lo sobrenatural para hablar de los ferrocarriles. Rayan con lo sobrenatural. Qué rigor, qué conocimiento, qué verbo, Dios mío de mi alma.

Y se permite usted el lujo de llegar y ponerse a hablar con mi compañero, el Alcalde, el señor Rojas, alcalde que va a volver a serlo. Mire usted, por lo que usted le ha dicho hay un señor en los tribunales por hablar de enchufismo. Sí. Hay un señor en los tribunales precisamente. Y además aceptada la querella. Usted se ampara en este atril, pero por eso mismo que usted acaba de decir hay un señor en los tribunales en Motril. Tome usted buena nota, señor Giralte. Y aprenda algo, hombre, antes de subir aquí a hablar. Aprenda algo, aprenda. [Rumores] Aprenda.

[Aplausos.]

No venga usted aquí a atacar políticamente, a no tener el más mínimo conocimiento, el más mínimo rigor. Esto es una vergüenza para esta tribuna que usted suba a hablar así. Es una vergüenza. Usted baja el nivel del Parlamento con su intervención. Usted lo baja. No se da usted cuenta. Yo no sé las cosas que hay que hacer en la vida para llegar y para mantener un escaño. Pero, en fin, allá usted.

Ha quedado muy claro que a ustedes no les importa, en absoluto, que se aumente la eficacia del transporte ferroviario. A ustedes no les preocupa que sea un medio de transporte más seguro y más respetuoso con el medio ambiente, que pueda competir con otros sistemas de transporte. A ustedes no les preocupa que se hagan nuevos corredores para el transporte de mercancías

enlazando con otro tipo de transportes y dando servicios a las conexiones marítimas incluyendo los puertos interiores. Para ustedes no es importante garantizar unas vías de alta calidad para el transporte de mercancías, su fiabilidad y unos buenos servicios de tráfico. Para ello habrá que establecer las correspondientes normas de funcionamiento en un plan de transportes ferroviarios que deben estar incluidos, lógicamente, en la previa modificación del PISTA.

Las conversaciones que yo tenga en un momento determinado con la Consejera de Obras Públicas y Vivienda o con cualquier otro miembro del Gobierno sentado en un despacho y que exijan confidencialidad, jamás serán desveladas por este portavoz que les habla. Usted lo acaba de hacer con una actitud absolutamente traidora con su propio equipo de gobierno, porque yo no he hablado para nada de las conversaciones que he tenido con la Consejera y tiene la Consejera mi palabra de trabajar juntos. Fíjese a dónde ha llegado su nivel, a dónde ha llegado su nivel. A usted eso le trae sin cuidado y no le importa.

Para ustedes no es importante que el ferrocarril deba desempeñar un papel importante, que hay que coordinarlo con los entes locales y, en este caso, con el Gobierno de España. Para ustedes no es imprescindible lograr la más óptima coexistencia en el territorio entre las redes de viajeros, la alta velocidad, la cercanía, el transporte en puerto. Ustedes no consideran vital, por lo visto, que los corredores de transporte primen sobre ellos la eficacia, la accesibilidad, la calidad o las dimensiones de las infraestructuras y que eviten en la medida de lo posible los motivos políticos, recomendación de Europa. A ustedes les trae sin cuidado que Europa diga que hay que seguir esos parámetros. Usted es que ni lo entiende, usted es que se lee la normativa europea y es incapaz de entender, difícilmente junta usted las letras. Cómo va usted a legar y a pretender argumentar aquí algo serio en materia de transporte, señor Giralte.

Mire, para usted [...] considera, por lo visto, necesario hacer esa distinción entre las redes de carga y de viajeros. A ustedes no les importa que pueda ser un obstáculo la falta de coordinación en la definición de las políticas de infraestructuras ferroviarias. Para ustedes, en el caso del eje Fermed, que se concibe como un Corredor macrozonal en Europa para el transporte ferroviario se debe identificar como un proyecto prioritario en Europa. Y ese es uno de los puntos de nuestra moción.

Y habla usted de mentiras y de engaños, pero ¿usted puede hablar de mentiras y de engaños cuando en el Metro de Sevilla han tardado cinco años en hacer la primera línea, cuando no tienen fecha paras las líneas 2, 3 y 4?

Metro de Málaga. Inauguración prevista, febrero de 2009. Grado de cumplimiento, cero.

Metro de Granada. Partido Socialista lo prometió en el 2006. Estaría lista la primera línea de Metro en

el 2006, escrito negro sobre blanco. Grado de cumplimiento, cero.

Tranvía de la Bahía de Cádiz. Programa electoral del Partido Socialista, finalización año 2004. Grado de cumplimiento, cero.

Tranvía de Huelva. Prometido en 2007, incluidos los puentes. Grado de cumplimiento, cero. A partir de ahora la colaboración público-privada.

Tranvía de Almería, conjuntamente con el tranvía de Huelva, el más retrasado, cero.

Tranvía de Alcalá de Guadaíra, prometido en el año 2005. Grado de cumplimiento, cero. Ahora lo trasladan ustedes a la financiación público-privada.

Tranvía de Dos Hermanas, prometido en 2005, cero. Ahora lo trasladan ustedes a la financiación y a la colaboración público-privada.

Tranvía del Aljarafe. Primer proyecto, año 2000. Usted ni siquiera estaba aquí, señora Consejera. No diga que no, porque no lo sabe, no lo sabe. Por lo tanto, no asevere con tanta seguridad, usted estaba en otros menesteres y en otro partido. Por lo tanto, no hable usted de lo que no sabe usted, no hable usted de lo que no sabe usted. Grado de cumplimiento, cero.

Tranvía de Córdoba. Grado de cumplimiento, cero.

Tranvía de Vélez-Málaga. Ayer tuvo que pedir el ayuntamiento ayuda a la Junta de Andalucía por 8.300.000 euros, ocho millones para tres vagones y 300.000 euros para arreglarle las ruedas, porque patina y se salen de las cocheras.

El tranvía de Vélez-Málaga, el primer tranvía hecho por la Junta de Andalucía.

Pero vamos a seguir. ¿No es necesario un nuevo Plan de infraestructuras del Transporte Ferroviario cuando en el Ave Sevilla-Cádiz, Ave Sevilla-Cádiz, año 2010, inversión prevista por todo concepto, las empresas dependientes del Ministerio y el Ministerio de Fomento, 132,70 millones de euros. Año 2010. Presupuesto de 2011, 93. ¿Le parece suficiente el recorte o no es suficiente el recorte? ¿Eso es cumplir con Andalucía?

Pero voy a más, voy a más. Es que lo que realmente, según los propios presupuestos de este año del Ministerio hablan es que en el Ave lo que se va a gastar de Sevilla a Cádiz son 46 millones de euros, en vez de los 132. Y que siga diciendo la Consejera de Hacienda que estamos cerca del 18% de financiación y de compromiso presupuestario con Andalucía, que lo sigue diciendo, porque ha contado los 132, no los reales, los 46.

Ya hay financiación, ya hay financiación prevista para el año 2014 en el Ave Sevilla-Cádiz, ¿era verdad o no era verdad que fue prometido en el año 2011? Dígame si esto es mentira a los ciudadanos.

Ave Sevilla-Huelva, año 2011, aquí está el alcalde. Para el próximo año, 2.600.000 euros. Se remite la financiación público-privada. Del compromiso de llevar el Ave a Huelva, nada de nada.

Ave Madrid-Jaén, año 2011, cinco millones de euros; para el 2012, 2,2; para el 2013, tres millones de euros. ¿Cuándo va a llegar el Ave a Jaén con esas cantidades, con esas cantidades en el año 2050, no pasa de Alcázar de San Juan? ¿Es esto verdad o no es esto verdad? ¿Lo dicen esto los presupuestos o no lo dicen los presupuestos?

Bobadilla-Ronda-Algeciras, para el próximo año, 675.000 euros. Y ustedes con todo el descaro hablando de las comunicaciones, del Puerto de Algeciras y del eje de Algeciras, 675.000 euros para el Ave de Algeciras desde Bobadilla-Ronda-Algeciras.

Corredor Mediterráneo, cero, cero, en los Presupuestos del Estado, cero Zapatero, cero. Granada-Almería, 886.000 euros, 86.000 euros. Jaén-Córdoba, 250.000 euros.

Miren, con las cantidades que les he dicho de Algeciras, el enlace con tren a Madrid, el más lento de toda Andalucía occidental, la media es de 108 kilómetros por hora, el tren a Algeciras, y, ustedes presupuestando 600.000 euros a la conexión con Algeciras.

Pero hay más. Fomento rescata el Ave a Huelva con capital privado, la única posibilidad de hacer el Ave a Huelva. ¿Dónde están los compromisos? ¿Esto es mentir a los ciudadanos andaluces? ¿Es esta la verdad o no es esta la verdad? Y se permiten ustedes el lujo de llegar y de hablar de engaños.

Miren, el cercanías de La Cartuja, ser o no ser, hasta dos veces se ha licitado el proyecto y las obras siguen sin una fecha de comienzo pese a que oficialmente empezaban a funcionar a mediados de 2011, ¿Lo dice el PP o lo dicen los medios de comunicación?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego que vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

-Termino, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, restablecido el tráfico ferroviario Osuna-Pedrera. De nuevo se ha vuelto a interrumpir el tráfico. ¿Cuántas veces cada vez que hay una tormenta se interrumpe el tráfico entre Osuna y Pedrera? ¿Y están ustedes hablando de que no hace falta un Plan Estratégico del Transporte?

Mire, aquí tengo, señora Consejera, la información fidedigna del Ministerio de Fomento. ¿Sabe usted cuántos contratos se han suprimido en el Ave Sevilla-Cádiz en la última semana? Catorce contratos distintos, uno detrás de otro, de proyectos de ejecución, de seguimientos de obras, de control de calidad. Lo que quiere decir es que no tienen la más mínima intención de cumplir con los compromisos del Ave de

Pág. 16 Pleno de la Cámara

Sevilla a Cádiz. ¿Sabe usted cuántos contratos se han suprimido en la línea Madrid-Jaén? Corresponde con la bajada de presupuesto, tres contratos de licitación, de concursos, de obras, de proyectos de ejecución y de dirección de obras suspendidas. Esta es la realidad pura y dura. A ustedes les molesta, ustedes con su demagogia, ustedes con sus insultos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Raynaud Soto...

El señor RAYNAUD SOTO

—... eso es lo que ustedes saben trabajar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Raynaud Soto...

El señor RAYNAUD SOTO

—... concienzudamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Acabo inmediatamente, señora Presidenta. Sigan ustedes así y así les va. Muchas gracias, señora Presidenta. [Aplausos.]

8-10/I-000064. Interpelación relativa a empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: interpelación relativa a empleo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa, en este caso, su portavoz, señor Loaiza. Señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

Los datos de desempleo en nuestra comunidad nos dicen que no se están llevando a cabo las políticas de empleo capaces de paliar la situación en la que nos encontramos. La realidad es terca, y nos devuelven a la realidad los datos del último mes, que nos acreditan que los brotes verdes que de manera reiterada se nos anuncian por parte del Gobierno del señor Zapatero, por parte de su Gobierno, no existen. Las políticas que desde este Gobierno se están llevando, y desde la Consejería de Empleo, son ineficaces, y ello está avalado por los datos que de manera objetiva, mes tras mes, trimestre tras trimestre, las estadísticas nos anuncian.

Mire, 4 de cada 10 nuevos desempleados registrados en España en septiembre son andaluces. En un año, el paro se ha incrementado en Andalucía en 74.115 personas, un 9%. Un tercio de los desempleados andaluces, más de 300.000, tienen más de 45 años. El 37,8%, el total de los parados, un total de 340.000 llevan más de 12 meses buscando trabajo. El empleo femenino sigue superando al masculino. Tres de cada demandante de empleo, un total de 281.000, es un trabajador no cualificado.

Ese es el mercado de los oferentes de empleo de nuestra comunidad, señor Consejero.

Los planes extraordinarios puestos en marcha y las políticas activas y económicas que desde la Consejería y desde su Gobierno se están llevando a cabo no son capaces de paliar los efectos y conseguir que el desempleo, al menos, se frene y que no se pierdan más puestos de trabajo.

Pero es difícil hacer políticas reales y efectivas desde un Gobierno que, en primer lugar, se encuentra desconectado de la realidad de su comunidad, que gobierna con un despotismo que es típico de gobiernos autocráticos y que utiliza las políticas de empleo de manera sectaria, cuyo fin no es otro que la búsqueda de votos.

Digo que un Gobierno desconectado con la realidad porque, en vez de intentar facilitar con sus políticas la generación de empleo, se dedica al autobombo, a proclamar planes y ayudas que luego no se cumplen, a incrementar los otros DENOS para maquillar la cifra real de paro. Y, lo último, un Presidente cuya política de empleo es la de cambiar la denominación de los parados andaluces.

A partir de esta semana, en Andalucía ya no hay desempleados, ya no hay parados: hay oferentes de empleo. A partir de esta semana.

[Aplausos.]

Estas palabras del Presidente de la Junta de Andalucía son una falta de respeto al millón de demandantes de empleo de Andalucía, al 1.100.000.

Esta frase es la clara acreditación de la improvisación de un Presidente de un Gobierno que solo perjudica con su Gobierno a Andalucía y a los andaluces.

En este caso particular, le voy a comentar lo que pasó. Claro, al señor Presidente parece que no le gustó una reunión que el jefe de la oposición, que el Presidente de mi partido había planteado con los autónomos, con las asociaciones representativas de los autónomos, y sobre la marcha tuvo que contraprogramar —lo decían los medios, lo dicen las agendas de Europa Press—. Claro, están tan nerviosos que el Presidente de los andaluces tiene que contraprogramar al partido de la oposición. Con estas improvisaciones, se cometen fallos. ¿No se van a acometer fallos y errores? Como ya no se puede poner en marcha más propaganda, más maquinaria propagandística, hay que inventarse algo, claro, y en una noche es difícil inventarse algo que suene. Y lo hicieron ustedes tan bien que ha sonado en toda España, pero para ridículo de todos los andaluces: lo de oferentes de empleo.

Tendremos que cambiar el Real Diccionario de la Lengua Andaluza, porque oferentes es ofrecer y, sobre todo, se dedican a temas religiosos. Pues, a partir de ahora, nosotros nos ofrecemos. Los andaluces nos ofrecemos al empleo, lo que no sé es cómo, con los datos que le he dado antes.

He dicho que gobierna un gobierno que lo hace con despotismo: para el pueblo, pero sin el pueblo. Los programas se hacen para cubrir el expediente o para la publicidad, nunca pensando en la inserción laboral. Se hacen leyes sin contar con los sectores, como es el ejemplo de la Ley de Autónomos, de este mes. Después de incumplir plazos y normas, ustedes aprueban presentar un anteproyecto sin contar con las asociaciones representativas del sector, como hacían los antiguos reyes absolutistas o como hoy hacen los dictadores: para el pueblo, pero sin el pueblo.

Y he dicho que gobiernan, además, mirando los intereses de su partido más que los de los andaluces. Hemos tenido pruebas de ello, por mucho que ustedes lo quieran negarlo.

No hace mucho, circulaba un vídeo del ex Alcalde de Ohanes, Almería —que usted conoce bien—. Mientras contaba el importe, parece ser, de una comisión, y parece ser que no muy legal, decía que no se preocupara aquel constructor, que él tenía controladas las elecciones porque tenía a los parados controlados. No sabíamos cómo los tenía controlados, pero usted ya nos lo ha dicho. Nosotros lo sabíamos, lo que no podíamos era probarlo. Usted nos lo ha dicho con

sus manifestaciones en Córdoba, señor Consejero. Sus manifestaciones en Córdoba nos han puesto de manifiesto, han acreditado que ustedes confunden Junta de Andalucía con Partido Socialista, Gobierno de la Junta con Partido Socialista.

Claro, y en lo que ustedes pensaban que era una reunión de sus alcaldes, ustedes manifestaban con mucha tranquilidad que no se preocuparan, que iban a plantear un plan de ayudas para los oferentes de empleo —con sus palabras— que iba a venir muy bien para venderlas de cara a las elecciones, señor Consejero.

Para su Gobierno, para sus señorías, las ayudas a los desempleados, a esos oferentes de empleo, van dirigidas al servicio de sus alcaldes, van dirigidas a ganar las elecciones, no para paliar las necesidades de los andaluces, no para generar empleo, sino para que el Partido Socialista no pierda el poder.

El dinero de los andaluces, el Gobierno de Andalucía lo utiliza para la búsqueda del voto.

Es una acusación grave, señor Consejero, pero hay que decirla desde estos micrófonos, desde la soberanía del pueblo andaluz. Porque lo que es triste es que un señor Consejero de la Junta de Andalucía utilice ese dinero para los votos de sus alcaldes y no para sacar del paro a ese millón, cien mil andaluces.

[Aplausos.]

Señor Consejero, le insto a que diga usted, desde aquí arriba, qué plan va a poner en marcha y cómo lo van a vender sus alcaldes, para que los nuestros hagan lo mismo. Se lo insto. Dígame usted cómo lo va a hacer y que todos trabajemos en la misma igualdad. ¿Qué planes va a poner en marcha para las elecciones? Los que no ha puesto en este año, desde que usted es Consejero.

Señor Consejero, a ustedes se les ha llenado la boca de planes extraordinarios de empleo: el famoso Proteja, el Proteja Sostenible, el MEMTA... Los datos nos confirman que no han dado los resultados que ustedes decían, que no los han dado. Veintiocho mil empleos como máximo, según los datos oficiales, los suyos, de los planes. Un 2,5% de los parados andaluces se han visto beneficiados con contratos temporales. El Proteja II fue reducido su importe en los presupuestos para el año 2010. A más oferentes de empleo, menos inversión y más paro.

El MEMTA II no sabemos para cuándo. ¿Para cuándo? Contésteme, señor Consejero. Contésteme hoy.

Señor Consejero, qué pasa con las ATIPE, con esa evaluación intermedia que se tenía que haber hecho en el primer trimestre. Las comisiones de seguimiento no se reúnen, la última se reunió a mediados del año pasado. De hecho, han quedado liquidadas porque no sabemos qué pasa con ellas.

En cuanto a las políticas activas de empleo, se planteó por su partido la reforma, en el Pleno anterior, y eso significa que su partido no cree en las políticas que

Pág. 18 Pleno de la Cámara

su Gobierno está llevando. O sea, que el partido que sustenta al Gobierno le está diciendo que las reformen porque no van bien.

Desde el año 2006, en Andalucía no existe el Plan de Formación Profesional que quedó acordado en el VI Acuerdo de Concertación Social. El Libro Verde de la Formación Profesional todavía lo estamos esperando porque lleva redactado, pues... Yo, desde que estoy en esta Cámara, preguntando, me dicen que ya está redactado, pero yo no lo he visto todavía. ¿Para cuándo, señor Consejero?

Centro Integral de Formación Profesional, ni uno por provincia. Señor Consejero, las políticas de formación para empleo van reduciéndose en el número de beneficiarios cada año. Pasa igual con las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo. A más paro, menos recursos; a más oferentes de empleo andaluces, menos recursos públicos para la formación.

Por favor, señor Consejero, además del programa previsto para venderlo para las elecciones, díganos qué va a pasar con el plan DUO y el Plan para Jóvenes, porque llevan ocho meses anunciándolo y seguimos con un 51% de paro entre nuestros jóvenes. ¿Qué va a pasar? ¿O ese va a ser el que vamos a dejar o uno de los que vamos a dejar tras las elecciones, ese Plan Joven? ¿Qué va a pasar con ese plan que han anunciado de mayores para 45 años y parados de larga duración? ¿Qué va a pasar? Porque, si tardamos lo que tardamos en el Plan Joven, lo han anunciado este trimestre, vamos a estar hasta que terminen las elecciones. Lo tendrá que poner en marcha casi el señor Arenas, que será el que ponga en marcha el programa para los parados andaluces.

Señor Consejero, contésteme si su partido va a presentar una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que Andalucía, como Canarias, cuente con un Plan Especial de Empleo en los presupuestos generales. Es la única comunidad, de las que está en las últimas tasas de paro, que en los últimos años no ha tenido, cuando hasta cuatro comunidades lo han tenido. Su partido, sumiso al Gobierno de Zapatero, sumiso al Gobierno de Zapatero.

¿Qué va a pasar con las reformas del Servicio Andaluz de Empleo? ¿Va a ir dirigido a los oferentes andaluces o va a hacer esa fusión de UTEDLT-FAFFE, sin contar para nada el mérito y capacidad, para favorecer a su partido también? Dígame, señor Consejero.

La prueba del algodón: ¿Van a incrementar las partidas en los programas de fomento e igualdad en el empleo para la formación en los presupuestos de Andalucía? ¿Como el año pasado, la van a reducir con ingeniería financiera diciendo que la aumentaron? ¿Van ustedes a incentivar la contratación, señor Consejero? ¿O van a mantener la tónica de los últimos años, en los que se está no incentivando la contratación estable? Conteste a estas interrogantes, señor Consejero. Mire esta interpelación y veremos si de verdad empiezan

a hacer políticas reales de empleo o siguen haciendo las mismas políticas de propaganda, publicidad y sectarismo.

Andalucía y los andaluces merecen algo más que anuncios de planes. Necesitan un Gobierno que genere confianza y que haga políticas eficaces para el desempleo. Ya no valen más palabras: 1.100.000 parados necesitan que su Gobierno empiece a hacer cosas para ellos y no para su partido, señor Consejero.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Loaiza García.

Contesta en nombre del Consejo de Gobierno el Consejero de Empleo.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Bueno, antes de pasar a contestar al señor Loaiza sobre la interpelación que me hace y el contenido de la misma, mire, le quiero contestar a dos cuestiones que usted ha planteado previas. La primera es la cuestión de los oferentes, y para esto, señor Loaiza, solo hace falta leer un poco lo que son las últimas tendencias en el mercado laboral y ver que esas apuestas se hacen hacia la empleabilidad y hacia el hecho de que las personas que están en el desempleo cambien lo que es el papel que tradicionalmente venían cumpliendo en ese mercado de trabajo. Cuando usted actualice esos conocimientos, creo que entenderá perfectamente la propuesta del Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y respecto a lo que es la cuestión que usted me plantea, de mi intervención en Córdoba, mire, señor Loaiza, era perfectamente consciente de que estaba ante alcaldes del Partido Popular, y les conté exactamente lo que eran las ayudas, y, al finalizar las mismas, les dije que creía que les venía bien desde el punto de vista electoral. Y se lo sigo confirmando: Creo que a los alcaldes del PP les vienen estupendamente bien las ayudas que nosotros prestamos. ¿Sabe por qué, señor Loaiza? Porque si ustedes, los alcaldes del Partido Popular en Andalucía, no venden los proyectos socialistas que hemos puesto encima de la mesa, no sé qué es lo que van a vender las próximas elecciones.

Contestado esto, señor Loaiza, en principio voy a decirle, voy a contestarle exactamente a lo que es la iniciativa que usted plantea.

Mire, el Gobierno de la Junta de Andalucía es consciente de las cifras de demandantes de empleo que

tenemos en Andalucía, y, desde luego, pueden estar seguros de que este Gobierno, más que nadie, conoce y siente a cada uno de los desempleados andaluces que tienen dificultades para encontrar un empleo.

Pero hoy no solo voy hablar de estas cifras, sino que voy a contarle los esfuerzos que está haciendo este Gobierno para ofrecer salidas y alternativas a esta delicada situación, sabiendo que este es el momento en el que empezamos a vislumbrar la salida de esta crisis, esos brotes verdes que ustedes dicen no ver.

Por eso, antes de desgranar el conjunto de medidas ya puestas en marcha en los últimos meses, quiero anunciar que en las próximas semanas solicitaré a esta Cámara comparecer, a petición propia, para explicar la reforma de los servicios públicos de empleo de Andalucía, que está llamada a ser pionera y punta de lanza de la reforma de las políticas activas de empleo de nuestro país; reforma que ha sido impulsada por el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, y que cuenta con el respaldo explícito del Presidente de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, y para la cual la semana pasada se firmó en Madrid el protocolo de colaboración para la modernización y la mejora de los servicios públicos de empleo, que recoge un amplio bloque de actuaciones conjuntas, en materia de orientación y de formación, que se podrán en marcha en los próximos meses.

Precisamente la formación ha sido, en los últimos meses, uno de los principales agentes de la lucha contra el desempleo.

La formación profesional para el empleo es la política activa de empleo por antonomasia, y viene a ser el instrumento que trabajadores y trabajadoras deben utilizar para tener mejores opciones en su desarrollo profesional y mejorar su empleabilidad. Sabemos que es necesario continuar mejorando, pero del potencial de nuestro sistema de formación creo que no cabe duda.

Como dato orientativo, durante el año 2009 la programación de formación profesional para el empleo constó de 11.637 cursos, con una participación de 201.239 alumnos y alumnas y una inversión de 339.766.788 euros. Y les garantizo que vamos a mantener este esfuerzo inversor en los próximos años, orientándolo a la consecución de mejores resultados y apostando por la igualdad de oportunidades. Para ello vamos a facilitar, vamos a favorecer la conciliación con la vida familiar, así como el aprendizaje a lo largo de la vida, que es lo que pretendemos con la apuesta que realizamos a través del e-learning y del gran aula virtual que vamos a poner en marcha.

Por otro lado, la igualdad también supone garantizar que colectivos con especiales dificultades de inserción cuenten con la formación adecuada, y a ellos destinamos algunos de nuestros mayores esfuerzos. Asimismo, hemos procurado adaptar otro de nuestros grandes programas, como son las escuelas-taller, las casas de oficio y los talleres de empleo.

En 2010 hemos contado con una inversión de más de ciento ochenta y tres millones de euros, de los cuales 163 han sido proyectos impulsados por corporaciones locales. La prioridad de los proyectos está relacionada con los sectores emergentes que están señalados en la estrategia Andalucía Sostenible. Con ello, un 17% de los proyectos han ido orientados al sector agrario y forestal; un 15%, al desarrollo de la Ley de Dependencia; un 11%, a energías renovables; un 9%, a edificación y obras públicas; otro 9%, a la sanidad, y un 8%, al turismo.

El segundo gran cambio es priorizar los proyectos que implican el desarrollo de acciones formativas conducentes a un certificado de profesionalidad, que redundará en un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos participantes. En el marco de la convocatoria de 2009 se han programado 1.573 cursos, que originarán casi veintitrés mil alumnos con derecho a obtener un certificado de profesionalidad. En total, en 2010 se han puesto en marcha 403 proyectos, que permitirán la formación y las prácticas de más de ocho mil personas.

Pero, sin duda, un factor clave para conseguir esta adaptación a las necesidades es favorecer la movilidad. Gracias al programa Hércules, en este año, 200 jóvenes van a poder realizar prácticas de empresas en el extranjero, completando así su formación.

Otro elemento fundamental en la arquitectura del modelo de formación profesional es la evaluación y la acreditación de competencias profesionales. Con ella se pretende dar valor a la experiencia profesional, de modo que hagamos que las personas que tienen la cualificación, aunque no cuenten con el título, puedan obtenerlo tras el proceso de evaluación.

La calidad de esta formación ha sido ratificada por parte del Gobierno de España y el Consejo General de la Formación Profesional, que acaban de calificar como centros de referencia nacional los consorciosescuela de joyería de Córdoba y del mármol de Fines, en Almería, que acompañarán a los que ya tenían este reconocimiento, que eran el de Mijas de hostelería, en Málaga, y el Cemer de madera en Córdoba.

Estos centros no solo van a continuar impartiendo la formación de calidad acostumbrada, con tasas de inserción laboral —que creo que esto hay que destacarlo— de los participantes en sus cursos que superan el 70%, sino que van a asumir funciones, en el desarrollo de cualificaciones y certificados de profesionalidad, en sus áreas de referencia, y desarrollarán un papel fundamental en la evaluación de la formación profesional para el empleo.

En total, en los 14 consorcios-escuela de la Junta de Andalucía, se formaron más de tres mil novecientos alumnos en 2009, y la inversión en estos centros fue de 23,9 millones de euros.

Hay otro punto importantísimo en la tarea que estamos desarrollando, y es todo lo que tiene que ver con el emprendimiento y con el autoempleo.

Pág. 20 Pleno de la Cámara

Apoyar a las personas emprendedoras a desarrollar sus proyectos es uno de los objetivos estratégicos que perseguimos desde la Junta de Andalucía. Durante la última década, el crecimiento del número de trabajadores autónomos en Andalucía ha triplicado al de la media española. Son 471.288 personas que han apostado por arriesgar y por emprender. Por eso, vamos a seguir potenciando las ayudas directas a trabajadoras y a trabajadores autónomos, tanto en el momento de inicio de su actividad como contribuyendo al mantenimiento y a la consolidación de las personas que llevan hasta tres años constituidos como autónomos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—En 2009 la inversión fue de 34,9 millones de euros, con más de seis mil personas beneficiarias. En 2010 ya hemos invertido 38,5 millones de euros, apoyando los proyectos de 7.200 personas. Y superamos los 47 millones de euros en todo el año cuando concluyamos con la resolución de la convocatoria cerrada el pasado 30 de septiembre. En total, las ayudas directas a trabajadores autónomos en Andalucía en este año son un 35% superiores a las de 2009, y con ellas la Junta de Andalucía está reforzando los proyectos de casi nueve mil emprendedores en 2010.

Pero, sin duda, una de las líneas principales de actuación de esta Consejería ha sido, y seguirá siendo, la promoción de la calidad en el empleo. Así, los incentivos a la contratación refuerzan la acción de la Consejería de Empleo a favor de la incorporación estable, en el mercado de trabajo, de mujeres, con especial atención a los jóvenes, de parados mayores de larga duración, de personas con discapacidad y otros colectivos que tienen dificultades de colocación.

Por otra parte, desde la Junta de Andalucía entendemos que hay que adaptar la política de incentivos a la realidad de las empresas, por lo que tratamos de mejorar aquellos que concedemos a las pymes, donde el incentivo duplica al que se concede a empresas con una plantilla superior a los doscientos cincuenta trabajadores.

En 2009 se realizaron más de ocho mil contratos con carácter estable a través de los incentivos concedidos, tanto a las pequeñas empresas como a aquellas que tenían más de doscientos cincuenta trabajadores. La inversión total fue...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Termino, Presidenta.

Señorías, todas las medidas que he explicado, y algunas que no me da tiempo, dado el formato que tiene esta interpelación, las he explicado porque tienen la finalidad de conseguir tratar de luchar contra el desempleo en Andalucía; estrategia que tiene como única preocupación asegurar la protección de aquellos a los que la crisis ha dejado en desempleo y poner las bases de un mercado laboral que sea sostenible en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señorías, continuamos. Corresponde la palabra, en el turno de réplica, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Loaiza García.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, desde luego, usted utiliza los datos de la manera que más le conviene. Está claro que las estadísticas cada uno las utiliza como quiere.

Mire, señor Consejero, en primer lugar, la Formación Profesional Ocupacional ha bajado para los desempleados, para los desempleados: año 2009, 97.414 beneficiarios; 116.000 en el año 2003, el año de las transferencias. Ha bajado en más de diecinueve mil en estos años cuando más paro hay. Y los cursos, le digo lo mismo. Escuelas taller, casas de empleo y talleres de oficio, igual: en el 2005, 8.203 beneficiarios; en el 2009, según nuestros datos, 7.494, más de mil beneficiarios menos. Precisamente se recortan las políticas activas de empleo cuando más desempleados hay.

No me ha hablado usted de los planes extraordinarios, de los grandes resultados de los planes extraordinarios, porque si le damos los datos, si le damos los datos, quedarían bastante mal los resultados del

plan MEMTA y los resultados del plan PROTEJA. A respuesta parlamentaria, a respuesta parlamentaria, el plan PROTEJA, por ejemplo, en cuanto al empleo femenino, tanto de igualdad y conciliar la vida familiar, solo el 1,8% ha beneficiado a mujeres en esta Comunidad el plan PROTEJA. Y UGT ha avisado ya..., y digo que UGT ha avisado de que el plan PROTEJA II tampoco va dirigido hacia el empleo femenino.

Mire, el plan MEMTA, un 2% son los que han recibido la ayuda económica regulada en el plan MEMTA, un 2% de los parados —un 1,7%, ni siquiera un 2%—. Pero es que todavía hay desempleados andaluces que están esperando los 350 euros, señor Consejero, más de un año y medio para 350 euros.

Habla usted de incentivos al empleo estable, pero si los han bajado ustedes. Si en el 2007 se concedió un 38,77%, de 17.000 solicitudes, 6.000 solo; en el 2008, de 14.000 a 6.000; en el 2009... No sé de dónde usted saca las 9.000, en pregunta parlamentaria a nosotros nos contestan que 3.186, solo el 28,23%; y en el 2010, a día de hoy, solo el 3,22%. Eso son respuestas parlamentarias de su Consejería. Los datos no coinciden con los que nos dan a nosotros, señor Consejero. Ustedes no apuestan por el incentivo al contrato estable, y la prueba está ahí: de 25 millones del año pasado, solo se ejecutaron 16 —respuesta parlamentaria—. De 17 millones este año, veremos cómo se ejecuta.

Mire, yo, como tengo poco tiempo también, lo que no podemos permitir es que también en esta Cámara, señor Consejero, se mienta..., perdón, no que en esta Cámara se mienta, que el Presidente de la Junta mienta. Y lo hizo el lunes, y dijo que el Partido Popular no había hecho nada por los autónomos. Y usted dice aquí que ustedes apuestan por los autónomos. Mire, fue el Ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, quien creó la primera mesa del autónomo; fue el Partido Popular quien mejoró la prestación por incapacidad temporal para que los autónomos pudieran ponerse enfermos a partir del cuarto día y no del decimosexto como hasta entonces; se consiguió equiparar la baja por maternidad de las trabajadoras por cuenta propia a la que gozan las mujeres asalariadas —es decir, periodo de dieciséis semanas—; se redujeron por primera vez las cuotas de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años; se abrió la puerta para que los trabajadores por cuenta propia accedieran a la formación continua; se suprimió el Impuesto de Actividades Económicas para dos millones y medio..., para 2,1 millones de pymes y autónomos; en los dos Gobiernos del Partido Popular se redujeron impuestos y se congeló el sistema de tributación por módulos para los autónomos. Mire, hemos hecho muchísimo por los autónomos. Es verdad que ustedes hicieron el estatuto, recogiendo muchas medidas que dejó el Partido Popular. No se puede mentir. Y sé que hoy no está aquí el Presidente, pero no se puede mentir.

Mire, ustedes han prometido destinar 50 millones de euros para la próxima ley; menos que se dio para los autónomos en el año 2009, que fueron 67 millones.

Por tanto, señor Consejero, las políticas..., usted ha dicho lo mismo que están haciendo hasta ahora, y así nos va el paro. Y así no se puede estar. Pero yo le tengo que pedir, señor Consejero —y sé que es duro—, que usted se tiene que ir, señor Consejero. Usted tiene que dimitir. Usted, las palabras de Córdoba, como ha dicho aquí, iban para los alcaldes del PSOE, porque su jefe de prensa y el delegado provincial le tosían y casi se lo decían: «Que se está equivocando, que aquí hay de todo». Es decir, no cambie usted ahora, no era para los alcaldes del Partido Popular, era para los alcaldes del Partido Socialista. Y usted se tiene que ir, señor Consejero. Por dignidad de los parados andaluces, usted se tiene que ir.

[Aplausos y golpes.]

Mire, le voy a decir una cosa: usted ha mentido en esta Cámara, señor Consejero. En la Comisión del 23 de septiembre le preguntaba mi compañero Bartolomé Madrid que qué iba a pasar con las UTE-DLT, que qué iba a pasar con los ALPE. Y usted le decía que no iba a entrar en detalles. Aquí está subrayado lo que le preguntaba el señor Bartolomé Madrid y lo que usted contestaba: que no podía entrar en detalle porque no lo conocía. Dos días antes le contestaba usted en Facebook a un ALPE, y le decía que iba a pasar a los ayuntamientos. Lo que dos días usted lo hace a través de Facebook, usted a mi compañero en la Cámara no se lo quiso decir. Y eso es oscurantismo, señor Consejero. [Golpes y aplausos.] Y eso es mentir en una comisión, señor Consejero. Usted se tiene que ir. ¿Y sabe lo que ha hecho usted con este detalle del Facebook? Lo ha quitado del Facebook, porque esto está impreso de aquel día y hoy ya no está en el Facebook. Mire usted si tiene usted algo que ocultar.

Por dignidad, señor Consejero, de verdad, dimita o que el Presidente lo cese. Los parados andaluces no pueden tener como su gobernante, como quien tiene que dirigir sus políticas, a quien utiliza las políticas de empleo de manera sectaria y de manera para comprar votos, y a quien miente en esta Cámara a la oposición con el oscurantismo.

[Golpes y aplausos.] Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, le ruego vaya finalizando.

Gracias, señor Loaiza.

Para finalizar el debate, y en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo.

Pág. 22 Pleno de la Cámara

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE FMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Loaiza, me tienen ustedes sorprendido, porque, la verdad, se inventan las historias, las hacen suyas, las hacen verdades enormes, nos las dicen aquí en la Cámara, interpretan cuando uno tose, cuando uno mira, cuando uno canta... Ustedes interpretan todo. Y, fíjense, fíjese las interpretaciones que hace. Un ejemplo, hace usted del PROTEJA una interpretación en función del paro femenino. Sorprendente, señor Loaiza, cuando resulta que este programa está principalmente indicado para lo que es el paro en el sector de la construcción, sector que mayoritariamente es masculino, ¿a usted le sorprende que el resultado de aplicación del PROTEJA sea fundamentalmente para el desempleo masculino? Pues, mire, yo creo que usted desconoce entonces lo que es el PROTEJA, lo desconoce completamente.

Habla usted, saca usted aquí... Yo no he borrado nada en mi Facebook. Creo que soy de los pocos que tienen un Facebook que además todo el mundo le pregunta y contesto a lo que puedo contestar en ese espacio público. Creo que hay muchos andaluces y andaluzas que estarían deseando que ese espacio lo tuviéramos muchos políticos, muchos políticos de los que estamos en esta Cámara. No digo que usted a lo mejor lo tenga, lo desconozco, no sé si usted lo tiene, pero estarían deseando.

Y, mire, yo allí, puse, efectivamente, que los ALPE de las UTEDLT dependen de los ayuntamientos. ¿De quién dependen, señor Loaiza, los ALPE? ¿No están dependiendo de los ayuntamientos actualmente? ¿Es que estoy mintiendo? ¿Usted me pide que dimita porque estoy diciendo la verdad de la realidad de Andalucía? ¿Cómo me dice usted eso, señor Loaiza?

Mire, no le voy a dar mayor contestación a algo que ya se lo di antes y que creo que está suficientemente contestado, porque quien hace esta propuesta, y se lo hace y se lo va a seguir haciendo a todos los alcaldes del Partido Popular de Andalucía, todas las herramientas que este Consejero de Empleo pone en marcha, como no puede ser de otra forma, están a disposición de todos los alcaldes de Andalucía, independientemente del partido que les ha nombrado.

Mire, utilizaría en este momento lo que son datos de comparación de la Comunidad Autónoma andaluza con otras comunidades autónomas que no están gobernadas por el Partido Socialista. Porque, señor Loaiza, el movimiento, en política, se demuestra andando. Y andando significa qué están haciendo ustedes en las comunidades autónomas donde están gobernando por el empleo, de esos planes que nos están pidiendo aquí,

en Andalucía, en esta Cámara, qué están haciendo ustedes y cuáles son los datos que ustedes tienen de cómo están combatiendo este desempleo. Pues, mire, si hago caso de los dos modelos que un compañero suyo del partido, el señor Camps, pone encima de la mesa de cómo hay que luchar contra la crisis que estamos ahora mismo, en el mercado de empleo, él dice que hay dos comunidades autónomas que fundamentalmente tienen que ser el motor de la economía española, que son Valencia y Madrid.

Pues le voy a dar algunos datos de cómo están combatiendo ustedes, desde el ejemplo, desde la práctica política, en esas comunidades autónomas. Respecto a contratos registrados, por ejemplo, en lo que llevamos de año se han firmado en Andalucía dos millones y medio de contratos. Andalucía es la comunidad autónoma en España que más contratos registra en estos nueve primeros meses de 2010. Es decir, para que nos entiendan, uno de cada cuatro contratos formalizados se han firmado en Andalucía. Andalucía tiene más de 2,8 millones de afiliados a la Seguridad Social, es la comunidad española, tras Cataluña, con mayor nivel de afiliación. Respecto a lo que puede ser la población activa, en la actualidad tenemos que hay 44.200 andaluces más en el mercado laboral que hace un año. Andalucía es la Comunidad Autónoma que más aporta al conjunto nacional en este último año. En Valencia, por el contrario, la población activa se ha contraído en 61.000 personas.

Ya que está preocupado usted por el paro femenino —me lo ha referido respecto al PROTEJA; yo se lo voy a decir con carácter general—, en los últimos doce meses, Andalucía ha creado empleo neto femenino. En la actualidad hay 13.400 mujeres ocupadas más que hace un año. En sentido opuesto encontramos los casos de Madrid, donde se han destruido 20.900 empleos femeninos, y en Valencia, donde se han perdido 44.300 empleos.

Señor Loaiza, tendría muchos más datos que ofrecerle en comparativa de qué es lo que estamos haciendo en Andalucía y qué es lo que ustedes hacen allá donde gobiernan.

Pero, para finalizar, simplemente me gustaría contestarle a otra duda que usted tenía. Y es qué vamos a hacer por los dos colectivos que más han sufrido las consecuencias de esta crisis: los jóvenes y los parados de larga duración mayores de 45 años.

En esta Cámara, el Presidente ya les anunció, creo que fue en la última sesión que tuvimos, que va a haber dos planes específicos, tanto para jóvenes como parados de larga duración mayores de 45 años. Van a ser trajes a medida para cada uno de los desempleados que tenemos en estos grupos de población. Se van a basar en formación y en inserción en el mercado laboral, con planes individualizados. Vamos a poner un plan que va a tener una vigencia plurianual y que...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego que vaya finalizando.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Presidenta. Ahora mismo termino.

Vamos a poner planes específicos en marcha para los que más lo necesitan, y para ello vamos a seguir trabajando codo con codo con los jóvenes, con los parados de larga duración, con los que menos tienen, y vamos a tratar de demostrarles que tenemos plena confianza en ellos y que no hay ningún muro suficientemente alto como para que, desde la colaboración y desde la ilusión, lo podamos franquear sin ningún problema.

Gracias.

8-10/POP-000462. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Finalizado el punto cuarto del orden del día, pasamos a continuación al punto quinto del orden del día, preguntas orales en Pleno.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Consejero de Empleo. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Oña Sevilla, para hacer la pregunta relativa a transferencias de políticas activas de empleo.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Gracias, Presidenta.

Señoría, en respuesta a su pregunta, le diré que al Gobierno de la Junta de Andalucía no le preocupa que se transfieran determinadas parcelas de las políticas activas de empleo al País Vasco.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, debemos deducir que al Partido Socialista y a su Consejería no le preocupa mercadear, vendiendo al mejor postor la Caja Única de la Seguridad Social, como tal vez pueda suceder, con tal de asegurar los presupuestos de los recortes sociales.

Ustedes están perjudicando objetivamente a Andalucía, aceptando que el acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, por ese acuerdo los parados andaluces reciban cinco veces menos que los parados vascos, cuando nosotros, por desgracia y por sus políticas equivocadas, tenemos tres veces más parados que el País Vasco. Pero a usted no le preocupa. Me gustaría saber qué es lo que le preocupa a usted del empleo en Andalucía. Y hasta qué punto se ve usted vinculado por su cargo con el Estatuto andaluz, que sí exige en su articulado el respeto y el respaldo a la Caja Única.

Ustedes aceptan la insolidaridad como eje vertebrador de las políticas injustas que están haciendo con nuestra tierra, destrozando la confianza, que siempre es prestada, del electorado andaluz. Han elegido esconder las colas del Inem para que no se evidencie de forma tan clara su auténtica incompetencia, en vez de priorizar para combatir el paro. Han elegido cambiar el nombre de los parados, llamándoles «oferentes de empleo», antes que buscarles un trabajo, que sería la auténtica solución del drama del millón de parados de Andalucía. Toda su política se obsesiona con el disimulo del paro. Ofenden al millón de andaluces sin empleo minimizando los datos cada mes, prometiéndoles unos brotes verdes que siempre son inexistentes, no defendiendo los intereses de nuestros parados ante los de otros parados españoles, y realizando políticas tan equivocadas que han conseguido ustedes, para nuestra tierra, el 43% del paro de toda España, según los últimos datos.

Usted ha sido capaz de hacer electoralismo del peor estilo, con el mayor drama que tiene nuestra tierra. Usted no ha sentido ningún pudor ni cuando lo

Pág. 24 Pleno de la Cámara

hizo ni ahora cuando se lo reclamamos en el Parlamento, prometiendo ayudas para la proximidad de las elecciones municipales, guardándose esas ayudas por conveniencia electoral para su partido.

El Partido Popular, ya que usted no lo hace, y por el derecho que nos otorgan los votos, en nombre del millón de parados andaluces, le pedimos su dimisión. Y se la pedimos porque usted no puede ni debe ser Consejero de Empleo si es capaz de jugar con las personas desempleadas por conveniencias electorales del Partido Socialista. Usted no puede ni debe ser Consejero de Empleo si frivoliza e intenta beneficiarse del mayor problema de nuestra tierra.

Hay que asumir, hay que asumir los errores, señor Consejero. Usted tiene que dimitir porque su actitud política exige su renuncia. Con su renuncia ganaremos todos, pero, sobre todo, ganarán los parados andaluces, a los que ustedes utilizan cada mes.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Oña, su tiempo ha finalizado. Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Gracias, Presidenta.

Señoría, la caja única de la Seguridad Social no se rompe, y nunca un Gobierno socialista va a poner en peligro o en cuestión su viabilidad.

Mire, dice en su intervención que nosotros, de las políticas activas de empleo, somos los que menos recibimos, o que recibimos en mucha menor medida. Sepa usted que nosotros, en políticas activas de empleo, las tenemos desde el año 2003, y en la actualidad somos la Comunidad Autónoma que más dinero recibe en cuanto a políticas activas de empleo; en concreto, recibimos el 22% del total.

Señorías, el hecho de que el Gobierno de la Nación y el País Vasco hayan llegado al acuerdo para trasvasar las bonificaciones en los contratos mediante la reducción a las cuotas empresariales a la Seguridad Social no significa afectación alguna a la caja única. Y, miren ustedes, además, hace dos apreciaciones que creo que son interesadas, por una parte, e irreales con el objetivo que perseguimos desde este Gobierno. En primer lugar, pretendemos no acabar con las colas para ocultar un problema, sino para prestar un mejor servicio al ciudadano que está en desempleo. Lo que pretendemos es prestar un servicio moderno, transparente y de calidad. Y que usted diga que eso es tratar de ocultar creo que, cuando menos, es interesado.

Y, mire usted, dice que las ayudas que se dan desde la Consejería de Empleo son ayudas que se hacen con criterios partidistas y electoralistas. Yo le llamo a usted a que mire las ayudas que hemos dado de escuelas taller y le digo cuál es el criterio que ha seguido este Consejero: han sido las cifras de desempleados EPA, de la encuesta de población activa. Si usted considera que eso es electoralista, dígame usted cuál es el criterio que hay que aplicar para repartir las ayudas que hay desde Empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000466. Pregunta oral relativa al paro de los jóvenes andaluces

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al paro de los jóvenes andaluces. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Ruiz Ortiz.

Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí, para darla por formulada, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.
Señor Consejero de Empleo, su señoría...
¿Está listo?
Su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Gobierno andaluz es plenamente consciente de que los jóvenes son uno de los colectivos que han recibido en mayor medida que otros el duro golpe de la crisis, por eso estamos decididos a mejorar la empleabilidad de este colectivo, y vamos a hacerlo desde la concertación y desde el trabajo conjunto con cada desempleado, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de ellos y, sobre todo, haciendo algo que no hace el Partido Popular donde gobierna: destinar un

gran esfuerzo inversor a mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes. En concreto, van a ser 1.405 millones de euros en los próximos cuatro años.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

-Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no deja de ser una declaración de intenciones más. Ni una sola medida han puesto ustedes en marcha, en lo que va de legislatura, para fomentar el empleo juvenil, ni una sola medida concreta en lo que va de legislatura, solo anuncios y más anuncios, eso sí, en eso sí que son ustedes expertos, en anunciar lo que van a hacer, pero no han sido capaces de poner nada en marcha todavía.

El pasado 16 de febrero, Javier Arenas presentaba un plan de empleo juvenil y, al día siguiente, el señor Griñán aparecía en esta Cámara diciendo que él también iba a traer un plan de empleo juvenil del que nada sabemos, por cierto—.

El día 6 de mayo, el Partido Socialista rechazaba en este Parlamento nuestro plan de empleo juvenil que, incluso, apoyaba Izquierda Unida. Pero ustedes se oponían porque no era una prioridad, nunca lo ha sido. El pasado 5 de septiembre, este diputado, tras conocer las cifras del verano, anunciaba en rueda de prensa que, dada la absoluta dejadez de la Junta de Andalucía con respecto a este tema, volveríamos a traer a este Parlamento el plan de empleo juvenil. Esta vez, la reacción del PSOE fue presentar, tres días después, una proposición no de ley pidiendo al Gobierno un plan de empleo juvenil; una iniciativa que prepararon de un día para otro, demostrando que siguen ustedes yendo a remolque del Partido Popular en políticas de empleo juvenil; una iniciativa que, además, estaba absolutamente vacía de contenido y ausente de medidas concretas, al contrario de la presentada meses antes por el Partido Popular, y una iniciativa, en definitiva, que quedaba en una mera declaración de intenciones.

Señor Consejero, la iniciativa del Grupo Socialista, pidiendo al Gobierno un plan de empleo joven, lo único que demuestra es que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada en estos ocho meses que han pasado desde el anuncio del señor Griñán, absolutamente nada, así de claro, señor Consejero. Yo no sé si eso a usted le importa mucho o poco, pero yo estoy seguro de que a los que sí que les importa es a los más de doce mil jóvenes andaluces que se han ido al paro, precisamente, en estos doce meses..., perdón, en estos ocho meses que llevamos esperando el plan

de empleo del señor Griñán. En estos ocho meses, dada su dejadez y su desidia, señor Consejero. Porque, mientras en el conjunto de España el paro juvenil ha bajado en diez mil personas desde febrero, aquí, en Andalucía, ha subido en más de doce mil personas, alcanzando ya la cifra de 219.000 oferentes de empleo menores de 25 años, señor Consejero. La tasa de paro juvenil es ya superior al 51%, nueve puntos por encima de la media nacional. Algo está fallando aquí en Andalucía, señor Consejero, cuando el paro juvenil baja en España y sube en nuestra comunidad. Y lo que está fallando, señoría, son sus políticas de empleo, dirigidas no a solucionar el desempleo de los jóvenes andaluces, sino a comprar votos, como usted mismo reconoció en Córdoba.

Señor Consejero, la situación es cada vez más insostenible, y esto no es un juego ni de cifras, ni de nombres, ni de venta de cara a las elecciones; con esto, están ustedes jugando con el presente y con el futuro de miles de jóvenes andaluces.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señoría, la verdad es que tengo que reconocer que los modelos del Partido Popular y del Partido Socialista respecto a lo que son los jóvenes y el mercado de empleo son bastante distantes y bastante distintos. Su modelo, el modelo del Partido Popular, en temas de empleo joven se resume en dos ideas: precariedad y temporalidad. Y su propuesta estrella, la propuesta que han lanzado en el Congreso de los Diputados es alargar el contrato de formación desde los 14 hasta los 30 años o, lo que es lo mismo, pretenden crear un nuevo modelo de contratación barata en la que la formación sea lo secundario, una mera excusa para prolongar la precariedad de manera indefinida y sin ningún tipo de restricciones.

Miren, aquí el modelo que proponemos en la Junta de Andalucía no solo es un modelo: hay un compromiso presupuestario para los cuatro próximos años, que le acabo de comentar. Y en los próximos días van a tener ustedes conocimiento de la puesta en marcha de ese plan de empleo joven que, finalmente, supondrá un traje a medida para que los jóvenes, en el menor tiempo posible, tengan un acceso al mercado laboral.

Muchísimas gracias.

Pág. 26 Pleno de la Cámara

8-10/POP-000484. Pregunta oral relativa a la ausencia de diálogo y participación en el anteproyecto de ley andaluza de promoción del trabajo autónomo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la ausencia de diálogo y participación en el anteproyecto de ley andaluza de promoción del trabajo autónomo.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, ¿cómo justifica el Consejo de Gobierno la ausencia de diálogo y exclusión de las asociaciones representativas del sector?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE FMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el fomento del asociacionismo y la participación social en el sector se articula como uno de los ejes centrales del anteproyecto de ley que se aprobó la semana pasada por el Consejo de Gobierno; anteproyecto en el que también figura la creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo como órgano consultivo y de asesoramiento al Gobierno andaluz. Y que conformarán la Junta de Andalucía, los sindicatos, los empresarios, los entes locales y las asociaciones de autónomos. Es decir, es el propio anteproyecto de ley que aspira a hacer de la participación del sector la columna vertebral sobre la que sostener un nuevo marco normativo que permita fomentar e incentivar el emprendimiento en nuestra tierra como uno de los ejes fundamentales de la economía andaluza.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, usted no ha contestado a mi pregunta. A mí no me hable de futuro, no me hable de la ley que van a aprobar. Hábleme de presente; hábleme de qué ha pasado con la participación de las asociaciones representativas de autónomos en la redacción de ese anteproyecto.

Mire, en esta Cámara se aprobó una proposición no de ley, precisamente traída por su grupo, que lo que quiso es también contraprogramar la proposición de ley que mi partido presentó en septiembre, y esa se trajo en noviembre de 2009, donde se decía que había que crear una comisión de expertos y donde se hablaba de una comisión técnica. Una orden de su Consejería, del Consejo de Gobierno, hablaba de cuál era la composición de esa comisión técnica, y en ella venía la representación de las asociaciones representativas de los autónomos, ATA y UPTA, por ejemplo.

Esa comisión técnica se convocó por el anterior consejero, o por orden del anterior consejero, de manera telefónica en diciembre de 2009. También se desconvocó de manera telefónica. Esa comisión técnica, que es la que tenía que elaborar y participar en la elaboración del anteproyecto, no se ha reunido, y no se ha constituido. Hay un incumplimiento de un mandato de esta Cámara, y hay un incumplimiento de la propia orden de su Consejería, señor Consejero. Ese es el diálogo que yo le estoy diciendo que me justifique por qué ha faltado, eso es lo que ha pasado, y eso es lo que denuncian las asociaciones representativas del sector.

Señor Consejero, ¿qué intereses hay para que no se reúna su Consejería o el Gobierno con esas asociaciones? ¿Qué es lo está pasando? Es lo que yo le estoy pidiendo. No le pido que me hable de lo que va a hacer la ley. Si la ley ya nos obliga el Estatuto, y nos obliga el estatuto de los autónomos, a tener esa representatividad de las asociaciones; si eso nos viene obligado por el Estatuto de Andalucía y por el estatuto de los autónomos.

Señor Consejero, mire, usted habla aquí de apoyo a los emprendedores. Yo le digo que con esa actitud no se apoya a los emprendedores. El hacer una ley sin contar con el sector no es apoyar a los emprendedores. Hay trescientos autónomos que se van cada día y que cierran su actividad.

Usted ha hablado aquí de que se han incrementado netamente los autónomos. Claro, si usted ha metido los que se incorporaron del RETA, del régimen agrario. No, no me cuente usted eso. Usted cuénteme los 39.172 autónomos que se han ido en dos años y que han dejado su actividad. Esa es la realidad de los autónomos andaluces, señor Consejero. La realidad es, de las tres órdenes que ustedes han publicado en dos años, la realidad es que los incentivos hoy son menores que la última orden. Ese es el apoyo que ustedes les dan a los emprendedores.

Lo que le estamos pidiendo es que cuenten ustedes con los autónomos para redactar el anteproyecto de ley, lo que hizo el Partido Popular para traer la proposición de ley.

Y le digo más, señor Consejero: La vamos a volver a traer, mi grupo va a traer esa nueva proposición de ley. No pierdan más el tiempo, hágala suya, porque está consensuada con el sector. Hágala de sus grupos, hágala de toda la Cámara. No perdamos más el tiempo y verá como esa ley sale antes. Mi partido, desde luego, renuncia a la paternidad, mi grupo renuncia a la paternidad de esa ley, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha finalizado.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias. Presidenta.

Señoría, mire, la comisión técnica a la que usted hace referencia tenía como única misión nombrar una comisión de expertos que, finalmente, tenía que hacer el anteproyecto de ley. Esa fue la finalidad que perseguía. La comisión de expertos se hizo, y emitió su informe, que se ha tenido en cuenta en lo que es el anteproyecto de ley que se aprobó en el Consejo de Gobierno. Pero le voy a decir más.

Nosotros hemos tenido en cuenta la opinión de los autónomos, como no podía ser de otra manera, e incluso no solo de lo que son los representantes sindicales que con carácter general representan a todos los trabajadores de Andalucía, sino que, entre esos que usted dice que no hemos tenido en cuenta, ha habido opiniones y propuestas que se han considerado en lo que ha sido la redacción del anteproyecto de ley. Pero olvida usted que, además, esto todavía no está cerrado.

Nosotros vamos a tener reuniones específicas con los representantes de todos los autónomos en este proceso que todavía está por pasar hasta que sea una ley. Lo vamos a tener, como siempre lo tenemos, en cuenta. Y mire usted, por mucho que juegue con las cifras, este año hay un 35% más de apoyo a los autónomos de lo que había el año pasado.

Usted dirá lo que quiera sobre las cifras, pero nuestro apoyo es decidido, y no solo es decidido, sino que lo vamos a incrementar de aquí a final de año, y el año que viene el apoyo que le prestamos, porque en los autónomos está buena parte del futuro de nuestra región.

[Aplausos.]

8-10/POP-000485. Pregunta oral relativa al convenio entre la Junta de Andalucía y Oracle Direct

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, relativa al convenio entre la Junta de Andalucía y Oracle Direct. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

-Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado día 8 de octubre se celebró en Málaga el acto de presentación y firma del protocolo de colaboración entre la Junta de Andalucía, representada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la consejería que usted dirige, la Consejería de Empleo, con la empresa tecnológica multinacional Oracle, que es considerada la mayor empresa del mundo en *software* profesional.

Desde el Grupo Socialista queremos conocer cuál es el contenido de dicho acuerdo, qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué inversión contempla.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

Pág. 28 Pleno de la Cámara

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la Administración es plenamente consciente de la importancia que el sector de las TIC juega y debe jugar en el escenario económico andaluz, y es una prioridad de este Gobierno convertir en protagonistas de este fenómeno a los jóvenes, uno de los sectores más afectados por el desempleo en nuestra Comunidad, aprovechando el valioso capital humano que se forma cada año en nuestras universidades.

Atendiendo a estas premisas, la reciente firma del convenio entre las Consejerías de Empleo y de Economía, Innovación y Ciencia con la multinacional Oracle se muestra como un claro ejemplo de esta política. Por un lado se materializa la implantación, en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga, de un nuevo centro operativo Oracle Direct. Con este convenio Oracle se convierte a la contratación indefinida al menos doscientos profesionales de alta cualificación inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, y preferentemente mujeres y hombres menores de 30 años. Para ello la Consejería de Empleo garantiza incentivos de 3.000 euros por cada profesional contratado de forma permanente; una cuantía que podría llegar hasta los 6.000 si se cumple una serie de requisitos. El total de las ayudas, en caso de que se incentive la contratación de los 200 trabajadores, ascendería a 1.200.000 euros.

Por otro lado, se va a fomentar la formación del personal contratado como garantía para mejorar su cualificación y su empleabilidad. De ese modo se financiarán cursos con un compromiso mínimo de contratación del 60% del alumnado, para los que se podrían abonar hasta 19,5 euros por hora y por alumno. El coste total de este proyecto es algo superior al millón trescientos mil euros. La vigencia de este convenio, prorrogable si existe acuerdo entre todas las partes, se fija, en un principio, hasta el 31 de mayo de 2013.

Por todo ello, este acuerdo con la multinacional Oracle va a reportar indudables beneficios para Andalucía, ayudando a mantener en nuestra tierra un número importante de jóvenes que tienen la formación adecuada, y precisamente este va a ser uno de los principales faros que van a guiar nuestra ruta económica en lo que es el futuro de Andalucía Sostenible.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por la información.

El convenio firmado es una buena noticia para Málaga y una buena noticia para Andalucía, pues es claro que nos beneficiará a todos.

Que la empresa Oracle instale en la tecnópolis malagueña un centro único en sus características en Andalucía y uno de los pocos que hay en Europa supone un paso fundamental, por el renombre que consigue a nivel internacional, en un momento decisivo para el recinto, pues se ha convertido en uno de los mayores focos de empresas tecnológicas e innovadoras del país, con una ambiciosa fase de ampliación en marcha que, a punto de cerrar el ejercicio 2010, cuenta con más empresas que cuando empezó a empeorar la situación económica. Hace tres años el parque tecnológico contaba con 500 empresas, y actualmente son 541 las compañías que tienen base en el recinto.

Las empresas tecnológicas andaluzas no han dejado de crecer pese a la crisis, lo que demuestra que este sector es pujante pese a los momentos difíciles por los que atravesamos. No han dejado de crecer en Málaga, al igual que no han dejado de crecer en Andalucía.

Por ello es importante el respaldo que brinda la Junta de Andalucía al PTA, que permitirá convertirlo en el referente de las tecnologías de la información y la comunicación en España y a nivel europeo.

Málaga ha sido elegida entre diez ciudades europeas para ser sede del nuevo centro operativo de la empresa tecnológica multinacional Oracle. Hay muchos factores que han permitido que esto sea posible: infraestructuras, conocimiento del parque, ya que la firma lleva tres años ubicado en el mismo con un centro internacional de servicios de consultoría, abasteciendo a sus clientes de Europa occidental, etcétera. Pero no cabe duda de que la apuesta del Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía por las nuevas tecnologías, su compromiso, grado de implicación y respaldo a los proyectos TIC son definitivos a la hora de tomar las decisiones. Es un camino que nos permite mirar adelante con ilusión y optimismo.

Muchas gracias.

8-10/POP-000464. Pregunta oral relativa a la línea de cooperación Andalucía-Melilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cuadra... Gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra? Pasamos a continuación, entonces, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a línea de cooperación Andalucía-Melilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora Presidenta.Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Nieto, actualmente la Junta de Andalucía realiza una labor intensa y cotidiana de colaboración con la ciudad autónoma de Melilla en el ámbito sanitario, de servicios sociales, de atención a la drogodependencia, de prevención contra la violencia de género, formación o actuaciones deportivas; colaboración de la que nos sentimos muy satisfechos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues, señora Consejera, yo le recomiendo que no lo diga públicamente, que no se sepa que usted está haciendo todo eso con la ciudad de Melilla porque, probablemente, algún compañero suyo la llame «la novia de la muerte», que es lo que suelen hacer cada vez que alguien con valentía, con rigor, siendo leal con el Estatuto, siendo leal con Andalucía, con Ceuta y con Melilla, plantea que se cumpla el Estatuto —usted sabe que lo recoge el artículo 228 del actual Estatuto, el antiguo también lo recogía en la disposición adicional tercera—. Hemos creído, y es importante, que esa colaboración que exige el Estatuto y que nosotros queremos cumplir se haga visible y se haga real.

Ustedes no solo es que desde el año 1981 no lo hayan hecho, o no lo hayan hecho de una forma abierta, real y efectiva, sino que cuando los otros lo hacen..., y en este caso el Gobierno de Melilla lo ha propuesto, lleva más de un año y medio sin firmarse ese convenio que exige nuestro Estatuto.

Nuestro Presidente ha ido a comprometerse con Ceuta, con Melilla, y a decir que Andalucía quiere cumplir ese compromiso que exige nuestro Estatuto y el de ellos. Y, por ello, por hacer eso, por pedir que se colabore en materia educativa, en materia de empleo, en materia de empresas, en materia de turismo... Por hacer eso, y por pedir, por ejemplo, que se amplíe el puerto de Melilla, que es estratégico para Melilla pero también para Andalucía; por pedir un plan integral de Educación para evitar el fracaso escolar, que saben todos por qué razón es especialmente importante la ciudad de Melilla; por pedir el impulso al Centro de Estudios Universitarios, en colaboración con la Universidad de Granada, tan andaluza, tan importante para nosotros; por pedir que se reformen las ayudas con Ceuta y con Melilla, que es fundamental, porque ellos tienen una situación, como todos sabemos también, distinta al resto de ciudadanos..., por todo eso, y por pedir que ese compromiso se haga de una forma real, de una forma concreta, de una forma valiente, por eso han llamado a nuestro Presidente —una vez más le han vuelto a insultar- «el novio de la muerte».

Ustedes sabemos perfectamente que no insultan, ustedes califican, porque ustedes tienen el sello de demócratas; ustedes siempre ejercen con libertad..., o ejercen siempre la libertad de expresión. Los demás somos los que insultamos, los que enrarecemos, los que provocamos. Ustedes son los que durante mucho tiempo han evitado ese compromiso con Ceuta y con Melilla. Hoy se lo exigimos nuevamente.

Pero le digo una cosa, Consejera, si hay que ser..., o si para ser valiente, consecuente y responsable con Andalucía, con Ceuta y con Melilla hay que aguantar sus insultos, sigan haciéndolo, nosotros los vamos a aguantar.

Hoy, delante de usted tiene al que han vuelto a insultar, al que han llamado el «novio de la muerte».

Detrás de usted, dentro de un rato, porque no le gusta mucho madrugar, puede ver al que por lenguaraz, por irresponsable y por pelota pueden conocer como

Pág. 30 Pleno de la Cámara

«la cabra», que es otro muy conocido personaje de Ceuta y de Melilla.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Nieto, todavía entre un novio de la muerte y una cabra hay una gran diferencia, hay una gran diferencia. Así que usted sí que insulta, desde luego.

[Intervenciones no registradas.]

A partir de ahí, verá... Es verdad que el Gobierno de Melilla no es muy amistoso, pero nosotros sí somos amigos de Melilla y, sobre todo, de los melillenses. Pregúnteles usted a los muchos ciudadanos de Melilla que se atienden en los hospitales andaluces y en la cirugía menor ambulatoria; pregúnteles usted a las víctimas de malos tratos de Melilla, que pueden acogerse en nuestras casas de acogida; pregúnteles usted a los pacientes de drogodependencia que pueden venir a nuestras comunidades terapéuticas... Y le puedo seguir relatando un amplio espectro de colaboración con la ciudad de Melilla.

Pero mire, ya que usted trae a colación la visita del señor Arenas... Y yo reconozco que eso de ir a Melilla a autoproclamarse Presidente de la Junta de Andalucía tiene su morbo, ¿verdad? Pero no me voy a quedar con ese morbo, me voy a atrever a calificarlo de esperpento, en el sentido de Valle-Inclán, del teatro de Valle-Inclán. Porque reconózcanme que es un esperpento ver al señor Arenas interpretando ese papel estelar de Presidente de la Junta de Andalucía, firmando un convenio de mentirijillas, que menos mal que era un convenio, que si llega a ser un talón ni le cuento las responsabilidades en las que hubiera incurrido.

Mire, señor Nieto, una actuación semejante solamente puede nacer o de la prepotencia o puede nacer de la ansiedad. Y se lo digo: si nace de la ansiedad, dígale usted al señor Arenas de mi parte que esté tranquilo, que si su partido le ha permitido perder las elecciones tres veces, le permitirá perder cuatro o incluso cinco.

Muchas gracias.

8-10/POP-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos candidatos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a altos cargos candidatos, que formula de nuevo el Grupo Parlamentario Popular, y dirige a la Consejera de Presidencia.

Para formularla tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

-Gracias, señora Presidenta.

El Partido Socialista de Andalucía ya ha presentado sus candidatos a las alcaldías de más de 50.000 habitantes. Hasta aquí todo bien, pero a partir de ahí hay que afirmar, por ser rigurosamente cierto, que usa el aparato mediático, administrativo, técnico, económico y táctico de la Junta para arropar a sus candidatos de forma ilícita. Y esto se produce con más intensidad cuando lo usan adicionalmente, porque muchos de esos candidatos son altos cargos de la Junta a dedo, nominados por el señor Griñán.

En otros comicios ya jugábamos en desventaja, pero el miedo a las últimas encuestas ha desatado más aún, digamos, su utilización política de emergencia, vendiendo todo tipo de favores y promesas desde el cargo que ocupan en la actualidad. Por tanto, ¿piensa pedir la renuncia de los altos cargos de la Junta, nombrados por el señor Griñán, que son candidatos a las alcaldías?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Crespo, como usted bien conocerá, y atendiendo a la legislación aplicable en materia de elecciones municipales, los altos cargos designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no están incursos en ninguna causa de inelegibilidad. En consecuencia, son perfectamente elegibles para las

elecciones locales. Y le aseguro que durante el tiempo de su mandato están entregados a la labor, a sus tareas y a sus funciones de trabajo de la Junta de Andalucía, en las provincias de destino, con absoluta profesionalidad y poniendo los intereses de las provincias en los que trabajan por encima de cualquier otro interés.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, los hechos son contundentes: Algeciras, tumban al alcalde, lo ponen de subdelegado y proponen al subdelegado como candidato. ¿Qué más símbolo de utilización de las instituciones? El puzzle socialista en Andalucía.

Han recurrido ustedes al sistema de compraventa más antiguo de la humanidad: el trueque, cambio sillón por sillón, cargo por cargo.

En Guadix, el delegado de Hacienda. En Granada, el candidato a la alcaldía es delegado de Innovación. En Málaga, la candidata a la alcaldía es delegada del Gobierno, y el propio competidor en las primarias —que no permitió el señor Griñán— conjuntamente con los ciudadanos le acusan de olvidarse de la provincia y que use su cargo de delegada para darse a conocer en la capital. Esto demuestra, una vez más, que el PSOE piensa en la Junta como algo de su propiedad.

Es un escándalo, señorías, que, además, el Gobierno convierta el *BOJA* en un apéndice de la sede socialista, apéndice que contiene subvenciones millonarias a agencias informativas y publicitarias.

Ustedes, señorías del Grupo Socialista, se han olvidado de lo loable de las campañas. Los carteles de sus candidatos son los carteles de la Junta de Andalucía, y su programa electoral son las subvenciones y dádivas de la Junta de Andalucía: fotos y *BOJA*.

La última foto, señorías: la Consejera de Obras Públicas con el señor Espadas en un barrio de viviendas de Sevilla, Alcosa, que tiene problemas de vivienda. Un barrio en el que ha intervenido la Junta y que tiene que seguir interviniendo. Y la señora Aguilar dice que acompañaba al señor Espadas de forma personal. Qué casualidad, señorías. Si eso no es utilizar los medios de la Junta de Andalucía a favor de un candidato, que venga Dios y lo vea.

Y no dude que el Partido Popular cuando gobierne, que será muy pronto, señora Consejera, no permitirá esta utilización, y pedirá su renuncia en estos casos.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Crespo, me alegra que por lo menos comparta que el Gobierno andaluz no tiene obligación legal de cesar a los altos cargos, cuya candidatura ha sido presentada —que todavía no lo ha sido, por cierto— ante la Junta Electoral, para concurrir a las elecciones locales, porque no incurren en causa de inelegibilidad.

Pero pasemos de lo legal, y pasemos a lo político. Y la verdad es que a una siempre le cuesta trabajo acostumbrarse a oír su visión sesgada de la realidad y cómo, continuamente, el Partido Popular da consejos que no cumple y promete aquello que no hace donde gobierna. Porque a usted se le llena la boca -se le acaba de llenar la boca- de que van a ser ejemplares en el uso, tan ejemplares como Alberto Ruiz Gallardón, que fue Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid hasta el mismo día que fue elegido Alcalde de Madrid. ¿Eso no era un uso institucional de la comunidad autónoma? Tan ejemplares, o usando su palabra, del trueque... ¿Le pareció a usted un trueque lo que hizo el Partido Popular con el señor Torres Hurtado, Delegado del Gobierno de España en Sevilla, y que después fue como destino al Consejo de Administración de la RTVA? ¿Eso fue un trueque, una recolocación, como a ustedes les gusta decir tan a menudo?

[Rumores.]

Mire, no pidan lo que practican.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Silencio, por favor.

Pág. 32 Pleno de la Cámara

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

-Veo que les molesta.

¿Este es su estilo de campaña? ¿Ustedes hablan y los demás callamos? ¿Es su estilo de campaña electoral?

Bien, le diré que el cese de los altos cargos se producirá cuando el Consejo de Gobierno estime que es oportuno, y será, desde luego, en la proximidad de las elecciones municipales, como siempre ha sido en todos los cargos que han concurrido a este tipo de comicios.

Pero, lo que está muy claro es que usted, usando sus propias palabras, quiere que el señor Torres Hurtado, o el señor Torres de Málaga, utilice todo el aparato administrativo, técnico y táctico de sus ayuntamientos, y usted pretende que el resto de los cargos se queden absolutamente sin la menor cobertura institucional.

Y mire usted, ahora mismo, lo que yo sí comprendo es que estén nerviosos con esta cuestión, porque hemos presentado magníficos candidatos que ya, como representantes de la Junta de Andalucía, están trabajando por Málaga, por Granada y por el resto de municipios donde concurren.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Y no se preocupe, que presentarán un proyecto ilusionante para su ciudad.

[Aplausos.]

8-10/POP-000457. Pregunta oral relativa a la privatización de radios y televisiones autonómicas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Continuamos, señorías, rogándoles de nuevo silencio, por favor.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la privatización de radios y televisiones autonómicas,

que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige la Consejera de Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

FL señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

-Gracias, señora Presidenta.

Estamos asistiendo, señora Consejera, a una campaña de desprestigio de las comunidades autónomas, impulsada por oráculos conservadores. A la derecha, como hace 32 años, le sigue sin gustar el Título VIII de la Constitución. Estamos ante una ofensiva en toda regla, culpando a las comunidades autónomas del déficit público, equiparando a las autonomías con el despilfarro.

Desgraciadamente, señora Consejera, para la derecha, la sanidad pública, la educación pública y la atención a la dependencia suponen despilfarro. Su modelo es otro, respetable y legítimo. Lo que le rogaríamos, desde el Grupo Socialista, es que tuvieran la valentía de reconocer que su modelo es la opción privada.

Y dentro de estas estrategias endiabladas, que no se ajusta a la realidad, tiene un apartado específico los medios públicos de comunicación. Todas las baterías de la derecha están apuntando a las cadenas autonómicas, y las consideran un dispendio para las arcas públicas. Es verdad que las cadenas autonómicas tienen una deuda de 1.600 millones de euros, pero se reparte de forma desigual. Por ejemplo, Telemadrid tiene más de doscientos millones de deuda, o la parte gruesa de la deuda de las cadenas autonómicas, que está en Valencia, con 1.300 millones de deuda.

Claro, cuando se gastan 14 millones en la visita del Papa, es lógico que se tenga esta deuda: 14 millones para darle alegría a los amiguitos del alma. Así se gasta el dinero el PP en las televisiones autonómicas.

Y en este clima, Aguirre ha aprovechado y ha pedido la privatización de Telemadrid; posteriormente, la señora Cospedal ha planteado incluir en su programa la privatización de la Radiotelevisión pública de Castilla-La Mancha, sumándose a un viejo debate que ya abrió Gallardón hace diez años, planteándolo en Madrid, y al que ahora se suma el señor Rajoy, lo hace suyo y lo quiere llevar al Congreso de los Diputados.

Para el Grupo Socialista, señora Consejera, los medios públicos son necesarios e imprescindibles en una democracia, sobre todo cuando actúan en la buena dirección, que no es otra que la defensa del interés general y el cumplimiento de su misión de servicio público, como hace la Radiotelevisión de Andalucía.

Cuando los medios públicos cumplen su función social no se pueden considerar gastos, sino inversión, pero cuando actúan como instrumento de propaganda, como hace el Partido Popular, no solamente son un

despilfarro, sino que suponen una aberración democrática.

Y parece que al Partido Popular se le enconan los títulos octavos, el de la Constitución y también el del Estatuto de Autonomía. Ahora están, a regañadientes, defendiendo ese Título VIII, que defiende y blinda el carácter público de la Radiotelevisión de Andalucía.

En este sentido, y en este contexto, señora Consejera, el Grupo Socialista le quiere pedir su opinión, la opinión del Consejo de Gobierno, sobre este debate nacional para privatizar los terceros canales, y que da pié, lógicamente, a la privatización de las demás cadenas autonómicas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vázquez, el Gobierno andaluz defiende sin duda alguna la existencia de una televisión y una radio pública en Andalucía, no solamente porque así lo dice el Estatuto, a iniciativa del Grupo Socialista de la Cámara, sino porque garantiza el acceso a todos los andaluces en condiciones de igualdad a la información, porque la Radiotelevisión pública andaluza disfruta de una calidad democrática y de una pluralidad en sus órganos de gobierno, que la mantienen a la vanguardia del conjunto del país, y porque además está muy bien gestionada; está, prácticamente, sin deuda, muy bien administrada, para el conjunto de los andaluces.

Pero lleva usted razón, el Partido Popular, a nivel nacional, ha puesto la diana en las radios y televisiones públicas autonómicas. Y es bueno fijar posiciones, y es positivo expresar la posición del Gobierno andaluz. Así se ha manifestado Esperanza Aguirre con respecto a la televisión de Madrid; así se ha manifestado Cospedal, y así se ha manifestado el propio Rajoy.

Y, desde luego, aquí hay un debate del máximo interés para la sociedad. Porque es que, además, el Partido Popular hace con la Radiotelevisión pública de las comunidades autónomas donde gobierna, lo que hace con el conjunto de los servicios públicos. Primero, lo gestionan mal para demostrar su ineficacia, y después lo privatizan. Esa suele ser la secuencia,

que no solamente hacen con la Radiotelevisión de Andalucía, sino con la educación, con la sanidad, con la seguridad o con cualquiera de los grandes servicios públicos.

Por lo tanto, el Partido Popular suele pedir en Andalucía lo que no hace allí donde gobierna. Eso es bien curioso, lo viene haciendo toda la legislatura: cuando piden soluciones milagrosas para combatir el paro, que no ponen en práctica en ninguna comunidad autónoma donde gobierna; cuando piden demagógicos ejercicios de austeridad que no practican en ningún lugar donde gobiernan, todo lo contrario, suelen ser los ayuntamientos o las comunidades autónomas, o las televisiones más endeudadas.

Pero, mire, señor Vázquez, hay algo peor que pedir lo que no hace uno allí donde gobierna, y es ocultar lo que piensa hacer, o lo que hacen allí donde gobiernan.

Por eso, el Partido Popular, igual que aquí intenta ocultar que donde ellos gobiernan desaparece la gratuidad de los libros de texto, se desmantela la salud o la educación pública, o se privatiza la Radiotelevisión pública... ¿Sabe usted por qué lo ocultan? Porque si el Partido Popular dice lo que va a hacer, nunca contará con el apoyo de la ciudadanía.

Gracias, señor Vázquez. Los trabajadores de la Radiotelevisión pública de Andalucía pueden estar tranquilos mientras gobierne el Partido Socialista, porque va a ser por muchos años.

Muchas gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000447. Pregunta oral relativa a la situación financiera de los ayuntamientos andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la situación financiera de los ayuntamientos andaluces, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

Pág. 34 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—No, la misma respuesta que en otras ocasiones le he hecho al señor Gordillo cuando me ha preguntado, no sé cuántas veces ya por la misma cuestión.

No somos nosotros competentes en materia... Solo tenemos competencia en materia de financiación local.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—El que sea reiterativo en la pregunta es por la desesperación en la que están viviendo los ayuntamientos de Andalucía.

Yo no sé, señor Consejero, si usted sabe que los ayuntamientos andaluces están, prácticamente, en bancarrota. Yo no sé si usted sabe que el 33% de los ayuntamientos de Andalucía no pueden pagar la Seguridad Social ni pueden pagar a sus funcionarios. Yo no sé, señor Consejero, si usted sabe que los alcaldes han sido reconvertidos en pordioseros humillados que tienen que andar de rodillas delante de las administraciones para no tener que cerrar los ayuntamientos.

En medio de esta situación tan dura, ustedes crearon una cierta esperanza con la Ley de Financiación de los Tributos de la Comunidad, esperanza que se ha roto en las espaldas del municipalismo andaluz porque hay algo, señor Consejero, que yo le quiero decir: el fondo fue escaso, pero ha sido mal repartido porque han sido discriminados bárbaramente los ayuntamientos menores de 10.000 habitantes. El reparto se ha hecho en función de la población. El 85% de los dineros que reciben los ayuntamientos, a partir de esta ley, es más injusto que lo que había anteriormente, puesto que se le da más al que más recursos tiene.

Yo le quiero hacer una pregunta: ¿Es posible, señor Consejero, que reflexionen y se modifique esta ley en su reglamento, de tal manera que se tengan otros criterios, como el paro, a la hora del reparto, el que tenga más de un núcleo de población, la inmigración, las infraestructuras básicas, si se tienen o no se tienen...? Creemos que este reparto discriminatorio tiene que ser modificado.

Y le quisiera hacer otra pregunta: si es posible para salir de la situación terminal en la que estamos los ayuntamientos, si es posible que se puedan adelantar los Fondos de Nivelación del 2011 y del 2012 a aquellos ayuntamientos que lo soliciten y que necesiten para poder seguir subsistiendo y no tener que cerrar las puertas.

Y quisiera también preguntarle si va a hacer también alguna iniciativa esta Consejería y, por lo tanto, este Parlamento ante Madrid, porque sabemos que el tema no es solo de Andalucía, es básicamente de Madrid, pero aquí usted tiene una responsabilidad para que de común acuerdo podamos sacar a los ayuntamientos de la situación absolutamente terrible.

Porque, señor Consejero, hay una cosa elemental en estos momentos con esta ley: además de escasa, que ya se lo he dicho, es que no está cumpliendo con lo que se dijo. Es que los ayuntamientos iban a recibir un 25% más, después dijeron que un 50% más, un cien por cien más. Eso a lo mejor no es verdad, hay ayuntamientos que a lo mejor van a recibir el 400%, el 500% y el 600% más de los Fondos de Nivelación, y hay otros que no van a llegar ni siquiera a lo que se les prometió.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Señor Gordillo, yo siento mucho que las cosas que yo le digo a usted cuando yo intervengo, en relación con estos temas, usted no termine de enterarse nunca, yo lo siento, pero es que hemos repetido usted y yo este debate en un montón de ocasiones. Bueno, ya, el que esto esté así no es una culpa solamente nuestra; también debería usted de ver qué responsabilidad tiene usted como alcalde también en esa situación, a ver si así somos capaces de ir poniéndonos de acuerdo en alca.

El Gobierno nunca ha negado la situación económica de los ayuntamientos de Andalucía, nunca la ha

negado, ha compartido esa preocupación, comparte esa preocupación con todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, lo hemos dicho en reiteradísimas ocasiones, sea del color político que sea. Hasta tal punto lo comparte que, como hemos dicho otras veces, lo vuelvo a repetir, no ha habido ninguna Comunidad Autónoma en España, no hay ninguna Comunidad Autónoma de España que tenga reflejado en sus presupuestos la cifra que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía: del 2009 al 2011, 1.200 millones de euros, 1.200 millones de euros de fondos públicos para financiación municipal y para inversiones en los ayuntamientos, cerca de 200.000 millones de las antiguas pesetas, señor Gordillo.

Yo sé que usted no se quiere enterar de lo que yo le digo, yo sé que usted no se quiere enterar de lo que yo le digo porque sus problemas son los que son, pero que la realidad es objetiva, la realidad es la que es, no la que usted niega, sino que la realidad es la que aparece en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, la que va a aparecer para el 2011. Aplicación de la Ley de Participación en los Tributos, de los ayuntamientos, de la Comunidad Autónoma de Andalucía: 420 millones de euros. No hay ninguna comunidad autónoma en España que les transfiera recursos de los fondos de los presupuestos de Andalucía a los ayuntamientos, condicionados..., fondos incondicionados, perdón, por valor de 420 millones de euros, que son cerca de 70.000 millones. A ver si usted se entera de lo que le estoy diciendo: 70.000 millones de las antiguas pesetas. No hay ninguna comunidad autónoma en España, y, por lo tanto, usted niega la realidad. Que usted calificara, como hace en su pregunta, de ridícula esta cifra de 70.000 millones de las antiguas pesetas, 420 millones de euros, me parece, sinceramente, que es estar fuera de la realidad, estar fuera de lo que está ocurriendo en estos momentos, desde el punto de vista de la colaboración de la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos.

Me reitero una vez más...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—... la Junta de Andalucía es solidaria con la situación financiera de los ayuntamientos.

8-10/POP-000482. Pregunta oral relativa a la paralización de servicios básicos públicos en El Ejido

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la paralización de los servicios básicos públicos en El Ejido, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejería de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

-Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como usted conoce y lamenta profundamente, en 2007, el Partido Popular, visto que el Partido Socialista no quería ninguna transparencia en el Ayuntamiento de El Ejido, presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.

En dicha denuncia aportamos los documentos que nos hicieron llegar el sindicato Comisiones Obreras y otros trabajadores sobre cesión ilegal de trabajadores y por subcontratación prohibida, denuncias que habían presentado a la Inspección de Trabajo. Ustedes, mientras nosotros hacíamos esto, firmaban un pacto vergonzoso, oscuro y dañino para Almería y para El Ejido con el partido de Almería. Después, 20 detenciones después, ocho meses en prisión el alcalde, después de todo esto y a la vez que todo esto, los servicios públicos del Ayuntamiento de El Ejido, que presta el Ayuntamiento de El Ejido, se han deteriorado muchísimo. No tengo tiempo para extenderme. Dos ejemplos, los últimos. Los trabajadores de la Empresa Mixta Elsur, que están aquí presentes, están en huelga para proteger sus derechos, para el cobro de las nóminas, señores. El Ayuntamiento de El Ejido cierra las dependencias municipales. Es una situación absolutamente extraordinaria que requiere medidas extraordinarias de apoyo al ayuntamiento, de apoyo a la institución, de apoyo a los trabajadores y que se inicie inmediatamente la disolución de la corporación.

Señor Consejero, ¿van a tomar usted estas medidas extraordinarias?

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Espinosa.

Pág. 36 Pleno de la Cámara

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta. Señorías.

Mire, en primer lugar, yo quiero trasladar aquí a los trabajadores de Elsur de El Ejido lo mismo que les trasladé a los trabajadores de La Línea en una situación similar a lo que están pasando los trabajadores de Elsur del Ayuntamiento de El Ejido, similar. Y les trasladé mi solidaridad y les trasladé mi comprensión y el rechazo a una mala gestión de un alcalde, en esta ocasión el Alcalde de El Ejido, en aquella ocasión el Alcalde de La Línea, que estaban perjudicando gravemente a sus trabajadores porque no pagaban sus nóminas, porque no hacían políticas prioritarias para buscar recursos para las nóminas. Les trasladé esa solidaridad y el rechazo a esa gestión, la misma que les traslado hoy a los trabajadores de Elsur, aprovechando que están aquí, en la Cámara.

Pero las medidas que la Junta de Andalucía tiene dentro de lo que son sus competencias en materia municipal, tengo que decirles con absoluta claridad, con absoluta responsabilidad, que son las mismas que ponemos en marcha para otros ayuntamientos que están en situaciones económicas similares al Ayuntamiento de El Ejido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 —Gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Cómo vuelvo a lamentar, a lamentar de nuevo que no dé soluciones a El Ejido, que no apoye al Ayuntamiento de El Ejido, que no apoye a todos los ejidenses, usted, que ha puesto a los pies de los imputados en la Operación Poniente a todo el Partido Socialista de Andalucía, ustedes siguen dando la espalda a todo El Ejido, y yo creo que eso lo van a pagar ustedes. [Aplausos.] Porque no solamente están dando la espalda a El Ejido, sino que están dando la espalda a 400 trabajadores de los servicios públicos municipales de El Ejido. El deterioro de los servicios públicos lo estamos sufriendo todos los ejidenses. Estos señores no saben si van a cobrar el mes que viene, el otro o el otro, no saben siquiera el tiempo que van a continuar con sus puestos

de trabajo. Las situaciones extraordinarias requieren de gobiernos serios y responsables, y de soluciones extraordinarias.

Yo le voy a decir lo que hay que hacer. Ustedes tienen que solicitar, deben solicitar al Consejo de Ministros que inicie los trámites para la disolución de la corporación municipal del Ayuntamiento de El Ejido. Ustedes deben, inmediatamente después de conformar una gestora que lleve ese ayuntamiento hasta las próximas elecciones, con garantía para los ciudadanos y para los trabajadores, ustedes, además, deben aprobar medidas de apoyo económico y financiero extraordinarias para un ayuntamiento que está en bancarrota. Doscientos cuarenta millones de euros es la deuda del Ayuntamiento de El Ejido, y un ayuntamiento que ahora tiene problemas de pago para las nóminas, los sueldos de estos señores, de los servicios públicos municipales. Eso es lo que ustedes deben hacer, y yo se lo tengo que decir.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Espinosa, muchísimas gracias.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora diputada. Señora Presidenta.

Señora diputada, lo que deberían ustedes hacer, de verdad, sinceramente —a ver si alguna vez lo hacen—, es no traer más iniciativas aquí de lo que corresponde a lo que son las autonomías, y aceptar y respetar las reglas de juego de lo que son las instituciones, y no traer aquí más iniciativas solo y exclusivamente para utilizar contra el Gobierno, electoralmente contra el PSOE, electoralmente la ansiedad, la preocupación, los problemas que están teniendo. No, qué va. Usted está haciendo una intervención, ha hecho usted una intervención que se ajusta a su pregunta.

Mire, para mí no tiene ninguna credibilidad su intervención en relación con el Ayuntamiento de El Ejido. Estuvieron ustedes, hasta el año 2005, defendiendo al Alcalde de El Ejido como paradigma de la gestión municipal en España.

[Aplausos.]

Por lo tanto, no tiene ninguna credibilidad que usted venga aquí ahora a intentar utilizar una situación que yo le he dicho antes, en mi intervención, que no comparto para nada, que la critico totalmente, que estoy

completamente en contra, que rechazo, precisamente, ese tipo de gestión. Gestión que... Usted compartirá conmigo que la situación económica de El Ejido no es consecuencia de hace tres días, sino que viene de lejos, cuando estaba el Alcalde de El Ejido en su grupo, en su grupo político, y todos ustedes no hacían absolutamente nada.

Se lo vuelvo a reiterar: la situación del Ayuntamiento de El Ejido, la situación del Ayuntamiento de El Ejido, es igual que la de La Línea, y a los trabajadores de La Línea nosotros les ofrecimos una fórmula, que es la que se le ofrece, que es la que le podemos ofrecer, que es la que está dentro de lo que son las competencias de la Junta de Andalucía: el adelanto de la PIE, certificarle el dinero que va a cobrar durante el año 2011 para que pueda gestionarlo ante una entidad financiera y que le adelante dinero. Lo que estamos haciendo, y poner en marcha...

8-10/POP-000451. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de notificaciones judiciales (Lexnet) en Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

[Aplausos.]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la implantación del nuevo sistema de notificaciones judiciales en Sevilla, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Consejería de Gobernación y Justicia ha iniciado la implantación de un nuevo, novedoso sistema de notificación, un sistema telemático de notificaciones judiciales, a través de una experiencia piloto que se está desarrollando en el juzgado número 11, juzgado de primera instancia número 11, de esta capital. Es un sistema, como digo, basado en una aplicación informática, en la aplicación conocida como Lexnet, que seguro que va a contribuir, a mejorar, a agilizar las comunicaciones judiciales, y con ello esto redundará en la mejora del servicio de Justicia.

Es por eso por que lo que el Grupo Socialista quiere conocer esta mañana, concretamente, las ventajas que va a tener la implantación de este mecanismo, de este nuevo sistema, así como cómo va a ser el desarrollo progresivo del mismo en el conjunto de los órganos judiciales de Sevilla.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta. Señor Martínez Vidal.

Señorías, la implantación del Lexnet en Andalucía supone un paso más en el proceso de modernizar y agilizar la Administración de justicia de nuestra Comunidad Autónoma. El Lexnet es una herramienta informática que permite el envío telemático de las notificaciones de documentos judiciales, como providencias, autos y sentencias. Su uso, por tanto, agiliza considerablemente la tramitación de los procedimientos.

Las principales ventajas que proporciona este sistema son: Primero, acortar el tiempo de tramitación de los procedimientos; facilitar el acceso de los ciudadanos a los documentos de los procesos que les afecten; aumentar la fiabilidad y agilidad de las notificaciones de las resoluciones judiciales; proporcionar una mayor seguridad al garantizar la integridad, confidencialidad y autenticidad de las comunicaciones gracias a la utilización de firmas electrónicas reconocidas; facilitar la gestión posterior de documentos, y el ahorro de papel.

Respecto a la implantación de este sistema en los 27 juzgados de primera instancia de Sevilla, la Consejería de Gobernación y Justicia ha comenzado a implantar el sistema de Lexnet en el juzgado de primera instancia número 11 de forma piloto, y posteriormente se ampliará a los 27 juzgados restantes. Para ello se ha facilitado formación específica para los funcionarios que van a utilizar este sistema informático. Además, previamente se han iniciado los trabajos que permitirán su desarrollo con habilitar los servidores y redes de comunicación, adaptarlos al programa Adriano, dotar de firma electrónica y dar alta a los usuarios. Se trata de ejecutar actuaciones previas a la implantación que garantice que el programa funcione con total éxito cuando se ponga en marcha entre el Colegio de Procuradores y la Administración de justicia.

Pág. 38 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Y gracias, señor Consejero.

Estamos convencidos de que los colegios profesionales van a colaborar de forma decidida en el desarrollo de este nuevo sistema; que a través de la agilización de los procedimientos y de un acercamiento de un mundo, del todo no bien conocido por la ciudadanía, como es el de la justicia... A veces los conceptos forenses suenan extraños a los ciudadanos normales, a los ciudadanos de a pie. Creemos que con medidas de este tipo todo esto se mejora, se consigue una familiarización mejor de la ciudadanía con la Justicia, y, además, se consigue lo que es el objetivo, que es mejorar un servicio público esencial, como es este de la Justicia.

Le agradecemos la respuesta, señor Consejero, porque, claro, está esta es una buena noticia, esta es una noticia positiva para los operadores jurídicos y para la sociedad en general, y, claro, es una mala noticia, o una noticia inexistente, para la oposición, para el Partido Popular, que de aquello que es positivo nunca habla.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000486. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas de Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Conseiero de Gobernación y Justicia. Conseiero de Gobernación y Justicia.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia. Gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al proyecto de Las Aletas de Cádiz, que formula la diputada Arenal Catena y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, en abril de este año nos trasladaba, precisamente en esta Cámara, que el consorcio para la creación del proyecto del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios que se instalará en la bahía de Cádiz, el proyecto de Las Aletas, pasaba por un trámite más después de todas las dificultades que ha ido encontrando, y en el que el consorcio había encargado un informe a Tragsa, un estudio para hacer viable el proyecto, y así poder cumplir con lo que dictaba el Tribunal Supremo frente al proyecto de Las Aletas.

El viernes conocíamos por los medios de comunicación que ese informe ha sido emitido por Tragsa, y queríamos saber, en función del contenido del mismo, en qué situación se encuentra al día de hoy el proyecto de Las Aletas para la bahía de Cádiz.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

-Señora Arenal.

Señoría, el proyecto de Las Aletas es un proyecto que, afortunadamente, hoy estamos en condiciones de decir aquí, en el Parlamento, que sigue avanzando, que pretende conseguir que Las Aletas se convierta en ese instrumento estratégico de desarrollo económico para la Comunidad Autónoma de Andalucía y para la bahía de Cádiz. Así viene a confirmarlo el informe entregado por Tragsa, el viernes de la semana pasada, en el consejo de administración del Consorcio Las Aletas, que, efectivamente, plantea, en ese informe, que es un proyecto viable que tuvo un freno como consecuencia de un recurso ante el Tribunal Supremo por un grupo ecologista a nivel nacional; pero que a través de este informe podemos decir que el proyecto es viable desde el punto de vista económico, es viable desde el punto de vista también urbanístico, porque el informe de Tragsa lo que viene a plantear, lo que viene a proceder, es a adaptar aquellas exigencias que la sentencia del Tribunal Supremo realizaba a la hora de valorar el recurso planteado por el grupo ecologista.

Así, el nuevo proyecto se ha centrado, el informe que ha trasladado Tragsa, se ha centrado básicamente en reordenar los usos y actividades en el espacio, manteniendo la intensidad global, reforzando la protección de zonas medioambientales, cuyo perímetro se amplía

de 120 hectáreas a 20 hectáreas más, al tiempo que busca desarrollar aquellos aspectos especialmente vinculados con el mar, la bahía gaditana y sus recursos, y ubica en la zona que no es de reserva toda la actividad industrial del proyecto de Las Aletas.

En cuanto al aspecto económico, destacar que se mantienen todas las aportaciones previstas, que era otro de los requisitos esenciales para poner en marcha este proyecto. Por lo tanto, todas las aportaciones previstas, que inicialmente habían asumido la responsabilidad las administraciones, se reflejan en los presupuestos del Estado y en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía: 63 millones de euros de inversión para poner en marcha este proyecto, 35 por parte del Gobierno central y más de 29 que le corresponden a la Junta de Andalucía.

El proyecto Aletas se planteó desde su inicio como un ambicioso proyecto de dinamización económica con el que rentabilizar las máximas posibilidades que ofrecen estos terrenos en la Bahía de Cádiz, siempre desde la óptica del pleno respeto a las características medioambientales y a la riqueza natural de la zona. Esa ha sido la intención mostrada en todo momento por las administraciones implicadas y ese es el propósito que ha inspirado la redacción del nuevo proyecto. Se inicia así la tramitación de la reserva de suelo, que tendrá que volver a ser aprobada...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero...

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GO-BERNACIÓN Y JUSTICIA

-... por el Consejo de Ministros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., lo siento, pero su tiempo ha concluido.Muchas gracias.Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle la información y solicitarle, como hasta ahora, que las aflicciones, las dificultades con las que se han encontrado demuestran que no han aflojado para nada los gobiernos socialistas, tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno central. Prueba

de ello es que ante la dificultad que se presentó por el Tribunal Supremo en el proyecto, no se han venido abajo, han seguido trabajando, han creído que este proyecto era fundamental no solo para la Bahía de Cádiz sino para la provincia, para todos los trabajadores y trabajadoras, con la situación de desempleo en la que en la actualidad nos encontramos, y que hace mucha falta seguir impulsando proyectos de desarrollo económico de este tipo.

Y no porque los gobiernos socialistas creamos en que es necesario el proyecto, sino porque todos los agentes sociales y económicos de la provincia de Cádiz así lo vienen demandando durante hace muchos años. Así que la apuesta de la partida presupuestaria, tanto en los gobiernos central como autonómico, para el próximo año, de 63 millones de euros, demuestra que los Gobiernos de Andalucía y de Madrid, los gobiernos socialistas, de verdad creen que este proyecto se puede sacar adelante. Como le decía, a pesar de las aflicciones no se han aflojado.

Y yo, la última..., los últimos segundos los quiero dedicar a mis compañeros en la provincia de Cádiz, a otros diputados del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo de Izquierda Unida: Por favor, pónganse del lado del Gobierno autonómico, del Gobierno central, de los gaditanos y las gaditanas, en este proyecto. Vamos a ir todos de la mano, porque hemos visto que cuando se trabaja, cuando no nos venimos abajo, es posible sacar adelante iniciativas que son importantes para nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000474. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones de la Deuda histórica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Señorías, continuamos con la pregunta relativa a ejecución inversiones de la Deuda histórica, que formula el Grupo Parlamentario Popular y dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para formularla tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿cuál es el grado de ejecución de las inversiones contempladas en los presupuestos de 2010 con cargo al Servicio 07?

Muchas gracias.

Pág. 40 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.
Señora Consejera de Hacienda y Administración
Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, las inversiones contempladas en el presupuesto de 2010 con cargo al Servicio 07 se encuentran ejecutadas en fase AD al 79,2%.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la dignidad de Andalucía no se paga ni se compra con solares. Llevábamos razón cuando decíamos que eso no era una forma de pagar a Andalucía, por la indignidad del hecho. Solares que, por cierto, ni al Gobierno ni al PSOE sirven ahora para pagar las devoluciones del sistema de financiación autonómica. ¿Qué moneda de cambio es esa que no sirve para pagar una cosa y sí para pagar otra? Eso es un auténtico esperpento que ustedes han fraguado con la connivencia del señor Zapatero.

Usted, Consejera, se está gastando dineros que no tiene para pagar las vergüenzas de un engaño fraguado el 19 de marzo entre el señor Zapatero y el señor Griñán. La ejecución presupuestaria que tenemos nosotros a 30 de junio, listado de ingresos: cero euros de los 784 millones de euros contemplados con cargo al 07. Y usted se ha gastado, a 30 de junio, datos de la Oficina de Control Presupuestario, 206 millones de euros. Dinero contante y sonante que es una mentira para tapar, como digo, una rendición al Gobierno de Zapatero. ¿De dónde, Consejera, ha sacado usted esos recursos para tapar las vergüenzas al señor Zapatero? ¿De qué partida, qué partida está usted sacrificando para gastarse 59 millones de euros en edificios, maquinaria, utillaje, mobiliario o enseres, que no son ni educación, ni sanidad, ni asistencia social, ni vivienda? Usted está, como digo, poniendo dinero de unas partidas, de unas secciones concretas, para tapar las vergüenzas que fraguaron en su día el señor Zapatero y el señor Griñán.

Ya se acabó el esperpento, Consejera, ya no hay nada que confrontar. Perdida la dignidad de Andalucía, ustedes se conforman con gastarse dinero que no tienen para eso, para justificar una deuda que no ha pagado el señor Zapatero, porque a ustedes los solares no les sirven. Y a las pruebas me remito: están ejecutando con partidas que no son del 07, porque ustedes no creen ni en los solares, Consejera. Ustedes sabían a ciencia cierta que los solares no eran una forma de pago, pero sí que tenían que tapar las vergüenzas al señor Zapatero. Esa es la tragedia de Andalucía, que ustedes anteponen los intereses de su partido a los intereses de Andalucía.

Dígame, Consejera, usted habla aquí del 79,2%, ¿a qué fecha? A fecha de marzo es que ustedes no tienen ningún ingreso con cargo a 784 millones. Cero euros, Consejera, y se ha gastado 206. Si me dice un 79,2 se ha gastado mucho más. ¿De dónde ha sacado esos dineros, porque ustedes no los tienen? Usted no los tiene, esos ingresos no los tiene y los justifica la Oficina de Control Presupuestario. Dígalo, señora Consejera, porque usted, como digo, con su actitud está engañando a los andaluces, y está tapando las vergüenzas de lo que fue un gran fraude. Y eso lo sabe usted perfectamente.

Y vuelvo a decir lo que decía al principio: ¿Por qué esa moneda de cambio sirve para pagar una deuda, los solares, y después no sirve para pagar una deuda..., otra deuda del sistema de financiación autonómica? Esa es la trampa que ustedes tienen ahora mismo con Andalucía por la sumisión y la rendición que tienen a Zapatero. ¿O es que ustedes...?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes Lopera. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Fuentes, la ejecución del Servicio 07, a fecha de hoy, a la fecha actual, cuando usted me la pregunta, era del 79,2. Usted me preguntó, creo que fue en mayo, no sé si fue en abril o en mayo, creo que fue en mayo, sobre la ejecución. Entonces le dije que Educación tenía entonces una ejecución del 90,1, ahora está al ciento por ciento; Sanidad del 58,9, ahora está al 80,77; Medio Ambiente es ya del ciento por ciento... En fin, lógicamente ha ido progresando como progresa un presupuesto a lo largo del año, teniendo, como usted

bien sabe, un porcentaje de ejecución mayor al final que al inicio del ejercicio.

Nosotros damos cuenta de la ejecución del presupuesto todos los años en la Cuenta General, y le tengo que decir que la inversión del Servicio 07, que viene teniendo una trayectoria ya porque lleva tiempo asignada en los presupuestos, ha sido del 95% de término medio, y el año pasado, en el año 2009, la ejecución de las inversiones ligadas al Servicio 07, 96,61, cuando sabe usted que tampoco recibimos los ingresos de los 300 millones famosos. Se ejecutaron. ¿Y se ejecutaron por qué? Porque, como le vengo diciendo siempre, esos ingresos no tienen un carácter finalista, vienen asignados al conjunto del presupuesto y se ejecutan en el conjunto de las políticas como un ingreso más. Y ese ingreso, en el conjunto de los ingresos, tiene una significación bastante baja, como usted bien..., como corresponde, y por lo tanto no ponen en cuestión ni la ejecución ni las obras que tenemos en el presupuesto.

Por lo tanto, creo que pueden estar ustedes tranquilos que no hay ningún problema en la ejecución de lo que usted me pregunta, las inversiones del Servicio 07. Como no tienen duda, yo creo, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que pueden ver las obras cómo progresan, como he tenido también la ocasión de decir en otro momento, ¿no?, cómo progresan las obras del hospital de Torrecárdenas, el de la Bola Azul, los centros de alta resolución de La Janda; cómo sigue en marcha la reforma del Servicio de Urgencias del hospital Reina Sofía; como sigue en construcción el centro de salud de la Bola de Oro, como todas las inversiones que le estoy comentando, o como el centro escolar de Primaria Alcalde León Ríos en El Viso del Alcor, de Sevilla. Las obras no solamente en lo numérico se ejecutan sino que se pueden ver en realidades concretas que se traducen en servicios para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Muchas gracias.

8-10/POP-000477. Pregunta oral relativa a la aplicación del artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a aplicación artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formular la pregunta tiene la palabra el diputado, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Reglamento Orgánico de Secundaria, en su parte expositiva, nos habla del decidido respaldo a la labor del profesorado y que se concreta en la protección de sus derechos, en la asistencia jurídica y psicológica, o en la presunción de veracidad ante la Administración educativa. También se habla de actualizar normas de convivencia, que debe de ser un instrumento ágil que dé respuesta a las necesidades de los centros, etcétera, etcétera.

Pero, señor Consejero, hay un artículo, que es el artículo 4, en donde se dice que la finalidad fundamental es estimular el ejercicio efectivo de la participación del alumnado y facilitar el ejercicio de su derecho de reunión. Hasta ahí, de acuerdo. Pero, a continuación, se dice: «Las decisiones colectivas del alumnado a partir de tercero, respecto a la no asistencia a clase, no es falta de convivencia ni serán objeto de corrección».

Señor Consejero, ¿fomentar el derecho de huelga de los alumnos es estimular la participación del alumnado? Señor Consejero, ¿de esta manera se respalda también la gestión de los centros y, en especial, al profesorado?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez López.Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señoría, por formularme esta pregunta y permitirme poder precisar algunos extremos en relación con este asunto.

Efectivamente, el artículo 4 del Reglamento Orgánico de Centros, en el caso de centros de Secundaria alude a las decisiones colectivas que adopte el alumnado en cuanto a su participación y al ejercicio de su derecho de [...]. Tengo que decirle que este Reglamento está pensado, lógica y razonablemente, para mejorar el funcionamiento de los centros educativos andaluces y, por lo tanto, de él no esperamos ningún efecto, en principio, negativo. Al contrario, nuestra intención es fomentar la participación y favorecer la creación de una conciencia crítica en cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Creemos que esto es imprescindible en una sociedad democrática, que los chicos y chicas conozcan y, por qué no, utilicen desde los centros educativos las

Pág. 42 Pleno de la Cámara

herramientas que están a su disposición como ciudadanos libres e iguales.

Señor Pérez López, en mi criterio, los centros educativos, aparte de dar lecciones, cosa que se ha hecho in illo témpore, también hay que dar ejemplo, formar en valores democráticos no debe ser nunca un problema sino una oportunidad. La inmensa mayoría de alumnos, padres y profesores son inmensamente responsables en el ejercicio de sus obligaciones y, por tanto, estas herramientas formarán en su caso la facultad de manifestar de forma responsable su desacuerdo ante una situación que creen que pudiera perjudicarles y, siempre, en función de lo establecido en esos reglamentos. Por eso, señoría, no veo que pueda tener ningún efecto negativo, mucho más cuando esta medida viene desplegándose desde el año 1999 y ningún centro ha trasladado ninguna incidencia negativa en los mismos términos en los que hoy recogen los reglamentos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Señor Consejero, esta medida creo que no es adecuada. Usted sabe que ha creado gran preocupación entre los docentes, en los equipos directivos y creo que no les hace mucha gracia a las familias.

Los alumnos pueden invocar el artículo 4.1 ante decisiones de funcionamiento del centro, ante criterios metodológicos de un profesor, o ante cualquier decisión que se adopte. Y, señor Consejero, yo le pregunto, ¿esto significa negarse a recibir alguna asignatura?, ¿significa negarse a realizar una prueba oral o escrita?, ¿significa cambiar un profesor porque le guste o no le guste?

Tenga en cuenta que son decisiones asamblearias, pero tenga en cuenta, señor Consejero, que estamos hablando de alumnos de 13, 14 años, tercero de ESO. Es lógico que algunos tengan madurez suficiente, otros quizás no la tengan. Pero, lo que está claro, es que estamos dándole una gran trascendencia y gran responsabilidad a edades que, nosotros entendemos, que están para otra cosa, especialmente para formarse, para recibir una formación integral, etcétera.

Mire, en el grupo de trabajo celebrado pudimos comprobar la preocupación del profesorado acerca de la pérdida de autoridad, de la necesidad de respaldar su labor docente y la consideración de autoridad pública. Yo creo que no se respalda al profesorado ni su autoridad con estas decisiones, señor Consejero. Yo

creo que estos experimentos, con gaseosa, sí, pero, por supuesto, debemos alimentar los cauces democráticos con otros aspectos y, especialmente, con otros elementos más a nuestro alcance.

No podemos convertir los centros en entes asamblearios, señor Consejero, porque, al final, los perjudicados son los propios alumnos, especialmente los que quieren estudiar, los profesores, que todos los días están para enseñar, para educar y para formar y, especialmente, a los equipos directivos y a los padres.

Señor Consejero, yo creo que sería bueno una rectificación, pero especialmente una clarificación de este artículo porque, al final, puede ser que se vuelva como un búmeran a los que, como ustedes, creen que es bueno para la educación. Nosotros entendemos todo lo contrario, es peligroso pero, especialmente, creo que en nada ayuda a esos principios y a esos fines a los que ustedes han aludido.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, señor Pérez López, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Pérez López, no sé si desde el desconocimiento o desde la nostalgia, pero desde el año 1999, en el artículo 17 del Decreto 85/1999, de 6 de abril, queda recogido este asunto que usted dice. No nos consta al sistema educativo andaluz ni a la Administración educativa ni, supongo, que a usted mismo, que también es profesional de la enseñanza, ninguna contingencia negativa en relación con esto. Es que no ha cambiado nada, la única referencia que aparece es que lo recoge la LOE y, por lo tanto, lo hemos adaptado al texto que recoge la LOE, pero esto está vigente en los centros educativos andaluces desde el año 1999.

Mire, señoría, lo malo que tiene coger una información y trasladarla a iniciativa es que yo le recomiendo que la próxima vez haga una iniciativa para que se convierta en noticia y no coja la noticia para hacerla iniciativa. Seguramente, si me permite el consejo, en el respeto y en la consideración que le tengo, estaríamos hablando con más rigor de lo que usted se refiere.

Mire, en el tiempo de debate del horror no ha habido ninguna aportación negativa de ningún colectivo en relación con esto, las ha habido sobre otros aspectos, sobre esto no ha habido ni organizaciones de padres, ni de profesores, directores que hayan hecho ninguna consideración ni por escrito ni verbal a esto,

porque todos saben que existe desde 1999, y no les ha pasado ningún problema en el funcionamiento de sus centros.

Yo le diría...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Mire, en este caso, yo le pido que, la verdad, no le juegue una mala...

8-10/POP-000458. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de escolarización

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta relativa al proyecto de decreto de escolarización, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla tiene la palabra la diputada señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Educación, sabemos que su Consejería está elaborando, porque está en fase de proyecto, todavía no está finalizado, un nuevo decreto para el próximo proceso de escolarización, ya de cara al curso 2010-2011 y que va a introducir una serie de modificaciones en la admisión del alumnado para cursar las enseñanzas obligatorias en el sistema educativo público.

Le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Socialista cuáles son las novedades que introducen en este nuevo decreto.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Arenal, por permitirme explicar sucintamente en esta Cámara el decreto que va a regular los criterios de admisión del alumnado en los centros públicos concertados de Andalucía. Quiero anticiparle que no es un texto cerrado, que está sometido al debate de la sociedad y de sus representantes legítimos en el sistema educativo y que, por lo tanto, el resultado final dependerá de las aportaciones que nos hagan, y del valor de ellas, y del nivel de consenso que estas tengan.

Pero, brevemente, le detallo algunas. Mire, a mi juicio el elemento más significativo es el de la escolarización pública única, es decir, que las familias conocerán desde el comienzo los centros públicos por los que discurrirá la vida escolar de su hijo durante la enseñanza obligatoria y Bachillerato, teniendo una reserva de plaza en el trayecto educativo de los centros públicos, cosa que no ha sucedido hasta ahora y que no ha sucedido en ningún ámbito de ninguna comunidad autónoma de España en los treinta años de educación pública que tenemos.

Vamos a trabajar también la escolarización equilibrada del alumnado con características especiales y necesidad de apoyo educativo. Todos los centros sostenidos con fondos públicos reservarán tres plazas por unidad para estos escolares, que les tipifico en los siguientes grupos: alumnado con diferentes grados de capacidad personal, de discapacidad, perdón, física, psíquica, cognitiva o sensorial, el que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo se incorpore de forma tardía al sistema educativo, el que precise acciones de carácter compensatorio, o el que presente altas capacidades intelectuales. También trabajamos en otro objetivo de máxima transparencia e igualdad de oportunidades y la certeza absoluta de que el proceso documental formulado por las familias se corresponde con la realidad para lo que las comisiones de escolarización pasarán a ser comisión de garantías.

Aborda también la penalización de los comportamientos irregulares y allí donde se comprueben los datos falsos en alguna solicitud de escolarización, la familia perderá todos los derechos de prioridad y quedará con puntación cero.

Vamos a trabajar también la simplificación administrativa para que las familias que tengan que aportar certificado de renta, residencia, familia numerosa y discapacidad, será la Administración educativa la que se encargará de verificarlo y, por tanto, muchos

Pág. 44 Pleno de la Cámara

ayuntamientos o el total de ayuntamientos van a dejar de tramitar mucha documentación que generaba un problema de tiempo y de capacidad para muchos de ellos

En resumen, pretendemos mejorar el sistema y la transparencia de la escolarización en el sistema público y sostenido con fondos públicos y, sobre todo, en el ámbito estrictamente del sistema público, garantizar que las familias que acceden a él tengan plenas garantías desde el primer minuto que entran hasta que se termina el trayecto formativo de sus hijos o hijas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, de momento está claro que el decreto no está aprobado definitivamente, que es un proyecto y, por lo tanto, requiere de la participación de la comunidad educativa, como siempre. Los socialistas nos hemos planteado que la educación para nuestros hijos e hijas tiene que ser participativa desde todos los sectores implicados en la educación.

Pero, por lo menos, los colores que usted hoy nos traslada en esta Cámara, a mí por lo menos, me gustan. Me gusta que se plantee que tiene que haber más transparencia, que tiene que haber un ahorro del trabajo, de aportar esa documentación ingente para la familia, que se luche contra el fraude, que en algunas personas, en algunas familias, es puntual, anecdótico, pero algunos usan triquiñuelas a la hora de declarar en qué domicilios están viviendo para acceder a una plaza pública que no les corresponde. Pues, que se luche contra ese fraude, como creemos que se va a hacer con esto de la escolarización pública única.

También, que se garantice que la educación es igualdad. Igualdad de oportunidades para todos y en igualdad de condiciones con esa reserva de plazas en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Públicos y privados concertados. Que se reserve para todos los alumnos, porque que un niño tenga menos recursos económicos en su familia o que provenga de otro país no tiene que ser óbice para que se le desplace de un centro educativo y no pueda acceder porque ese centro educativo sea sostenido con fondos públicos, sea privado o concertado.

Creemos que garantizar la igualdad de esta forma, garantizar la transparencia, garantizar la incorporación

de más tecnología al proceso de selección y garantizar que... He seguido los medios de comunicación, y parece que es lo que más ha escocido: garantizar que la enseñanza gratuita así lo sea en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Creemos que estos colores pintan bien, van a encajar bien y lo que solicitamos, ya que se hace un nuevo decreto en cumplimiento del documento de convergencia educativa que salió de esta Cámara y en cumplimiento de la Ley de Educación de Andalucía nueva que se aprobó en esta Cámara, ya que el Partido Popular no ha querido aportar nada a todo el proceso, que lo haga en este nuevo decreto de escolarización...

8-10/POP-000465. Pregunta oral relativa a las inversiones en Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Gracias, señora Arenal.

¿Señor Consejero de Educación?

De acuerdo.

Pasamos, a continuación, a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones en Huelva.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí, para darla por formulada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

-Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda cumple con Huelva haciendo realidad los compromisos adquiridos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Quiero decirle a la Consejera, porque el otro día me lo dijo, me lo refutó, que no hago campaña electoral cuando presento y hablo sobre estos temas: que lo que hago es defender las cosas de Huelva. Y no busco el enfrentamiento tampoco, porque los onubenses no quieren que nos peleemos los partidos, sino que luchemos juntos por las cosas de Huelva.

Lo que hoy les pregunto es: ¿Por qué no han cumplido, en 20 años, ninguno de los 20 compromisos que han tenido con Huelva?

Miren, los tres hospitales o chares, dos centros de salud en Huelva, reconversión del Banco de España en un centro cultural, la ciudad de la justicia, la ampliación del puerto, la línea Zafra-Huelva, el trasvase de agua del Condado, el anillo hídrico de la sierra, las conducciones de la presa de El Andévalo, la Autovía de la Sierra, el desdoble de la 435, el desdoble Almonte-Matalascañas, la Huelva-Cádiz, el puente sobre el Tinto, los enlaces de las playas de la autovía a Portugal, la estación, el Ave, el aeropuerto y los puentes a Punta Umbría.

¿No les parece muy fuerte que, en 20 años, no hayan cumplido ninguno de los compromisos que les acabo de relatar? ¿No les parece demasiado castigo a Huelva? ¿Me pueden decir qué van a hacer, cuándo van a cumplir alguno de estos compromisos y qué inversiones van a hacer?

Contésteme con sinceridad y, si no puede, no nos acuse de ser los causantes o la causa de los incumplimientos socialistas. No me conformo, señora Consejera, con que me hable ahora de los tres kilómetros de Ave que están haciendo, o de si el ayuntamiento da o no da los terrenos, porque eso ya la gente está harta y porque la mayoría de los 20 proyectos que yo le acabo de relatar dependen exclusivamente de la Junta de Andalucía, y el botón de muestra está en los puentes de Punta Umbría. El proyecto, los terrenos y la financiación dependen exclusivamente de la Junta y, después de cuatro años, están solamente en fotografías, en reuniones y en planos.

Señores del Gobierno andaluz, no castiguen más tiempo a Huelva. Los onubenses no se merecen tanto olvido y tanto abandono. Los onubenses nos merecemos mejor suerte y también un nuevo Gobierno en Andalucía que defienda y luche más por las cosas de Huelva y que invierta más en Huelva.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

-Gracias, señor Presidente.

Permítame, señoría, que le diga que es sorprendente, porque usted es un maestro de la confrontación política. Usted tiene la responsabilidad directa de que el Ave no llegue a Huelva y la ejecución de la estación se haga imposible, como consecuencia de la confrontación que busca cada día con el Gobierno de España para sacar titulares.

[Aplausos.]

Deje, por favor, que se hagan realidad los proyectos de Huelva para ganar el futuro de Huelva, porque está actuando con mucha frivolidad y poca responsabilidad.

Y además me preocupa que usted esté tan desinformado. Tantos años que lleva en este Parlamento y aún no conoce que en Huelva está el 60% del Plan Más Cerca prácticamente ejecutado. Que está en proyecto prácticamente el 40% restante. Solamente hay un proyecto en fase previa. Tenemos proyectos, estudios informativos que se están realizando en estos momentos, y es una inversión total del orden de 284 millones de euros para la provincia de Huelva, donde actuamos en todas y cada una de las comarcas. Parece mentira que usted no esté informado que acabamos de constituir algo que firmó, que es el consorcio de transportes, que trabajo nos ha costado, y lo sabe su señoría, pero que va a comportar inversiones en infraestructuras para la movilidad sostenible de Huelva.

Parece mentira que no sepa que hay una apuesta decidida y se encargará, a principios del año próximo, el estudio de viabilidad para el centro de transportes de mercancías de Huelva. Y parece mentira que usted no sepa que, en colaboración público-privada, se va a hacer realidad la conexión sur metropolitana de Huelva.

Es que parece que vive en otra ciudad y en otra provincia, o no conoce nada. Por eso el otro día, en su pregunta, decía: «Yo es que todavía no me he enterado de esto». Como se dejó claro que usted todavía no se había enterado de esto, le han puesto una tarea nueva, que es leer un currículum de cosas que no tienen ni pies ni cabeza, ni afectan a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y que no sabe ni lo que está preguntando ni a quién le está preguntando.

Es lamentable, señor Rodríguez, pero se lo tengo que decir así. Y es que es usted hoy responsable de bloquear proyectos de Huelva, de primera necesidad, para un im-

Pág. 46 Pleno de la Cámara

pulso de desarrollo económico, de generación de empleo y riqueza en Huelva. Y viene usted con frivolidad y sin responsabilidad a plantear esta pregunta en el Parlamento, cuando lo que hay que hacer es justamente eso: dejar que se hagan realidad los proyectos y que Huelva avance. Mientras el Gobierno de Andalucía trabaja por Huelva, ustedes bloquean los proyectos de Huelva.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000461. Pregunta oral relativa a las alegaciones al decreto de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a las alegaciones al decreto de vivienda. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, el plan de reajuste planteado por el Ministerio de Vivienda tiene como objetivo contribuir al plan de austeridad aprobado por el Gobierno para 2011-2013 y así favorecer, desde el Ministerio de Vivienda, la reducción del déficit público.

En dicho plan, señoría, se apuesta por reforzar dos líneas de actuación fundamentales, como son el alquiler y la rehabilitación.

Estas líneas estratégicas pretenden favorecer la dinamización de la economía de nuestro país, a la vez que potenciar aquellos ejes del plan que tienen mayor impacto social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos manifestado nuestro posicionamiento con respecto a la reducción del déficit público y coincidimos con la priorización de las líneas de alquiler y rehabilitación, que también son prioridades del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía.

No obstante, el real decreto que plantea los reajustes también anunciaba la supresión de la entrada a la compra de vivienda protegida y lo que corresponde a la urbanización y adquisición del suelo.

En este sentido, Consejera, su Consejería ha presentado alegaciones a ese real decreto, y, sobre todo, necesitamos, en estos momentos, que usted nos aclare en qué consisten las alegaciones presentadas por su Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

-Gracias, señor Presidente.

Señoría, como bien sabe, Andalucía ha venido realizando una apuesta clara por las viviendas protegidas, tanto en compra como en alquiler, y de manera especial nos hemos dedicado a los sectores más débiles, a aquellos que están por debajo del 3,5 IPREM. Esta apuesta ha tenido su expresión en lo que es el Plan Concertado de Vivienda y Suelo y en lo que significa y es la Ley de Vivienda de Andalucía, que es una ley pionera y que es expresión de la concertación social, del acuerdo con empresarios, sindicatos y ayuntamientos; un plan y una ley que, le puedo asegurar, vamos a hacer desde el diálogo social realidad.

Y es por ello, señoría, por lo que, en defensa de Andalucía, hemos hecho un conjunto de alegaciones al borrador del real decreto del plan estatal de vivienda y rehabilitación; alegaciones que persiguen el mantenimiento de las ayudas y subsidiaciones a la compra de vivienda de protección para las rentas más bajas; alegaciones que pretenden la discriminación positiva para las comunidades autónomas que hacen VPO en compra y en alquiler para las familias más necesitadas.

Por cierto, familias más necesitadas que no cuentan para nada para el Partido Popular, porque, en las comunidades autónomas que el Partido Popular gobierna, no hay este tipo de viviendas protegidas en compra ni en alquiler. Y es que todos, ni hacemos lo mismo, ni lo hacemos de la misma forma. Las familias más necesitadas no tienen respuesta en las comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Por eso, hemos nosotros, defendiendo los intereses de Andalucía, planteado el que hemos de mantener, en ese decreto, y estamos luchando por ello, las ayudas a la compra de vivienda. Hemos de incrementar el número de años de subsidiación, hemos de conseguir que los préstamos de alquiler asciendan al 90% y se amorticen en 25 años, y hemos de hacer un estudio para las ayudas de suelo, que se deben, lógicamente, mantener, así como la reserva de eficacia.

Todas las propuestas las hemos hecho de la mano de ayuntamientos, empresarios y sindicatos, y vamos a seguir trabajando, porque, para nosotros, para el Gobierno de Andalucía, es prioridad absoluta el tema de la vivienda para hacer efectivo y real el derecho que tiene el conjunto de la ciudadanía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

-Gracias, Presidente. Gracias, Consejera.

Agradecerle la información, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y, sobre todo, agradecerle el trabajo que usted y su equipo están realizando en esta materia, junto al Ministerio de Vivienda, que financia el 85% de las actuaciones que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma. No fue así, señora Consejera, en tiempos en que gobernó la derecha en nuestro país, y para contrastar esto, señoría, datos, ¿verdad?

Desde 2004 el Gobierno ha financiado más de medio millón de vivienda protegida, un 46% más en que los ocho años del Gobierno del Partido Popular. Y es que, señora Consejera, contando con los reajustes previstos en 2011 y 2012, las cifras van a estar muy encima de las de 2004, cuando gobernaba el PP en nuestro país, porque la derecha nunca ha apostado por la vivienda de protección oficial.

En definitiva, señora Consejera, la animamos a seguir trabajando en esa línea para que se desarrolle el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía como motor de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma y generador de empleo.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000487. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de hemodinámica del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a nueva unidad de hemodinámica del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado viernes visitaba, junto al Presidente de la Junta de Andalucía, en el hospital Juan Ramón Jiménez, la nueva unidad de hemodinámica.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero sobre todo como onubense, quiero preguntarle qué va a suponer en la mejora de la calidad sanitaria de los onubenses la puesta en marcha de esta unidad.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Castillo.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, el pasado viernes, día 8, visité, conjuntamente con el Presidente de la Junta, la nueva unidad de hemodinámica, y se trata, señoría —y creo que es lo importante resaltar—, de que es un servicio asistencial que permite el diagnóstico y el tratamiento de los problemas cardiacos que tienen los pacientes de la provincia de Huelva, y no solo de este ámbito provincial, porque la excelencia en el trabajo de esta unidad está haciendo que sea atractiva para pacientes de otras provincias que acuden en libre elección a ser atendidos por esta unidad.

La ventaja principal, señoría, que hemos incorporado al servicio es que hemos duplicado la capacidad con la que contaba anteriormente, y, por tanto, se ha duplicado el número de pacientes que atendía, de manera que se va a acortar el tiempo de espera en el diagnóstico de problemas y en la resolución, que son especialmente importantes y que tienen un efecto real sobre la salud de los ciudadanos. En concreto se ha incrementado en 300 metros cuadrados la superficie, lo que ha incorporado no solo espacios con tecnología sanitaria, sino también ámbitos de recepción y áreas de familiares y zonas de espera.

También, señorías, resaltar que la disponibilidad de los espacios ha permitido incorporar tecnología más avanzada, y, por tanto, las de última generación que existen en el mercado; en concreto, una que ha sustituido la máquina que ya estaba funcionando y otra nueva, que es la que se incorpora en la nueva sala que se ha habilitado.

En concreto ha sido una inversión de más de 1,8 millones de euros, que va a permitir, que está permitiendo, que se siga contando en la provincia de Huelva con una tecnología avanzada que va a traducirse en nuevas prestaciones para también los pacientes que

Pág. 48 Pleno de la Cámara

atiende. En concreto se va a incorporar el implante de prótesis en válvula de aorta y se perfeccionan las técnicas de cateterismo cardiaco.

Terminar diciéndole, señoría, que, a su vez, esta unidad ha sido pionera, o ha sido primera, en la punción en muñeca, en vez de en zona inguinal, para realizar este tipo de cateterismo, cuestión que solamente se puede realizar después de un entrenamiento experto como el que tienen los profesionales que trabajan habitualmente en el ámbito de esta unidad.

Por tanto, señorías, manifestar la satisfacción por el que los profesionales hayan incorporado esta tecnología, que se suma a las 25 salas de hemodinámica que ya existen en Andalucía, como decimos, que persiguen el único objetivo de diagnosticar antes a los pacientes con problemas cardiacos y también resolver sus problemas de salud sin necesidad de tener que recurrir a la cirugía abierta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, agradecer la respuesta y mostrar mi satisfacción. Usted me aclara que esto no está solo destinado a la provincia de Huelva, que la excelencia en la sanidad pública y en esta unidad hará que vengan pacientes de toda la Comunidad Autónoma; pero permítame que, como onubense, sienta esa satisfacción de que sea precisamente el hospital Juan Ramón Jiménez quien ponga en marcha esta unidad, porque, sin ninguna duda, vamos a ser referente, dentro de la Comunidad Autónoma, de una prestación que va encaminada, como usted me decía hace un momento en su respuesta, a la excelencia de la sanidad pública y de la salud de todos los andaluces.

Gracias.

8-10/POP-000463. Pregunta oral relativa a la defensa de la agricultura andaluza

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo Jiménez.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a defensa de la agricultura andaluza, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Para desarrollarla tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Consejera.

Acuerdo Unión Europea-Marruecos en defensa de los intereses agrarios de Andalucía. Hemos dicho que no a ese acuerdo en el Parlamento, en el Congreso y el Senado, y, como sabe, nuestros eurodiputados van a votar en contra.

¿Sabe qué ha hecho o va a hacer el Gobierno de España en relación a ese acuerdo?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, ha cambiado ligeramente la pregunta que estaba prevista, en la que me preguntaba si considero que están salvaguardados los intereses de los agricultores andaluces con el nuevo acuerdo, y yo le decía que, evidentemente, no, como no lo están con el acuerdo actual, que le recuerdo se firmó en el año 2000.

A mí me preocupa la acción de gobierno que tenemos que realizar, y lo tenemos muy claro el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía: primar los intereses de nuestra agricultura frente a quien sea y ante quien sea, no anteponer los intereses estratégicos ni de partido, ni los políticos, ante unos intereses legítimos de los andaluces, y es lo que estamos haciendo actualmente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

-Señor Presidente.

Señora Consejera, yo coincido al ciento por ciento. Por eso le quería preguntar qué ha hecho el señor

Rodríguez Zapatero en el semestre de la presidencia española de la Unión Europea.

Le quería preguntar: En la conversación Griñán-Zapatero del mes de agosto ¿se abordó este asunto? ¿Qué le ha contestado el Gobierno de España cuando usted ha exigido, y yo estoy de acuerdo con usted, que no primen otros intereses frente a los intereses agrarios? ¿Comparte que, permanentemente, la responsable del ramo a nivel nacional hable de la cuota láctea y hable del plátano, y nunca se refiera al tomate o los cítricos?

El señor Griñán, hasta ahora, desde que es Presidente de la Junta de Andalucía, no ha pisado Bruselas, ¿usted tiene previsto ir con el señor Griñán a Bruselas como ha hecho el Presidente del Gobierno de Murcia a defender el acuerdo que usted misma protagonizó con la Comunidad Murciana en varias reuniones?

Mire, yo no tengo ninguna duda acerca de que usted esté cumpliendo con su función, se lo reconozco y la felicito; usted se está moviendo. Lo importante es que el señor Rodríguez Zapatero y el señor Griñán, nuestros presidentes en estos momentos, se planten y digan que no a ese acuerdo. Y, como usted sabe mejor que yo, todavía estamos a tiempo; queda pendiente la ratificación por parte del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Yo le pido que, con todo nuestro respaldo, aparte del afecto que le profeso, con todo nuestro respaldo, intente hasta el final que el Gobierno de España se niegue a aceptar el nuevo tratado de la Unión Europea con Marruecos, porque es absolutamente lesivo para los intereses agrarios de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

-Muchas gracias.

Con el inestimable apoyo del señor Arenas, estoy convencida que vamos a conseguir muchas cosas. La mayoría en el Parlamento Europeo es de derechas. Lo digo porque si quieren tienen la solución. Y no pretendan engañar a la ciudadanía, el Gobierno de Andalucía tiene claras sus prioridades: donde esté la defensa de los intereses legítimos de los agricultores andaluces.

Mire usted, señor Arenas, ¿sabe usted el acuerdo que tenemos en vigor cuándo se firmó? En el año 2000

¿Quién gobernaba? ¿Quién gobernaba? ¿Tenemos poca memoria? Creo que era el señor Aznar. Ese es el acuerdo que hay en vigor, tan lesivos los intereses como el nuevo. Sí, claro, incumplido, incumplido, que hemos denunciado. Pero este nuevo acuerdo lesivo para nuestros intereses es del año 2000, y no solo no se opusieron sino que lo impulsó el entonces Ministro don Jesús Posadas. Y creo que usted ya era dirigente importante del Partido Popular. Lo felicito: bienvenido a la agricultura y a la defensa de los intereses de la agricultura almeriense, que es su circunscripción electoral.

Por lo tanto, estoy..., desde luego, me siento respaldada en las posiciones, como Gobierno de Andalucía, para que una persona tan importante en la representación del Partido Popular de España defienda nuestros intereses, los intereses que quiere el Gobierno de Andalucía, ante Bruselas o ante quien haga falta. Nosotros no tenemos estrategia política ni partidista, sino defender donde estén los intereses de la agricultura.

No se pongan nerviosos. Qué barbaridad. Bienvenidos a la agricultura y a la defensa de los intereses de la agricultura. Que ya está bien, señor Arenas, que ya le vale.

Muchas Gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000456. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla tiene la palabra el diputado, señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en la actualidad tenemos en vigor unos cuantos acuerdos euromediterráneos.

Acuerdos en vigor: el de la Unión Europea-Egipto, firmado en el año 2004; el acuerdo Unión Europea-Israel, firmado en el año 2000; el acuerdo Unión Europea-Jordania, firmado en el año 2002, y el actual acuerdo con Marruecos, firmado como bien ha dicho usted, en su intervención anterior, en el año 2000.

Pág. 50 Pleno de la Cámara

Todos los acuerdos firmados por el Gobierno de la derecha, firmados por el Gobierno del señor Aznar. Y que la Junta de Andalucía, ante todos estos acuerdos, ha venido denunciando todos los incumplimientos que se han ido haciendo a lo largo de estos años y de su establecimiento en vigor de estos acuerdos.

En la actualidad, efectivamente, en estos momentos, está pendiente de ser ratificado por el Parlamento Europeo un nuevo acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos, como paso previo a la firma definitiva por parte del Consejo Europeo.

El pasado 4 de octubre acudió usted a Murcia para participar en un encuentro con tres comunidades autónomas productoras de tomates, acordando posiciones conjuntas ante la posible ratificación de este acuerdo de asociación. En definitiva, señora Consejera, usted fue a Murcia, el día 4, a defender nuestros productos y a defender los intereses de los agricultores. En este momento con un Gobierno socialista, no como hace la derecha que, en el año 2000, firmaba un acuerdo de asociación, y hoy dicen que no lo van a firmar. Que por cierto, en sus manos está el no firmarlo, porque, como bien ha dicho usted, el Parlamento Europeo -se tienen que enterar todos los ciudadanos para que lo recuerden— está mayoritariamente compuesto por la derecha, y en manos de la derecha está que estos acuerdos no lesionen los intereses de nuestros agricultores.

Pero, en definitiva, señora Consejera, a este diputado y este grupo le gustaría saber qué valoración hace usted de la firma de este acuerdo y qué medidas propone para salvaguardar los intereses de los andaluces en caso de que así sea ratificado.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez. Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, como ya he contestado en la pregunta anterior, a nosotros nos preocupan, desde el Gobierno, los acuerdos de asociación, en general, porque suelen circunscribirse fundamentalmente, además, a los cultivos mediterráneos. No es casual, siempre suele incidir en los cultivos de frutos y hortalizas. Y aquí nos afecta este acuerdo de asociación no solo al tomate de Almería o Granada, sino también a la fresa de Huelva, que yo quiero destacar aquí, que a veces se suele olvidar.

Por lo tanto, ¿qué pretendemos? Es decir, tenemos un acuerdo actualmente en vigor desde el año 2000, un acuerdo que se ha visto rebasado, y, por lo tanto, se ha incumplido. Estamos diciendo no ya que no haya; en el caso que los haya, que se cumplan, que no se ha cumplido. Y, por tanto, llevamos haciendo una actuación en las aduanas; pero, evidentemente, las aduanas españolas tienen su limitación: solo actuamos en las aduanas españolas, mientras que en Marsella, en Francia, entra todo el tomate marroquí que se quiere. Por lo tanto, ahí hay una vulneración de un acuerdo, que denunciamos claramente.

También la reciprocidad. El producto que entra en la Unión Europea, para preservar los derechos de los consumidores, tiene que tener los mismos requisitos de exigencias sanitarias, medioambientales, que tienen las producciones españolas. Eso es lo que estamos pidiendo, esa es la salvaguarda de los intereses. Y que por supuesto se lesionan intereses territoriales, que se contemplen ayudas para esos territorios que se ven directamente perjudicados en esos intereses. Esa es nuestra acción de trabajo, que está primando en todo ello, y que, por supuesto, trasciende a intereses partidistas o de estrategia corta.

Estamos mirando por los intereses generales de nuestra agricultura, que es nuestra obligación como Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Brevemente. Gracias, señora Presidenta.

Decirle a la señora Consejera que cuenta usted con el apoyo de este grupo para que siga usted denunciando los incumplimientos de los acuerdos que actualmente existen desde la Unión Europea con terceros países. Y animarla a seguir la línea de defensa de nuestros productores, de defensa de nuestros productores, de defensa de nuestros productores, de España quien esté; esté en este momento el Partido Socialista, y nosotros aquí como estábamos antes. Y no hacer lo que hace el Partido Popular, que ha firmado muchísimos acuerdos con terceros países en los ocho años que ha estado gobernando, y ahora vienen, de nuevo, a hacer campaña electoral aquí con los agricultores almerienses.

Muchas gracias.

8-10/POP-000488. Pregunta oral relativa a la presencia del serotipo 4 de lengua azul

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Muñoz. Gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a presencia del serotipo 4 de lengua azul, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, pregunta calificada como de máxima actualidad.

Tiene la palabra para formularla el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la pasada semana, concretamente el pasado día 7 de octubre, se detectó la presencia del serotipo 4 de la lengua azul en la provincia de Cádiz. Sabemos que ya, desde el año pasado, desde el año 2009, desde la propia Consejería se han tomado medidas de vigilancia y control, prosiguiendo con el programa de vacunación que se lleva a cabo todos los años para evitar su propagación.

Gracias a esto se ha detectado y se ha hecho posible la detección precoz del serotipo 4 del virus de la lengua azul en una explotación concretamente, en explotaciones de Barbate y Vejer de la Frontera. Se trata de dos explotaciones de animales centinelas; es decir, se trata de animales ubicados en zonas estratégicas de la Comunidad, que se dejan sin vacunar para realizar un seguimiento exhaustivo a estos animales.

Por ello, al Grupo Socialista le gustaría conocer en el día de hoy cuáles son las medidas que se han tomado desde la Consejería, bueno, pues para evitar la expansión de este virus.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña. Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señor Rodríguez, yo quiero informarle que la principal herramienta con la que contamos es el Plan de

Vigilancia Epidemiológica que tiene la Consejería para la detección, la detección precoz de las enfermedades en nuestra cabaña ganadera.

Este sistema establece un conjunto de actuaciones de prevención y control, que es muy eficaz, como usted habrá visto, para detectar precozmente la presencia de los tres serotipos del virus de la fiebre catarral ovina o lengua azul. El serotipo 1 y 4 que proceden de África y el serotipo 8 que procede de Europa.

Este marco de actuaciones está integrado por diversas medidas encaminadas a garantizar la seguridad y el bienestar animal. Por un lado, la aplicación de un programa de vacunaciones masivas como mejor opción para reducir la enfermedad y evitar las pérdidas económicas de los ganaderos.

Por otro, se contempla la existencia de las explotaciones, como usted ha dicho, centinelas, que han sido estas explotaciones centinelas, situadas en zonas estratégicas de entrada, normalmente, de la enfermedad por Marruecos. Estas explotaciones se mantienen sin vacunar para ver si tenemos todavía influencia o circulación viral e infección de estas enfermedades.

Además, realizamos una vigilancia entomológica con el establecimiento de una red de trampas para capturar los insectos vectores, lo que permite conocer el nivel de riesgo y extremar aún más la vigilancia en caso de que aumente.

Este sistema de detección precoz nos ha hecho que detectemos que sí que hay una introducción del virus, del serotipo 4, en esas explotaciones centinela, en las que se mantienen sin vacunar para detectar que hay circulación viral. Por lo tanto, creemos que el programa funciona, que está funcionando bien. Lo único que vamos a mantener es esa vacunación masiva para tener un control y una supervisión adecuada de lo que es nuestra cabaña ganadera.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, de forma muy breve, señora Consejera, agradecerle toda la información y los datos que nos han ofrecido de la campaña de vacunación y todas las actuaciones que se llevan a cabo para evitar la prevención y la propagación del virus.

Pág. 52 Pleno de la Cámara

Y simplemente, bueno, agradecerle todo el apoyo que realiza con el sector ganadero para garantizar el bienestar de los animales.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000449. Pregunta oral relativa al apoyo a Córdoba como Capital Cultural Europea 2016

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al apoyo a Córdoba como Capital Cultural Europea 2016, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes y que dirige al Consejero de Cultura.

Para formularla tiene, en primer lugar, la palabra, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Vaya por delante que sustituyo a mi compañero Mariscal, presente hoy en Córdoba defendiendo los derechos, ante la huelga general, de jóvenes de la ciudad de Córdoba.

Pero, efectivamente, esta es una pregunta importante, señor Consejero, en un momento importante. El proceso de selección de la ciudad española para designar la Capitalidad Cultural Europea de 2016 está en una nueva fase. Y Andalucía tiene una capital que representa no solo a Córdoba y a su provincia, sino a toda Andalucía.

Y en ese sentido, yo creo que ha pasado el tiempo en que la propia Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno tenga una posición de neutralidad activa ante ese proceso.

Yo creo que, indiscutiblemente, Córdoba representa hoy a Andalucía y por eso esta pregunta, muy en positivo pero también con ganas de claridad y de confirmar elementos de compromiso, pretende recabar el apoyo a Córdoba como capital europea, contribuir a dar paso en los compromisos para mejorar todos los equipamientos culturales de Córdoba y que Córdoba sea capaz de ganar en el contexto español esa posición frente a otras ciudades del contexto nacional; buscar soluciones a compromisos que yo creo que están ahí de la Junta de Andalucía, pero que no acaban de concretarse y, por lo tanto, que Córdoba requiere en este momento, es decir, de la Junta de Andalucía, y se trata, yo diría, de pasar de las declaraciones, señor

Consejero, a los compromisos. Y en ese aspecto, por lo tanto, la pregunta es obvia. ¿En qué va a consistir el apoyo a Córdoba para ser capital andaluza a esa Capitalidad Cultural Europea?

Y si los presupuestos de 2011, 2012, 2013 y 2014 van a tener un compromiso que confirme que los acuerdos a los que se han llegado no van a retroceder en función de una situación económica que tienen los presupuestos, que no son ocultables, igual que no puede ser apartable, en este momento, el objetivo de hacer que Córdoba sea esa Capital Cultural Europea en el 2016.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, efectivamente es el momento de felicitar de nuevo a la ciudad de Córdoba por haber superado esta primera etapa, este primer corte en esa carrera hacia la capitalidad europea para 2016.

Queda el examen definitivo, que será en julio de 2011, y yo creo que el trabajo que tenemos que abordar en los próximos meses es empujar todos en la misma dirección, para conseguir superar ese examen final en el que hay seis ciudades rivales, que han presentado proyectos muy buenos y, como usted bien dice, hay que reforzar la candidatura para conseguir que Andalucía, que es el propósito del Gobierno en todo esto, tenga la capitalidad cultural en el año 2016 y, en este caso, en la ciudad de Córdoba.

También creo que es justo reconocer el trabajo que ha hecho la ciudad de Málaga en su carrera por conseguir superar el corte, cosa que no ha sido posible, pero han hecho un trabajo que es obligado reconocer.

La Junta de Andalucía ha hecho una apuesta decidida desde hace muchos años para conseguir que la capitalidad europea quede aquí en la Comunidad Autónoma.

Desde el primer momento, en el caso de Córdoba, hemos estado junto al resto de las instituciones trabajando para lograr este objetivo.

Así, por ejemplo, en junio de 2006, junto con el ayuntamiento y la universidad, fuimos parte de la entidad fundadora de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, a la que hacemos una aportación anual de 50.000 euros, 55.000 para el próximo año.

Y también hemos estado muy presentes en las actividades culturales, en la programación cultural de la ciudad de Córdoba, por ejemplo, «Córdoba, en clave 16».

Vamos a seguir haciendo esta apuesta y vamos a reforzarla en el futuro, pero ya le digo que el reto es que en los próximos meses, en una programación que tenemos que hacer conjuntamente todas las instituciones promotoras, hagamos un buen diseño para conseguir que en junio del año que viene seamos la ciudad elegida definitivamente.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.
 Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, con ese objetivo, señor Consejero, de lograr que en el 2011 Córdoba sea esa Capitalidad Cultural Europea y gane esa batalla frente a otras ciudades del contexto español. Y lo creo porque tiene merecimientos propios para ello, desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista cultural e incluso desde el punto de vista de los equipamientos.

Pero no me negará que hace falta que los compromisos se consoliden. Mire, yo le tengo que decir que pasar de 50.000 a 55.000 euros en materia de la fundación es tremendamente, yo diría cortito, por no utilizar otro término.

Usted sabe, igual que yo, que esa fundación que se dedica a la promoción y se dedica al impulso de actividades culturales necesita muchos más recursos. Yo creo que la Junta de Andalucía tiene que hacer una apuesta como lo hace con fuerza para otros eventos: el evento de 1812 en Cádiz o el evento de Granada. Y yo le exigiría, si no se puede concretar en estos presupuestos, cantidades superiores a los...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa. Lo siento pero su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Y, sobre todo, dos proyectos más: el Palacio del Sur y la Sinagoga, el centro de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, señor Valderas Sosa, su tiempo ha concluido. Lo siento pero su tiempo ha concluido, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí, brevemente señoría, decirle que la suma es importante. Fíjese, solamente para la candidatura llevamos invertidos 187.000 euros, más los 50.000 que están en curso en el convenio de este año, más lo que le he dicho de 55.000 para el año que viene.

En «En clave 16» hemos invertido más de un millón de euros, tengo aquí la relación de actividades, muy amplia. Y sepa usted que en infraestructuras culturales en los últimos seis años hemos invertido 57.720.000 euros. Obras son amores y no buenas razones.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000483. Pregunta oral relativa a las críticas en la presentación de la candidatura de Córdoba para la capitalidad cultural de Europa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Continuamos señorías con la siguiente pregunta relativa a las críticas a la presentación de la candidatura de Córdoba, capitalidad cultural europea que formula el Grupo Parlamentario Popular, pregunta calificada como de máxima actualidad.

Tiene la palabra, para dirigirla al Consejero de Cultura el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Para dar por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Nieto.

Pág. 54 Pleno de la Cámara

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Pues también, con brevedad, le diré que esto es una anécdota, que no tiene ninguna importancia, es un asunto que se ha aclarado, que pasó hace dos semanas y que, permítame que no entiendo cómo es un asunto que entra de máxima actualidad en este Pleno.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura. Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues, mire usted, señor Consejero, entre otras cosas, porque no ha habido Pleno desde la última vez que usted hizo esas declaraciones.

Pero, fíjese, usted ha respondido, anteriormente, al señor Valderas como lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo los responsables de la Junta de Andalucía: por elevación, casi de oídas.

Y, mire, a mí me gustaría que le quedaran claras algunas cosas en relación a Córdoba y a la capitalidad. Mire, hace más de diez años que estamos trabajando en Córdoba por ese objetivo. Estamos trabajando todos con una unidad que creo que no se ha dado, prácticamente, en ninguna otra ciudad y, desde luego, en ningún otro asunto en mi ciudad, la ciudad de Córdoba; unidad no solo política, sino también una tremenda unidad social.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento de Córdoba ha hecho la apuesta correcta, y hemos trabajado en esa dirección y vamos a seguir haciéndolo en los próximos años, haciendo una apuesta en programación cultural y una apuesta en inversión cultural. Por cierto, muy solo, señor Consejero, porque ha estado muy por encima de sus posibilidades, porque las otras administraciones, la Junta y el Gobierno de España, han estado muy por debajo de sus posibilidades y de sus obligaciones en la apuesta por la cultura en Córdoba.

Porque tenga un dato que usted no ha dado, señor Consejero: Córdoba, en la última década, desde que ya aspira a ser capital cultural europea, es la cuarta capital de Andalucía en inversión cultural. Pues, tampoco es

que se hayan esforzado tanto en esas obras, que son amores, de las que usted habla.

Mire, la Junta de Andalucía, con Córdoba, ha hecho la táctica muy conocida en Andalucía, y muy triste, del «mucho te quiero perrito, pero pan, poquito».

Ustedes lo que han hecho históricamente son muchas palabritas, muchas firmitas, pero pocos euros. Y eso no se ve en la ciudad de Córdoba más que cuando usted quiera ir y visitarla, y comprobará lo poco que, desgraciadamente, hemos concluido y terminado para ser capital cultural europea.

Pero, aparte de eso, señor Consejero, tenemos el objetivo en junio de ser, definitivamente, capital cultural europea, la ciudad andaluza que aspira a ello. Somos ya la única que puede serlo. ¿Usted cree que ayudan a ese objetivo las declaraciones que usted hizo, desde luego, off the record, en esa entrevista que le hacían el pasado día 30, en una emisora de radio, donde...? Le voy a decir —lo podría reproducir aquí, pero creo que no se puede—, literalmente —y abro comillas—: «Ahora le voy a decir, off the record, que no fue la mejor presentación. Coño, es que tiene cojones». Esas, y cierro comillas, fueron las palabras del señor Consejero hablando de la presentación de Córdoba.

Mire, en lo que nos queda por hacer, las otras ciudades pueden utilizar la división, pueden utilizar las críticas que la propia Administración hace hacia una de las candidatas... Y usted no ayudó con esa declaración.

Yo ahora le pido que rectifique y pida disculpas, y le pido un compromiso, señor Consejero. Si usted no es capaz de entender esta necesidad, si usted no es capaz de entender lo que significa para Córdoba la capitalidad, si usted no apuesta personal y presupuestariamente por ese objetivo de la capitalidad, señor Consejero, lo único que nos va a quedar es pedir su dimisión por el bien de Córdoba y por el bien de Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros. Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Nieto Ballesteros, esa iniciativa sí que contribuye, ¿verdad?, a reforzar lazos y a que haya la máxima unidad para conseguir la candidatura. Mire

usted, no sea ridículo, por favor. Esto es de lo más ridículo que se puede ver.

Esta iniciativa, si tiene interés es porque pone de manifiesto la manera en que trabaja, políticamente, el PP. A cualquier roce, a cualquier heridita, ellos le echan sal y vinagre, ¿eh? O le ponen un poquito de petróleo y, si pueden, hasta le prenden fuego. Eso es lo que hacen ustedes. Y así sí que contribuyen a que haya fortaleza, unidad y una imagen de todos a una, como en Fuenteovejuna, ¿verdad? Por cierto, también de la provincia de Córdoba.

Mire, le vuelvo a repetir lo que antes decía: obras son amores y no buenas razones. Hasta 57.720.000 euros de inversión en infraestructuras culturales en Córdoba, en los últimos seis años. Quedan seis años de aquí a la capitalidad cultural, pero en medio hay un pequeño detalle, ¿verdad? Y es que, en julio de 2011 —lo decía antes, pero lo repito porque usted parece que no se entera—, tenemos que superar el corte definitivo. Y esto que usted está haciendo aquí, desde luego, no contribuye en absoluto a esta cuestión.

No voy a responder más a este tipo de iniciativas, porque lo que vamos a hacer, desde el Grupo Socialista, es arrimar el hombro, como venimos haciendo desde el primer minuto, para que la capitalidad cultural quede en Córdoba y, con ello, en Andalucía. Ahí vamos a estar con toda la fortaleza.

Y, desde luego, yo rechazo este tipo de cosas porque esto no ayuda a lo importante, que es la capitalidad cultural para Córdoba y para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000459. Pregunta oral relativa al aniversario del Museo Picasso de Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura. Continuamos, señorías, con la pregunta relativa al aniversario del Museo Picasso de Málaga, que formula la diputada, señora Tomé Rico.

Señora Tomé, su señoría tiene la palabra.

La señora TOMÉ RICO

-Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el 27 de octubre del año 2003, el hijo de don José Ruiz Blasco —así firmó Picasso un dibujo que representaba a una paloma, y que regaló, pocos años antes de su muerte, al malagueño Juan

Tamburi— volvía a Málaga de manera definitiva con la inauguración del Museo Picasso. Se cumplía, de esta manera, un deseo del propio Picasso: el reencuentro del artista y de su obra con la ciudad que le vio nacer, gracias, fundamentalmente, a la generosidad de sus herederos, Christine y Bernard Ruiz-Picasso, y a la apuesta decidida por Málaga del Gobierno andaluz, que, a través de la Consejería de Cultura, ha puesto todos los medios a su alcance para que esta iniciativa sea hoy una realidad, y ha hecho que Málaga esté en el punto de mira y atracción de las ciudades de gran interés cultural.

Al Grupo Parlamentario Socialista, señor Consejero, le gustaría conocer cuál es la valoración que el Consejo de Gobierno hace sobre la trayectoria y actividad del museo, y si se han cubierto las expectativas que se generaron en Málaga con esta gran apuesta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tomé Rico. Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, había un deseo por parte de todos, y también de Pablo Ruiz Picasso, de reencontrarse con su ciudad natal. Este es un proyecto de la Junta de Andalucía para conseguir que uno de nuestros artistas más universales vuelva a su tierra, vuelva a su ciudad natal. Y por este motivo, desde el año 2003, año en el que se inaugura el museo, pues este museo no ha parado de crecer. Es una institución cultural que cada vez tiene una colección mayor, cada vez tiene más prestigio y cada vez tiene más visitantes

Y yo creo que esto es lo más interesante, porque esto permite que el reencuentro tenga toda la fortaleza y la dimensión cultural y económica que merece, porque, además, Málaga es una ciudad turística, donde el turismo cultural hay que desarrollarlo mucho más. Hay proyectos, junto al Museo Picasso, que yo creo que lo van a conseguir, como es el Museo de Málaga.

En definitiva, hemos invertido allí, durante todos estos años, 108 millones de euros —más de ciento ocho millones de euros—, porque la causa lo merecía y lo sigue mereciendo.

De manera que, recientemente, por ejemplo, se ha procedido, en ese proceso de crecimiento y de mejora,

Pág. 56 Pleno de la Cámara

a la fusión de las dos fundaciones en una sola, para tener más flexibilidad y autonomía en el desarrollo de la actividad del museo.

También se han firmado tres acuerdos muy importantes: por una parte, un acuerdo de donación, por parte de Bernard Ruiz Picasso, de seis obras de Pablo Picasso, valoradas en 327.000 euros. También se han comprado, a don Bernard Ruiz Picasso, 68 obras y cuatro libros, con ilustraciones originales, valoradas en 3.662.000 euros, pero que a nosotros nos han costado 2.750.000.

Y hay un acuerdo estable de colaboración, entre el Museo Ruiz Picasso y la Fundación de Almine y Bernard Ruiz Picasso, la Fundación FABA, que es un acuerdo de [...], que incluye la cesión temporal, durante quince años, de 13 obras, valoradas en 301 millones de euros. Una parte importante de esta colección se va a exponer a partir del 25 de octubre —como saben, fecha conmemorativa del nacimiento del artista malagueño—, y con todo ello los fondos del museo —fíjese— han pasado de 155 obras fundacionales, a 233 obras, que son de las disponemos en la actualidad.

Es decir, el museo no para de crecer en colecciones, y esto da mucho juego, ¿verdad? Porque, gracias a estos fondos, se pueden hacer intercambios, y con ellos reforzar todo el programa de presentar colecciones temporales, de exposiciones temporales, que son muy importantes para tener en el máximo de actividad a esta institución cultural.

Otros éxitos del museo son también el impulso de las actividades de patrocinio y mecenazgo que hay que seguir desarrollando.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Rico Tomé, su señoría tiene la palabra.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle la información, pues al Grupo Parlamentario Socialista nos satisface y nos tranquiliza que la Consejería de Cultura siga trabajando en este proyecto, aumentando, como bien usted ha dicho, todo el fondo dotacional del museo, con el objetivo, fundamentalmente, de convertir la pinacoteca picassiana en un referente internacional de primer orden.

Y digo que nos tranquiliza, señor Consejero, porque, desafortunadamente, el Ayuntamiento de Mála-

ga, gobernado, como usted bien sabe, por el Partido Popular, no comprende que determinados temas —el Museo Picasso es uno de ellos— deben quedar al margen de las luchas partidarias. Y me refiero concretamente, señor Consejero, a las desafortunadas declaraciones realizadas por el Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Málaga y Presidente del Partido Popular, el señor Bendodo, sobre la gestión del Museo Picasso, que solo pretende lanzar —así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista— una cortina de humo que tape las debilidades y la falta de gestión del Ayuntamiento de Málaga en la mejora y rehabilitación del entorno --el centro histórico de nuestra ciudad- en el que se encuentra ubicado el Museo Picasso, a pesar, señoría, de las reiteradas iniciativas presentadas por el grupo municipal socialista en este sentido.

Solamente, señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista va a estar apoyando todas las iniciativas que sirvan a mejorar y [...] el fondo de este museo.

Gracias.

8-10/POP-000446. Pregunta oral relativa al plan de infraestructuras para la calidad de las aguas en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Tomé Rico, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al plan de infraestructuras para la calidad de las aguas en Andalucía, que formula el señor Castro Román y que dirige al Consejero de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

El pasado día 10 de octubre se cumplieron dos meses de la publicación en *BOJA* de la Ley de Aguas. Hay un compromiso en esta ley sobre unas importantes infraestructuras que van a tratar una materia muy sensible, una necesidad ya perentoria, en esta Comunidad Autónoma. Por eso nos interesamos por cuándo se va a publicar, cómo se estaba trabajando, sobre qué presupuesto..., en fin, toda la información que nos pueda dar sobre esa declaración de infraestructuras de interés de la Comunidad Autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román. Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señora Presidenta, muchas gracias. Señor Castro Román.

Habría que crear una nueva calificación de pregunta. Esta sería de máxima diligencia, ¿no? En apenas unas horas después de cumplir ese plazo, que era el 10 de octubre, ha presentado usted esta pregunta, que no puedo, en ningún momento, reprocharle ni afearle; todo lo contrario. Creo que pone de manifiesto el interés, el compromiso de su formación política en una ley en la que coincidimos plenamente, menos en el fondo. Quizás en alguna cuestión de forma discreparon ustedes al final, pero, desde luego, ese interés y ese compromiso sí que nos lleva a tener los deberes muy adelantados, yo diría que prácticamente hechos. Y voy al centro de la cuestión.

La primera pregunta tiene que ver con cuándo. En este mismo mes de octubre estará ultimado este plan. El motivo de este pequeño retraso no es otro que la complejidad del proyecto. Usted mismo lo señalaba: complejidad administrativa, económica, y especialmente técnica.

Para contestar a la segunda parte de la pregunta he de decirle que esa complejidad se expresa, precisamente, en el número de actuaciones, más de trescientas —ya lo anunció en su día la anterior Consejera—, que hay que desarrollar precisamente en los escenarios o lugares más difíciles también, aquellas poblaciones con menor número de habitantes, los sitios, también, geográficamente más difíciles... De tal manera que sí puedo decirle que este plan va a tener un 42% de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales; un 41% de agrupación de vertido, donde queremos, además, incorporar, de modo activo a la fundación del Centro de Nuevas Tecnologías del Agua, que es de la Junta de Andalucía, y que está dando respuestas muy inteligentes, y muy audaces también, en otros lugares como América Latina y Marruecos, que van a colaborar estrechamente en este plan; luego habrá un 8% de ampliaciones de depuradoras actuales, y al mismo tiempo un 9% de adecuación de instalaciones. En total, como le he dicho, más de trescientas actuaciones, cuya valoración económica supera con mucho los mil millones de euros, los mil quinientos. Pero esperaré a una comparecencia, que será inmediata en este mismo mes de octubre, seguramente, para dar cuenta de este plan, importante, una vez, además, que haya pasado por el Consejo de Gobierno, que esperemos sea en las fechas que les he manifestado.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señora Presidenta.

Bueno, máxima diligencia... Lo que hicimos fue irnos a la letra de la ley. Lo que pasa es que entendemos que esto es un asunto muy complejo: No esperábamos que justo en esos dos meses, es decir, en el Consejo de Gobierno de este martes de esta semana, lo fueran a aprobar.

Nosotros tenemos una preocupación, señor Consejero, que se la expresamos desde el Grupo de Izquierda Unida de nuevo, y es que no nos gustaría que nos hiciéramos nuevamente trampas en el solitario. Una vez que incumplimos los objetivos marcados en la directiva marco europea del agua, tenemos el horizonte de 2015, y el horizonte de 2015, aparte de tener ya lista, operativa, toda esta red de infraestructuras en una crisis económica muy dura, nos genera dudas — supongo que incluso al Consejo de Gobierno le tiene que generar dudas- sobre cómo llevar adelante esta cuestión, y nos parece prioritario que en 2015 alcanzáramos ese objetivo en el que estuviéramos no ya con todas las masas de agua de nuestra Comunidad recuperadas ecológicamente, sino en disposición de comenzar ese trabajo de la recuperación del buen estado ecológico, y para eso son imprescindibles todas las estaciones depuradoras; en definitiva, todo lo que usted nos ha planteado. Tan solo en Málaga son 45 municipios los que hoy tiran sus aguas residuales mayoritariamente a ríos. Estamos hablando de la serranía de Ronda y del Guadalhorce.

Por lo tanto, esperemos que este pequeño retraso, lógico, no sea más demorable; que a finales de octubre podamos ver este plan de infraestructuras de interés para la Comunidad Autónoma, y, sobre todo, que tenga reflejo presupuestario. Ahora en 2011, supongo, nos gustaría que nos lo aclarara, si se va a recoger parte de esa inversión plurianual, que tiene que llegar a más de los mil millones hasta 2015, o se hará de otra manera. Eso también nos gustaría que, si puede ser, nos lo aclarara en su segundo turno.

Pág. 58 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero, le quedan unos segundos de su pregunta.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Me da la impresión... Pero yo lo emplazo a próximos debates inmediatos, inminentes, el de Presupuestos, donde podremos aclarar todo eso.

Sí decirle que hay una fecha inexcusable, inaplazable, que es la del 31 de diciembre de 2015, donde debemos, tenemos y vamos a llegar a cumplir ese objetivo.

Decirle que a día de hoy ya casi el 85% de la población andaluza depura sus aguas. El problema está precisamente en esos municipios pequeños, en esos lugares más recónditos y más difíciles a los que vamos a llegar, sin duda alguna.

Muchas gracias.

8-10/POP-000453. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señorías, continuamos. La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la Estrategia Andaluz de Gestión Integrada de la Geodiversidad, que formula el Grupo Parlamentario Socialista al Consejero de Medio Ambiente.

Señor Mesa Ciriza, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, efectivamente, como usted ha afirmado ahora mismo, en esta ocasión yo me quiero referir a una decisión que tomó en los últimos Consejos de Gobierno, el relativo a esa tarea constante, a esa tarea constante de aprovechar, del compromiso, del refuerzo, del mantenimiento y la preservación de nuestro medio natural, y, al mismo tiempo, buscar todas y cada una de las posibilidades que nos

permitan utilizarlo como desarrollo socioeconómico. Bien. Fue hace unas semanas, con el Plan Forestal, en su horizonte 2015, como hoy en lo que estamos hablando de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Geodiversidad, o lo que acaba de decir de que será mañana el plan de infraestructuras sobre agua el que nos pueda también permitir aprovechar ese momento para hablar de inversión, y hablar de empleo, tan necesitados como estamos en nuestros tiempos.

Por tanto, me centro en lo que veníamos a hablar, que es en esta Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad. Concretamente es un plan, es un plan, en el que sabe usted que hemos estado trabajando conjuntamente con administraciones, con grupos de trabajo de desarrollo rural, con agentes locales de desarrollo, con organizaciones sociales, sindicales, con Universidad, expertos...; en definitiva, todos aquellos que, convencidos de que teníamos que aprovechar e incluir, integrar todo lo que es la conservación y puesta en valor de los georrecursos, incluirlos dentro de la gestión, del conjunto de la gestión del medio natural, sabiendo, además, todos y cada uno de estos colectivos, y nosotros, su Consejería, que Andalucía cuenta con un patrimonio ecológico excepcional, que tiene numerosos elementos de importancia internacional, de interés científico, didáctico o turístico; que es un activo cultural en aquellas zonas y puede ser utilizado como desarrollo socioeconómico, pero también conscientes —y compartimos una idea— de que es un recurso no renovable.

Por tanto, tenemos que hacerlo en ese compromiso inseparable, que es buscar el aprovechamiento, buscar su implicación en el desarrollo socioeconómico pero, ineludiblemente, buscar su aprovechamiento garantizando su conservación.

Desde todo ese punto de vista es por lo que nos interesamos y queremos que en este Pleno nos traslade cuál es la opinión, cuál es la valoración de su Consejería sobre este hecho importante de la aprobación de lo que venimos a llamar la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, muchas cosas hacen apasionante la tarea medioambiental. Yo creo que una de ellas es la dimensión temporal y espacial. Hace un momento hablaba con el señor Castro de días, de apenas unos años. Aquí hablamos con esta estrategia de 600 millones de años, la memoria de la tierra. Y además yo creo que también en una dimensión espacial y política que hace grande a un Gobierno, porque nos ocupamos de esa dimensión tan extraordinaria en términos temporales.

Estamos en vanguardia aquí también en materia de protección de la geodiversidad, de tal manera que, no ahora, se inició en el año 1995. Al hilo de su intervención, he de aclarar que este es un trabajo largo, de hace 15 años, donde por primera vez se plantea con la Universidad de Granada, precisamente, el intentar abordar una línea de protección, de conservación y de difusión de la geodiversidad, que es el sustrato, que es además el fondo natural de la biodiversidad, tan rica, tan variada en Andalucía.

Estamos en un enclave privilegiado, pero, al mismo tiempo, complejo, en el territorio del planeta Tierra, de tal manera que este cruce de climas, de mares, de continentes, produce esa geodiversidad tan interesante. Hasta tal punto que es en el año 2002 cuando se ponen las bases de esta estrategia que aprobamos recientemente en el Consejo de Gobierno. Bases que tendrían en el año 2004 un instrumento fundamental en este momento, que es el catálogo, el Inventario de los Lugares de Interés Geológico de Andalucía, 588 enclaves distintos, lo cual da idea de esa importante y rica geodiversidad, que nos permite, como usted ha apuntado, a partir de la Ley de Patrimonio Histórico y a partir de la Ley también de Patrimonio Natural del Estado del año 2007, las dos, nos permite conjugar patrimonio natural y patrimonio cultural, de tal manera que en la Red de Espacios Culturales de Andalucía se contempla va este tipo de enclaves.

¿Qué queremos? ¿El objetivo de la estrategia de la biodiversidad? Seis objetivos fundamentales, entre ellos, lógicamente, establecer los instrumentos legales que hasta ahora son desconocidos. Sabemos cuidar y proteger la biodiversidad, pero no teníamos idea, por la dimensión temporal y espacial de la geodiversidad, cómo plantear los mecanismos legales.

Esta estrategia lo permite. Vamos a consolidar, por tanto, una protección efectiva de ese patrimonio. Y también, lógicamente —y termino por la brevedad del tiempo que tengo—, la dimensión turística, económica, educativa que tiene todo este patrimonio como usted bien ha apuntado.

Así que creo que es un hito importante desde el punto de vista medioambiental, aunque los tiempos aquí poco tienen que ver con las urgencias de los seres humanos, tan breves en nuestra vida.

Muchas gracias.

8-10/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Medio Ambiente. Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Plan Andaluz de Formación Am-

biental.

Para formularla tiene la palabra la diputada señora
Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

-Perdón. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, sin ninguna duda acaba usted de hacer una exposición de una manera de aprovechar los recursos naturales. Y, bueno, pues sabemos que la buena gestión del medio natural, incluyendo el aprovechamiento con el máximo respeto de esos recursos naturales para que garantice su conservación, es algo que da una oportunidad al desarrollo socioeconómico.

La concienciación ciudadana, la legislación ambiental, las políticas de prevención y conservación o el desarrollo tecnológico son algunos de los factores que han determinado que hoy, a día de hoy, 100.000 puestos de trabajo en Andalucía estén relacionados directamente con el sector ambiental; es decir, el 3,5% de la población andaluza tiene una ocupación, un puesto de trabajo relacionado directamente con el sector ambiental.

Por tanto, señor Consejero, se trata de un ámbito por el que hay que apostar, no solo para mejorar los problemas del medio ambiente sino también los del empleo.

Esto, señor Consejero, lo avalan datos. Hay estudios que nos dicen cómo desde 1998, a nivel de todo el territorio nacional, se han triplicado las cifras de puestos de trabajo que podrían denominarse o calificarse como verdes. En 1998 contábamos con 158.500 puestos de trabajo, creo, en el territorio nacional, y, a día de este estudio, de la publicación de este estudio, en 2009, contamos con más de medio millón de puestos de trabajo.

También hay estudios que identifican estos sectores emergentes, en los que puede crecer ese empleo de calidad y ese empleo sostenible, que revelan que en los próximos..., que para el 2020 podríamos contar con un millón más de puestos de trabajo en el sector ambiental

Por tanto, esto quiere decir que hace falta una adaptación, que hace falta una formación y que hace falta una especialización para esos sectores emergentes que representan una oportunidad para el empleo. Y desde

Pág. 60 Pleno de la Cámara

su Consejería, desde la Consejería de Medio Ambiente, se presentó recientemente el nuevo Plan Andaluz de Formación Ambiental, que tiene como objetivo mejorar la cualificación y capacitación de muchos andaluces para potenciar la generación de empleo en este sector.

Y nos gustaría saber qué objetivos y retos marca este nuevo plan y cuáles son las perspectivas que maneja el Consejo de Gobierno para la generación de empleo en el sector ambiental.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

-Señor Presidente, muchas gracias.

Señora Cózar, volvemos a los tiempos reales de la humanidad, ¿no?

Efectivamente, como usted ha apuntado en su introducción, este plan lo que persigue precisamente es abundar en la calidad del empleo relacionado con el medio ambiente, eso que se viene denominando empleo verde.

La mejor manera, sin duda, es la formación. Este Plan Andaluz de Formación Ambiental va a tener..., a final de 2011, habrá realizado 200 cursos, habiendo llegado, precisamente, a 4.000 alumnos. La mayoría de ellos son ya personas que se dedican a tareas ambientales, son pequeños o medianos emprendedores, hasta tal punto que solo el 20% está destinado para personas en desempleo, en paro, ¿no?

Queremos, precisamente, con este plan, cuyo trimestre que ahora tenemos, en el que estamos, se van a realizar 11 cursos llegando a 355 alumnos y alumnas, y van a reflejarse estos cursos, precisamente, en todos los aspectos o yacimientos de empleo —se podría llamar— relacionados con el medio ambiente: espacios naturales protegidos, el medio ambiente urbano, relacionados con la sostenibilidad de las ciudades. También todo lo relacionado con el medio forestal, que usted conoce bien por venir de la provincia de Cádiz. Ahí se une a la apuesta que ha hecho el Gobierno andaluz con la adecuación del Plan Forestal Andaluz, de tal manera que podamos perfeccionar y podamos mejorar, precisamente, las capacidades de los emprendedores andaluces relacionados con el medio ambiente.

Queremos, precisamente, tener cada vez una mayor cualificación en ese empleo, para generar —y usted ha dado algunos datos—, para generar una economía

verde que propicie la creación de empleo estable y de calidad en torno al medio ambiente andaluz.

Ha dado usted la cifra: a día de hoy son 101.000 los empleos relacionados con el medio ambiente, un 3,5% del Producto Interior Bruto tiene que ver con esta riqueza y queremos duplicarla en la próxima década. Y el camino, desde luego el único camino, el más directo, el que llega antes, es el de la formación. Ese es el objetivo de este plan por el que usted me pregunta.

Muchas gracias.

8-10/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a los bienes incautados en la operación Malaya

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Finalizado el punto quinto del orden del día, señorías, pasamos a continuación al punto sexto, proposiciones no de ley.

En primer lugar, debatiremos la proposición no de ley en Pleno relativa a bienes incautados en la operación Malaya, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En nombre del grupo proponente tendrá la palabra, a continuación, la diputada señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

-- Muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y si me lo permiten, saludar a los presidentes y representantes de asociaciones y colectivos de Marbella que han querido acompañarnos en este debate tan importante. Quiero agradecer también el espíritu que va a impulsar esta iniciativa; porque efectivamente, y en este caso, como alcaldesa y también como parlamentaria subo para defender los intereses de Marbella y de sus ciudadanos. Y de verdad que lo hago con el firme convencimiento de que defender a Marbella es defender a Andalucía.

Marbella es un referente internacional, un referente turístico y económico de primera magnitud y, por lo tanto, hoy todos tenemos un compromiso claro.

Lo que ocurrió en Marbella efectivamente fue muy grave. Lo sabemos todos. Fueron 15 años de corrupción, de saqueo, de despatrimonializar a la ciudad, de pérdida de confianza, de falta de inversiones públicas y, sobre todo, de una quiebra del Estado de derecho.

Tras 15 años, en ese año 2006, y en esta misma Cámara se produjo un debate sobre lo que iba a ser el futuro de Marbella. Por primera vez, aquí se resolvió que se tenía que solicitar la disolución del ayuntamiento, que se tenía que implantar una gestora, que se iban a retirar las competencias dentro del ámbito urbanístico y también se resolvió, se acordó además por unanimidad, que los bienes resultantes de todos los procedimientos judiciales sirvieran para restituir el patrimonio perdido de Marbella.

Eso fue lo que en el *Diario de Sesiones*, el 5 de abril del año 2006, el entonces, además portavoz del Gobierno, el Vicepresidente Zarrías, se comprometió ante esta Cámara, se apoyó por parte de todos los grupos y se hizo también ante la ciudadanía de Marbella.

Todos asumimos ese compromiso. Se asumió que iba a ser una gestora, se asumió la retirada de competencias y también, sobre todo, se apoyó la idea de que los bienes volvieran a Marbella.

Estamos en el año 2010 y hoy estamos ante un debate que centra la viabilidad del ayuntamiento. Y hablamos de futuro, hablamos de futuro sabiendo lo que ha ocurrido entre los años 2006 y 2010. Después de aquella comisión gestora y después de las últimas elecciones municipales, nos encontramos con un ayuntamiento absolutamente embargado, con graves problemas urbanísticos, con inseguridad jurídica y urbanística, y efectivamente con una grave problema económico, con una deuda de Seguridad Social, Hacienda, Junta de Andalucía, acreedores y entidades que superaban los 500 millones de euros, además de los 100 millones de euros que había que devolver del crédito que había anticipado la Junta de Andalucía.

Eso era lo que nos habían dejado durante 15 años los que gobernaron Marbella.

En el año 2007 nos pusimos a trabajar en los temas urbanísticos aprobando el Plan General. En el Capítulo I, como saben, garantizando la estabilidad de todos los trabajadores, pagando nóminas, pero también disminuyendo esa cuantía desde el 75% al 63% del presupuesto municipal.

Y en la deuda empezamos a negociar. Reestructuramos la deuda, alcanzamos acuerdos con bancos, con proveedores y con administraciones. Establecimos un plan de pago que hemos cumplido a rajatabla. Hasta ahora, que sepan ustedes, que el pago de esa negociación con Seguridad Social que ascendía a 180 millones de euros de deuda, más el 6% de interés que nos iba proponiendo año tras año, más los 100 millones de euros que se le debía a Hacienda, ahí alcanzamos ese plan de amortización en 10 años sabiendo que íbamos a pagar los despropósitos de los 15 años anteriores.

Yo me acuerdo que en aquel entonces a nosotros nos decían: «Pero ¿vais a pagar lo que durante 15 años no pagaron los anteriores? Pero ¿vais a pagar, vosotros, un ayuntamiento que sale de unas urnas, un nuevo ayuntamiento, después de una disolución —algo

tan grave—, vais a pagar lo que han dejado de pagar durante 15 años los anteriores?».

Pues, miren ustedes, sabíamos que teníamos que hacerlo, que sobre nosotros, además, pesaba la responsabilidad de sacar adelante un acuerdo. Teníamos que demostrar voluntar y solvencia. Y por lo tanto hicimos y establecimos un calendario donde sin fallar un solo mes hemos cumplido a rajatabla.

Teníamos que saber también que iba a ocurrir con todos los procedimientos judiciales. Y ahora estamos en ese momento procesal oportuno.

En el año 2009 el ayuntamiento se había comprometido concretamente con las entidades nacionales, tanto Seguridad Social y Hacienda, a pagar de la deuda antigua 200.000 euros todos los meses a la Seguridad Social y 200.000 euros todos los meses a Hacienda. Comprometiéndonos además, durante todo el año 2009, a pagar el corriente de Seguridad Social y Hacienda que ascendía en un presupuesto municipal de algo más de doscientos millones de euros a 34 millones de euros; solo lo que se le pagaba de gasto corriente, de lo que era el corriente a la Seguridad Social y Hacienda.

En el año 2010 esas amortizaciones subieron y teníamos que hacer frente no solo al corriente, sino a 300.000 euros al mes a Seguridad Social y 300.000 euros al mes a Hacienda, además de estar haciendo frente a todos los pagos de acreedores y bancos que no hemos dejado de pagar ni una sola vez.

Hasta ahora no hemos visto ni un solo euro de los procedimientos judiciales. No hemos visto ni un solo euro durante estos tres años y medio. Ni uno. Pero es verdad que hemos estado pagando religiosamente, a rajatabla, sin pasar y sin faltarnos ni una sola vez.

En el año 2011, señorías, y es por eso por lo que se trae aquí esta iniciativa, la situación para el ayuntamiento de Marbella si no se adoptan acuerdos es absolutamente inviable. En el año 2011 y en las previsiones que se marcaron tanto Seguridad Social y Hacienda y además entendiendo que durante este tiempo se alcanzaría y se llegaría a alguna resolución judicial que nos dieran bienes para poder hacer frente a esa deuda; en el año 2011, como les decía, las previsiones es que el ayuntamiento tenga que pagar, al mes, un millón y medio de euros para Seguridad Social y para Hacienda, además de hacer frente a la devolución del crédito que la Junta de Andalucía otorgó a Marbella.

Eso es absolutamente inviable si tenemos en cuenta lo que es un ayuntamiento y lo que es un presupuesto. Y no lo digo yo, como alcaldesa, lo dice el propio Tribunal de Cuentas en el informe que nos acaban de mandar cuando habla de la inviabilidad económica del Ayuntamiento de Marbella.

Y es más, hace referencia a que, en el año 2011, será imposible hacer frente a los 33 millones de euros, solamente de deuda antigua más lo que tenemos que pagar, en el año 2012, 78 millones de euros o, en el año 2013, 86 millones de euros.

Pág. 62 Pleno de la Cámara

Lo que aquí dice es que el Ayuntamiento de Marbella, con sus recursos propios, no puede hacer frente a la losa de la deuda que nos han dejado los anteriores equipos de gobierno.

Y es el sentido común, en este caso también, lo que impulsa esta iniciativa.

Aquí nosotros estamos viendo cómo el ayuntamiento tiene que asumir el perjuicio que nos ha causado los 15 años de gobiernos anteriores y en cambio estamos observando cómo con los procesos judiciales que se van produciendo y sobre todo con sentencias firmes, como se han producido al día de hoy, ni un solo euro llega al Ayuntamiento de Marbella.

Hoy por hoy, y estos son los argumentos que yo esgrimo para sacar esta iniciativa adelante, hoy por hoy ya tenemos una sentencia firme, en uno de los muchos procedimientos que hay abiertos, el caso Saqueo 1. En el Saqueo 1 ya hay 24 millones de euros que tienen que destinarse y que van para el que es gravemente perjudicado: el Ayuntamiento de Marbella.

Veinticuatro millones de euros que el Ayuntamiento de Marbella ya dijo y anunció a la Seguridad Social y a Hacienda que fueran ellos directamente los depositarios de los mismos, porque entendíamos que la deuda tenía que satisfacerse según los plazos que habíamos acordado. Pero, claro, aquí tenemos y nos encontramos en la situación, yo creo que en este caso, además, muy complicada para la ciudad de Marbella si tenemos en cuenta que cuando se van produciendo peticiones por parte de la Fiscalía, como es en el caso Malaya, se piden 4.000 millones de euros en concepto de multas para Hacienda, que además hay que recordar que es cobro preferente sin que al ayuntamiento todavía le haya llegado ni un solo euro y además teniendo que pagar la deuda que nos dejaron los anteriores.

Imagínense ustedes lo injusto de la situación y además lo inviable que dentro del ámbito económico resulta.

Hay una situación que es clara, la Ley 17/2006 regula el destino de los bienes decomisados por tráfico de droga y por blanqueo de capital y los destina íntegramente a las organizaciones que luchan contra la droga. Esto es lo que nosotros queremos aquí, un acuerdo político exactamente igual que el que se adoptó en el año 2006 para hacer posible, hacer viable la institución que los anteriores saquearon.

Si en el año 2006 se aprobó que los bienes sirvieran para restituir el patrimonio de la ciudad, lo que nosotros le pedimos en este caso al grupo mayoritario y también a Izquierda Unida es que apoyen esa iniciativa en esos términos.

Nosotros queremos responsabilidad y compromiso, queremos además que no se abandone y no se dé la espalda a una ciudad que de otra manera se vería abocada a dejar de pagar lo que se comprometió a hacer teniendo en cuenta que es imposible con nuestros recursos sacar adelante 15 años de tropelías.

Hoy nosotros...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora MUÑOZ URIOL

—Termino enseguida, señor Presidente.

Hoy, nosotros sacamos adelante y pedimos el apoyo a la iniciativa y, además, instamos a la responsabilidad. Es la única fórmula que tenemos para salir adelante. Marbella cerrará un capítulo, lo mismo que lo hizo dentro del ámbito político después de las elecciones municipales, lo mismo que lo hará dentro del ámbito judicial y mediático cuando se terminen los procedimientos. Marbella no cerrará, realmente, esa historia negra de esos quince años de pasado hasta que los bienes resultantes de todos esos procedimientos no vuelvan a Marbella.

No se entendería que el Gobierno de España se quedara con los importes de las multas o de las sentencias o de los bienes y no se entendería que esos bienes, concretamente, no sirvieran para restaurar una situación que, por otro lado, espero que no vuelva a repetirse nunca. Yo estoy segura de que el espíritu que ha tenido esta moción—en este caso, además, me dirijo a la portavoz del Partido Socialista— hará posible un acuerdo. La voluntad que tenemos todos—y, además, es lo que se espera en el día de hoy y, concretamente, además, en el día de hoy en un debate tan importante— es que la unanimidad presida este debate.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Muñoz Uriel.

A continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En su nombre, le corresponde la palabra al señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, Izquierda Unida Los Verdes siempre ha defendido la construcción de un frente común, de un acuerdo político—lo ha manifestado la alcaldesa—, para la recuperación de los fondos saqueados a Marbella. De esta manera, los dos acuerdos plenarios aprobados por unanimidad en el Ayuntamiento de Marbella fueron

presentados y defendidos por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Y, en este sentido, reiteramos que el Estado no puede hacer dejación de funciones y deberes en la solución global de lo que ha sido un expolio producido por una minoría contra los intereses generales de la mayoría de la ciudadanía, al margen e independientemente de los comportamientos electorales de la misma ciudadanía y del fracaso evidente del funcionamiento de los distintos mecanismos del Estado en evitación de situaciones sobrevenidas e irreversibles.

También creemos que Marbella, que ha sido azotada no solo por esta corrupción que la dejó esquilmada, sino que, además, se encuentra, pues, al igual que el resto de ayuntamientos, en una coyuntura económica muy difícil, no puede, no debe, por sí sola, acometer la necesaria inversión en infraestructuras y las inversiones en las deudas que ha ido acumulando. En este sentido, lo que les decimos, les planteamos desde el Grupo de Izquierda Unida es que hoy estamos obligados a conseguir un acuerdo unánime, un consenso de esta Cámara en la devolución de lo robado. O eso, o bien acordamos el cierre del Ayuntamiento de Marbella para el año que viene. Podemos decidir cualquiera de las dos cosas.

En este sentido, ya se ha indicado, pero el informe del Tribunal de Cuentas es meridianamente claro, pues apunta a las claras la dificultad del Ayuntamiento de Marbella para afrontar la deuda pendiente y plantea el tribunal que, a partir del año 2012, será especialmente difícil que el ayuntamiento afronte sus deudas con la Seguridad Social, con Hacienda, con entidades bancarias y, también, la devolución de los cien millones de euros prestados por la Junta de Andalucía. Entre 2011 y 2018, la friolera de 495 millones de pesetas, a más de setenta y tantos millones..., de euros, perdón, anualmente. Eso no lo puede pagar ningún ayuntamiento de España, hoy por hoy.

Está claro que la gestora hizo un buen trabajo, un buen trabajo tomando decisiones de carácter administrativo, organizativo y económico que fueron muy positivas, como la renegociación de préstamos, la actualización de tasas, impuestos, que no se revisaban desde hacía más de quince años o, también, poniendo en valor y actualizando el patrimonio municipal. Pero eran medidas a corto plazo, medidas que valían para el año en el que la gestora estuvo trabajando para Marbella, y ahora nos encontramos con un problema en el que creemos, sinceramente, que hay que dar respuestas.

Desde Izquierda Unida, lo hemos manifestado y lo seguiremos manifestando en el Pleno del ayuntamiento: hay cosas que no nos parecen bien, o que creemos que se podrían haber hecho mejor, para estar en mejores condiciones; nunca en condiciones como para afrontar esta deuda, es innegable, pero sí en mejores condiciones.

Saben la posición que hemos tenido respecto al Plan General de Ordenación Urbana, un plan que, desde

nuestro punto de vista, no era sostenible y, sobre todo, no garantizó la recuperación de equipamientos perdidos; un PGOU consensuado entre el Ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, entre la Junta, gobernada por el Partido Socialista, y lo que hemos denominado la jet inmobiliaria. Y parecía que aquí lo único que había que salvar era el botín y legalizar todas las barrabasadas. Pues bien, ahí podríamos haber aprovechado para recuperar, recuperar patrimonio de Marbella y, también, para hacer caja con esas ilegalidades. Por lo tanto, un PGOU que no ha cumplido con la necesidad central de compensar a la ciudad por los equipamientos e infraestructuras perdidos por estas ilegalidades urbanísticas, porque nos hemos encargado de legalizar las ilegalidades. Y estaba el expolio, pero también hay otra realidad que yo creo que es innegable, y es la actitud de las administraciones a lo largo de los quince o dieciséis años de los gobiernos gilistas. Administraciones: Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista siempre, y administraciones como el Gobierno central, gobernado por el Partido Socialista, pero también por el Partido Popular. Y es la indiferencia que han tenido estas administraciones con respecto a Marbella. Durante dieciséis años, la Junta de Andalucía y el Gobierno central se abstuvieron de cumplir con sus obligaciones para con los ciudadanos y ciudadanas de Marbella. Parece que la anomalía que se vivía en Marbella tan solo les llevaba a escamotear estas inversiones, a mirar hacia otro lado y que Marbella se las arregle. Y hoy nos encontramos, creo que podemos dar fe todos, con atrasos en infraestructuras, por ejemplo educativas y sanitarias, que requieren de una inversión urgente. En educación recibíamos hace poco una respuesta parlamentaria de la Consejería de Educación que nos decía que, para el curso que viene, estarán operativos tres centros de Infantil y uno, un instituto de Secundaria. Bueno, pues eso no es verdad, eso no es verdad. Pero es que Marbella necesita todos esos centros educativos porque tiene déficit de plazas, porque en algunos centros se vive la masificación y no podemos continuar con esa confrontación, o la salud, una necesidad urgente de inversiones en infraestructuras, que también han dejado ustedes mucho tiempo dejada de la mano de Dios. El centro de salud de San Pedro de Alcántara, los dos centros de salud de Marbella o el consultorio de Las Chapas necesitan de inversiones, pero es que el consultorio de Nueva Andalucía, si no me equivoco, soporta más de nueve mil cartillas; un consultorio, no

Por lo tanto, hay que acometer todas esas inversiones. Saben que no estamos de acuerdo, ni lo vamos a estar con decisiones del Gobierno municipal. Creemos que es un despilfarro lo que se hizo, por ejemplo, con el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, que ha incrementado el coste, o no estamos de acuerdo con la política de personal, pero lo que hoy más nos interesa reiterar de nuevo, desde el Grupo Parlamenta-

Pág. 64 Pleno de la Cámara

rio de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es que hay que recuperar ese dinero y hay que garantizar que tenga un destino, que es Marbella, o las deudas de Marbella. Teniendo en cuenta la autonomía local, pero hay que delimitar las necesidades y asegurar las inversiones con la devolución de lo robado. No queda otra, señorías, no puede ser que se consiguiera la devolución, que podría pasar, y que la ciudadanía, los vecinos y vecinas de Marbella no vieran satisfechas sus necesidades ni se incrementara la red de infraestructuras públicas para prestar esos servicios esenciales. Queremos recuperar el dinero para pagar las deudas, pero queremos recuperar el dinero para realizar las inversiones pendientes en el municipio de Marbella.

Y una última acotación. La devolución de lo robado no solo puede ser un ingreso contante y sonante que se les haga a esas instituciones con las cuales tiene contraída una deuda el Ayuntamiento de Marbella, sino que creemos que también puede ser una oportunidad para abrir una concurrencia entre las entidades de crédito españolas para la suscripción de un crédito al Ayuntamiento de Marbella, la suscripción de un crédito por un importe equivalente a la deuda que el Ayuntamiento de Marbella tiene contraída con las administraciones públicas del Estado, y que se pague a tocateja.

Claro, que habría que ofrecer, en el pliego de condiciones de dicho crédito, como aval de la operación, el importe valorativo de todos los bienes, medios y ganancias provenientes de los delitos que se sustancian, no solo en la Operación Malaya, sino que también podríamos hablar de la Operación Hidalgo, de la Operación Ballena Blanca..., aquellas operaciones, aquellos elementos, que están ahora mismo sustanciándose en los tribunales y que esperemos que pasen pronto a formar parte de una memoria; una memoria que nos resultará incómoda, pero de la que sin duda tendremos que sacar muchas enseñanzas.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

A continuación corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en este tema tiene la palabra, la señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde luego que cualquier observador externo que haya visto esta proposición no de ley que ha presenta-

do el Partido Popular, dadas las circunstancias, desde luego la podrían calificar de oportunista. Otros también podrían calificarla de demagogia; esa demagogia a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular. Pero, sinceramente, al ver la propuesta que ustedes hacían, algunas veces uno piensa que podemos llegar hasta al aburrimiento, al aburrimiento por reiteración.

Resulta que se inicia el juicio de la Operación Malaya. ¿Y qué hace el Partido Popular? Traer una proposición no de ley para hablar de lo que ya se habló y para votar lo que ya se votó. O sea, vienen ustedes aquí hoy a proponer lo mismo para que hablemos de lo mismo y para que votemos lo mismo que ya hicimos en el debate general de abril del año 2006.

Claro, es verdad que solamente hay un par de detalles sin importancia. El primero es que la propuesta que se votó por todos los grupos políticos en ese debate general era una propuesta del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, y en segundo lugar es que, en el año 2006, ustedes, señores del Partido Popular, no gobernaban en Marbella y tampoco sabían si lo iban a hacer. Pero, dadas las circunstancias, y puestos a pensar en que iban a trabajar en este sentido, ¿no podían haberse estirado un poquito más?

Yo creo, sinceramente, que todos los días todos perdemos oportunidades, pero esta, que era preciosa y que ustedes la habían creado, la han vuelto a perder.

Y es curioso, además, porque, leyendo el texto de la PNL, en su exposición de motivos ustedes hablan del Tribunal de Cuentas como si el Tribunal de Cuentas tuviera poderes —digo sobrenaturales, no los que le otorga la ley—, como si tuvieran una bola de cristal, vamos, porque dicen ustedes que el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Marbella —lo dicen ustedes aquí, en la exposición de motivos— destaca el cambio radical producido en la actual gestión municipal, que gobierna bajo la absoluta legalidad y transparencia. ¡Pero si el informe de fiscalización se ha hecho hasta el día 27 de mayo del año 2007, que fue el día de las elecciones municipales! De verdad que es una cosa absolutamente llamativa.

Miren, además aquí tengo las conclusiones, y las conclusiones, en todos y cada uno de los párrafos del informe del Tribunal de Cuentas, obviamente, hacen referencia a la comisión gestora, que es lo que tengo subrayado en rosa para que ustedes lo vean, que es así.

Es verdad que en algún momento da por sentado que el actual ayuntamiento va a seguir con las pautas que inicia la gestora; pero, realmente, es un informe del Tribunal de Cuentas, el tiempo de la gestora, que ya se ocupó su compañera, la señora Villalobos, en el Congreso de los Diputados, de organizar la de san Quintín porque nadie se atreviera a fiscalizar las cuentas del ayuntamiento gobernado por el Partido Popular a partir del año 2007.

Y es que todo es igual con ustedes: Se apropian del trabajo de los demás cuando les conviene y lo tiran cuando no les conviene. Pero si es que, después de haber oído hablar aquí, de ver y de oír todo tipo de críticas y de insensateces sobre la inconveniencia de nombrar una gestora en Marbella, aquí, en ese salón de Plenos -y no solo aquí, sino también en el Congreso de los Diputados—, ahora resulta que oíamos al señor Sanz aquí decir que quién se iba a fiar de una gestora puesta por el señor Pendón, y la señora Villalobos, que hay que investigar a la gestora. «El Tribunal de Cuentas tiene que investigarla, porque quién se va a fiar de una gestora que pone Zapatero». De verdad que ahora, una vez que ha venido ese informe, que ha sido propicio y que da la razón al trabajo que hace la gestora, ustedes se lo apropian, y lo han presentado, el resultado, como si fuera un logro del Partido Popular. Pero, señores del Partido Popular, ¿hasta dónde son ustedes capaces de llegar?

¿Saben cómo los ha calificado el que fue presidente de la gestora cuando ha visto que ustedes dan una rueda de prensa como si fuera una gestión propia la de la gestora? ¿Lo saben? Los ha calificado de inelegantes. Ha sido elegante el presidente de la gestora al calificarlos, ¿eh?

Y ahora ¿quieren ustedes que hablemos de Malaya y de lo que han supuesto todos los años del Gobierno de Gil para el Ayuntamiento de Marbella y para los ciudadanos? Pues muy bien, vamos a ello. Si nunca está mal que hagamos un repasito de lo que hemos hecho todos y cada uno de nosotros, con aciertos y con errores: seguro.

Señorías, los socialistas fuimos los que estuvimos denunciando constantemente las tropelías de Gil en los tribunales. Cerca de cuatrocientas denuncias e impugnaciones, de las que 128 cuentan ya con una sentencia firme, y otras 68 disponen ya de sentencia favorable a la Junta de Andalucía, aunque todavía no son firmes. ¿Cuántas veces denunciaron ustedes, señores del Partido Popular, señora Muñoz? ¿Cuántas denuncias? Se lo digo yo: ninguna. Mientras que Gil insultaba hasta el escarnio a diario al Partido Socialista y a los socialistas, dirigía alabanzas al Partido Popular, y muy concretamente al señor Arenas.

Y no es que me lo invente. Aquí está publicado en el diario *ABC*, con las elecciones de 1995 calentitas. Dice el señor Gil: «Elogió al presidente regional del Partido Popular, al que calificó de muy inteligente. Él sabe que nosotros no somos sus adversarios. Nuestros adversarios son PSOE e Izquierda Unida». Por Gil con las elecciones calentitas.

Y es que ustedes...

[Rumores.]

No, no, no, yo creo, sinceramente, que es bueno que hagamos ese repasito que acabo de plantear, porque los socialistas expulsamos de manera fulminante a quien pactó con los deshechos de Gil, no con Gil en estado puro, como hicieron ustedes, para regalarle y ponerle en bandeja la mancomunidad.

Y ahí jugó usted un papel muy importante, señora Muñoz. El Ayuntamiento de Benahavís... Lo publicaron todos los medios: los cinco concejales del Partido Popular en Benahavís votaron al único concejal de Gil para ponerle en bandeja y regalarle la mancomunidad al señor Gil, y fueron los gobiernos socialistas los que pusieron en marcha la medida más excepcional que nunca se haya dado en la Administración local: la disolución del ayuntamiento. El Gobierno del Partido Popular negó esa posibilidad. Y no solo el Gobierno: también sus portavoces. Aquí en el Diario de Sesiones se puede ver con claridad. La señora Martínez, la señora Corredera, el Ministro Arenas, el Ministro del Gobierno de Aznar, señores del Partido Popular. pudieron hacerlo, pero no lo hicieron. Y también fue el Gobierno de la Diputación el que nombró a la gestora, de manera responsable y con el acuerdo de todos los grupos políticos representados en ella. Aquí se vertieron todo tipo de dudas con su Presidente.

Así que, aquí, la Junta de Andalucía ha tenido, los gobiernos socialistas, mucha responsabilidad con Marbella en todo momento.

Este Parlamento, como ya se sabe, aprobó una ley para adelantar cien millones de euros a la gestora para que se pudiera hacer frente a la situación con la que se encontraron; la Junta de Andalucía se involucró de lleno con el ayuntamiento para colaborar en la consecución de las medidas de saneamiento que han sido necesarias para el ayuntamiento; el actual ayuntamiento pudo culminar el pacto con el BBVA, que había iniciado el presidente de la gestora; la Junta se ha cogido de la mano del ayuntamiento para poder hacer las negociaciones pertinentes con la Seguridad Social, y la Agencia Estatal Tributaria, todos los acuerdos de regularización de la deuda que, por su dimensión, sabemos que son muy complejos. Asimismo se acordó la firma de un convenio para tratar de hacer lo más razonable posible el esquema de devolución, dentro de los límites de la ley. Ustedes han llegado a ese acuerdo, llegaron en febrero de 2010. Pero usted todavía, señora Muñoz, no lo ha pasado, no lo ha refrendado por el ayuntamiento.

Así que señores del Partido Popular, ustedes remolonean a la hora de pagar, pero no a la hora de gastar de manera innecesaria como hacen con los cargos de confianza. Tienen ustedes a Carlos Rubio cobrando 109.000 euros, al señor Fernández Rañada cobrando 106.000 euros. Usted se dedica a una revista de autobombo y propaganda, que además le ha cambiado el nombre, se llama AM. ¿Ángeles Muñoz? No, Marbella Avanza..., Avanza Marbella, ¿eh?, gastando dinero de manera innecesaria, señora Muñoz. ¿Será esta la razón por la que todavía no han hecho un plan de saneamiento?

Pág. 66 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

La Diputación, a través del Patronato de Recaudación, ha venido colaborando también con ustedes, dándoles adelantos a cuenta que en ocasiones han superado incluso lo establecido en el convenio.

Marbella tiene ya su plan general. Con la que se organizó aquí con eso. La Junta se ha implicado en que Marbella, juntamente, de acuerdo con el Ayuntamiento, tenga su plan general; el único municipio del litoral mayor de 100.000 habitantes que tiene el plan general de acuerdo con la LOUA. Un plan general que, además, viene a dar seguridad y garantía a inversores y ciudadanos, y puede proporcionar ingresos también a las arcas municipales. Señorías, para terminar, todo esto y mucho más a través de inversiones. La apuesta por inversiones de la Junta de Andalucía en Marbella: el soterramiento que ha hecho y está haciendo el Gobierno de Zapatero —ese soterramiento que Cascos siempre negó—, pagando, además, también lo correspondiente a las expropiaciones.

Por último, dos cosas. Es importante resaltar que la Operación Malaya se hace con el Gobierno Socialista, con el Gobierno de Zapatero, y que la Junta ha hecho un importante esfuerzo para dotar a los juzgados de los medios necesarios que garanticen que este macrojuicio, que tiene unas características excepcionales y que no tiene precedente, se desarrolle en las mejores condiciones.

Y la segunda es terminar por donde empecé...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe concluir inmediatamente.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino, termino por donde empecé.

Lo que ustedes nos han planteado hoy no solo se votó sino que el Gobierno lo asumió. Por eso queremos añadir a su propuesta que esa restitución suponga un beneficio directo a los ciudadanos, mediante la realización de un plan de inversiones que genere empleo, y que se dé, también, cumplimiento, por supuesto, a las obligaciones contraídas con otras administraciones.

Estoy segura, señora Muñoz, que, por el bien de Marbella, todos juntos sigamos en la unanimidad en algo tan importante para una ciudad emblemática no solo en la provincia de Málaga sino en Andalucía, la ciudad de Marbella, la joya de la corona de la Costa del Sol.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Bustinduy.

Para cerrar el debate, así como para pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de la enmienda, en nombre del grupo parlamentario proponente tiene la palabra la señora Muñoz Uriol.

Ruego me dispense porque antes le cambié la letra inicial de su segundo apellido.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Román, muchas gracias por su intervención.

Señora Bustinduy, de verdad que pensaba que iba a hacer otra intervención, de verdad. Yo la conozco a usted porque va muchas veces a Marbella y da ruedas de prensa ahí. Pero, claro, pensaba que en este momento, institucionalmente hablando, que representando..., y además llegando a un consenso y a un acuerdo, que usted iba a dejar aparcado el tono que habitualmente utiliza, y se hubiera dedicado a poner en valor lo que significa este acuerdo. No doy crédito a su intervención, señora Bustinduy, porque es que le cuesta hablar bien de Marbella, aunque vayan a votar a favor. O sea, no lo puede remediar.

Yo aquí he venido a defender los intereses de Marbella, y pensaba que ustedes también. Y que usted, aquí, se iba a subir pues a defender la postura de su grupo, pero no a atacar ni a mí, como Alcaldesa, ni al Grupo Popular, sino a defender y a decir qué es lo que va a hacer, en este caso, su grupo, el Partido Socialista, con Marbella. Porque este debate, señora Bustinduy, se lo puedo garantizar —y se lo hago también saber al portavoz de Izquierda Unida, y, por supuesto, a los vecinos—, este debate se ha planteado para buscar consenso, para buscar soluciones, para buscar justicia, porque era una auténtica injusticia que el dinero que se obtuviera de todos los procedimientos judiciales sirviera para todo menos para Marbella. Pero también le puedo garantizar que nunca para buscar rédito político, nunca. Yo no he podido ser más exquisita en la intervención, señora Bustinduy. Es que me dice usted unas cosas que... Es que, claro, cuando estaba intentando escribir algo para contestarle, yo decía: «Se habrá olvidado de

lo que ha pasado en Marbella con el Partido Socialista». Señora Bustinduy, ¿tanta amnesia tiene usted que tener para no darse cuenta?

[Aplausos y golpes.]

De verdad, señora Bustinduy, no quiero..., no quiero hablar de lo que ha sido, por Dios. Me saca usted no sé qué papel en el año 1995... Pero si es que tenemos todos, todos, en la memoria, los cheques de Gil, si es que tenemos a la señora García Marcos... Si es que lo tenemos todos en la memoria. Y yo no he hecho referencia a eso, porque me interesa, a nivel institucional, buscar soluciones y además ser muy rigurosa en los planteamientos. Con lo cual, como no lo he hecho en la primera intervención, tampoco se lo voy a decir ahora, señora Bustinduy. Cada uno sabe lo que ha hecho y las siglas que ha llevado. Y ahí yo creo que todos tenemos muchísima memoria.

Yo espero que hoy aquí se concrete, por unanimidad, este acuerdo. Porque es lo que nos interesa, o nos debe de interesar a todos: sacar adelante a Marbella. Y ese es el mensaje que tenemos que trasladar, y es el mensaje que se espera.

Y yo, desde aquí, quiero recordar, porque usted parece que es que no lo sabe o no lo quiere saber... Mire usted, el Gobierno que ahora mismo está en Marbella es un Gobierno muy serio, y es un Gobierno transparente y un Gobierno eficaz. Y no lo digo yo, lo dice el Consejo Consultivo, al cual usted pues a lo mejor tampoco le da ningún valor. Pero el Consejo Consultivo de Andalucía puso a Marbella como ejemplo de legalidad y de transparencia. Le duela o no le duela, pero es así. Es que el Banco de España ha sacado al Ayuntamiento de Marbella de su lista de morosos, porque, como le decía, y con mucho esfuerzo y mucho trabajo, el Ayuntamiento paga todos los meses el plan de pagos y la reestructuración de la deuda. Todos los meses, señora Bustinduy. Y en Marbella confían, confían en el Ayuntamiento, y también tienen confianza en que hoy se pueda alcanzar un acuerdo.

Mire usted, lo que ocurrió en el pasado lo que no puede ser es una hipoteca para el futuro. Y, por eso, hoy, nosotros aquí queremos dejar muy claro que lo que entonces, en 2006... Que me acuerdo... Y releyendo la intervención del señor Zarrías, decía: «Ganará el Partido Socialista después de la gestora, y saldrá el candidato del Partido Socialista en la gestora». Bueno, pues aquello no se cumplió. Menos mal. Pero lo que sí se tiene que cumplir es lo que se acordó. Y se acordó que el patrimonio, que todo lo que saliera de los diferentes procesos judiciales fuera a restituir la pérdida patrimonial de Marbella. Y por eso es por lo que hoy lo hemos puesto. Y por eso es por lo que también hoy le aceptamos esa enmienda de adición, y le hacemos esa transaccional que ha usted ha hecho desde la tribuna, para que «el Parlamento de

Andalucía inste a su vez al Consejo de Gobierno de la Junta, y este al Gobierno de España, a que dicha restitución garantice el destino de dichos fondos a la realización de un plan de inversiones directo, capaz de generar empleo y riqueza en dicho municipio, y a las obligaciones contraídas por dicha corporación municipal con el Gobierno de la Junta y con el Gobierno de España».

Se lo aceptamos, claro que se lo aceptamos. ¿Y sabe por qué se lo aceptamos? Porque este acuerdo que hoy traemos aquí, que es tan importante, abre la puerta a un acuerdo en el Congreso de los Diputados. Vamos a garantizar el que se pueda hacer frente a la deuda de Seguridad Social y a Hacienda, si no sería inviable con los recursos propios afrontar, al mes, 1.500.000 euros para Seguridad Social y Hacienda el próximo año, además del corriente de los 34 millones de euros. Si es que ya nos movemos en unos millones de euros que no nos damos cuenta las cantidades de las que estamos hablando.

Este acuerdo, además, abre la puerta para la garantía del crédito con la Junta de Andalucía, y sobre todo se centra en un plan de inversión, que falta le hace a Marbella.

Yo creo que, efectivamente, se tienen que nivelar los servicios y los equipamientos públicos en Marbella. Porque es verdad que hemos tenido un saqueo, pero no podemos olvidar la falta de inversiones que hemos tenido. Y aquí se recordaba por el portavoz de Izquierda Unida. Yo voy a hacer someramente un recuerdo de lo que hay.

Mire usted, hablaban ustedes de colegios. Pues los colegios de Marbella, los públicos... Porque, fíjense, en los privados, Marbella es uno de los mejores lugares de España para estudiar. Tenemos los mejores colegios privados. Pero públicos, ¿saben ustedes que en treinta años —treinta años— se han hecho 8 colegios en Marbella? En esta legislatura, ninguno. Fíjense, de los años setenta... En total, en Marbella, hay 21 colegios, y les he dicho que en los últimos treinta años han hecho 8; o sea, que en los años setenta se hicieron 12, en los ochenta, seis; en los años noventa, cero, y desde el año 2000 hasta el año 2010, tres. Fíjense ustedes de lo que estamos hablando.

Por supuesto tenemos desde aulas prefabricadas a todo lo que ustedes quieran, porque hacen falta colegios, hacen falta guarderías, hacen falta institutos, hacen falta residencias públicas de mayores, hacen falta unos nuevos juzgados.

No saben cómo están los juzgados de Marbella. Da pena entrar en los juzgados de Marbella. Son los peores juzgados... Y lo dice el Consejo General del Poder Judicial, lo dice el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Son los peores juzgados. No se pueden imaginar cómo son las instalaciones de los juzgados en Marbella.

Pero es que si van a los centros de salud. En los centros de salud, tiene que haber un centro de salud

Pág. 68 Pleno de la Cámara

por cada 25.000 habitantes. En Marbella deberíamos tener seis por el número de personas censadas, seis, y tenemos tres, tres.

Hay consultorios que tienen que asumir el pago de la administrativa, del local, del agua y de la luz, el ayuntamiento. Esa es la inversión que hemos tenido.

Pero es que si ya nos vamos al saneamiento integral, a las playas o al tren litoral, se podrán imaginar ustedes lo que nos falta por hacer todavía en Marbella.

Nosotros necesitamos un plan de inversiones, indudablemente, y ya que ustedes abren esa posibilidad lo aceptamos encantados. Pero ahora tenemos los presupuestos, estos presupuestos. En los presupuestos del Gobierno ya vemos que a Marbella como no le había llegado esta resolución no viene nada. A lo mejor, como se la vamos a mandar corriendo, a ver si nos cae algo.

Pero en los de la Junta de Andalucía, después de todo lo que yo les he contado aquí, que ustedes asumen lo que ha sido este gobierno con Gil. Mire usted, ahora tienen en Marbella las puertas abiertas, las ganas de firmar acuerdos, todas encima de la mesa. Yo espero que en estos presupuestos todo lo que hemos visto que no se ha invertido durante todos estos años vengan recogidos. Yo lo espero.

Y espero, señora Bustinduy, que usted lo defienda con la misma vehemencia como nos ha puesto verdes ahora mismo aquí. Espero que saque adelante esa misma vehemencia y sea capaz de decir: «Colegios en Marbella, centros de salud en Marbella».

Si por tener, fíjense ustedes, hasta el aparcamiento del hospital comarcal Costa del Sol, nos lo ponen a pagar a todos. O sea nos han quitado el aparcamiento público, no hay aparcamiento público en el hospital comarcal. Hasta los que había que eran aparcamientos en superficie les han puesto una barrera, es que nos obligan a pagar dos euros la hora. Y el hospital comarcal que esté en Marbella no está al lado. Hay que coger un coche, hay que desplazarse y uno no va allí por gusto, va porque tiene que ir. Pues, a dos euros la hora nos ha puesto el aparcamiento. O sea, todo a pagar. Eso es lo que ocurre en Marbella.

Claro que queremos un plan de inversiones, cómo no vamos a querer un plan de inversiones. Que se lo digan a los vecinos: de infraestructuras, de viario..., de todo, porque durante 15 años Marbella ha aportado mucho, mucho. Si no, cojan ustedes cualquier tique; yo el otro día cogí uno de gasolina y ponía a la Junta de Andalucía tanto, al Gobierno tanto, de lo que pagamos. Marbella ha generado muchísimos recursos: de impuestos directos, de IVA, de Transmisiones Patrimoniales, de lo que se paga por gasolina, por luz... de todo, de todo. Y hemos tenido una inversión ridícula.

¿Qué es lo que decían?: «Es que tienen ustedes un Gobierno —que eran entonces los que gobernaban en

Marbella— que son incapaces de alcanzar acuerdos». Bueno, pues eso, desde el año 2007 que sepan ustedes que es radicalmente opuesto. Estamos encantados de llegar a acuerdos.

Y esperemos además que en esos presupuestos se puedan garantizar las inversiones que no se han satisfecho durante todo este tiempo. Y que además, con este acuerdo, como les decía, podemos tener la absoluta garantía de que todas las deudas y obligaciones que se contrajeron en el pasado, que yo aquí estoy resolviendo un problema que me han dejado, una herencia que me han dejado. No lo mío, que yo lo llevo absolutamente al día, pero la deuda que dejaron los anteriores que, al menos, al menos, estén garantizados.

Hoy estamos mucho más cerca...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora MUÑOZ URIOL

—Termino enseguida, señor Presidente.

... hoy estamos mucho más cerca de conseguir, en primer lugar, que los bienes que salieron de Marbella vuelvan a Marbella. Y, en segundo lugar, que los que ocasionaron el saqueo de Marbella se responsabilicen con su patrimonio de todo lo ocurrido.

Y hoy estamos mucho más cerca y yo desde aquí quiero decir que aunque el tono de la señora Bustinduy me hubiera gustado que hubiera sido otro y que hubiera sido mucho más conciliadora, como todos esperábamos, yo les agradezco a los portavoces, a usted, señora Bustinduy, también; al señor Castro, también. Yo les agradezco el apoyo. Yo sé que va a salir esta proposición, aceptamos esa enmienda de adicción que propone el Grupo Socialista y, como les decía, hoy se esperaba un debate con amplitud de miras, un debate que abriera ese futuro a Marbella y lo hemos conseguido.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Muñoz.

Señorías, concluido el debate levantamos la sesión hasta las cuatro y media.

[Se suspende la sesión.]

8-10/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa al rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley, relativa al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para iniciar el debate tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Popular, para defender con esta proposición no de ley los intereses de los andaluces, frente al trato discriminatorio y al agravio al que nos tienen sometidos las decisiones del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. El señor Rodríguez Zapatero, al igual que el señor Chaves, primero, y el señor Griñán, después, negaron la crisis. Juntos le restaron importancia, juntos anunciaron en muchas ocasiones la recuperación económica, juntos han hecho previsiones presupuestarias que nunca han llegado a cumplirse y juntos nos han traído más déficit, más deuda, más impuestos, más gasto corriente, menos inversiones y menos empleo.

Mi intervención, señorías, estará basada en datos objetivos que espero comprueben, analicen, valoren y, después, decidan si dan o no su apoyo a esta proposición no de ley. ¿Por una vez podrán ustedes apartarse del argumentario de su partido y pensar en los intereses de los andaluces? Yo creo que no; no obstante, les voy a facilitar datos y argumentos para que puedan decir que sí. El paro en España asciende a más de cuatro millones de desempleados, más de un millón de ellos están en Andalucía, el incremento del paro es constante, mes tras mes asistimos a la trágica situación de que nuevos andaluces se incorporan a las listas del desempleo. Desgraciadamente, en el mes de septiembre, casi el 43% de los nuevos parados en España son andaluces. Más de dos de cada cinco nuevos parados en el último mes son de Andalucía. Estos datos, sus señorías, son incontestables.

La política económica del señor Zapatero, por tanto, podemos concluir que es perjudicial para toda España, pero especialmente es perjudicial para Andalucía.

El nuevo sistema de financiación autonómica, que ha sido pactado con los nacionalistas, ha relegado a Andalucía a los últimos puestos en financiación por habitante. Estamos los últimos, quieran o no quieran. Andalucía se ha colocado en el furgón de cola en euros por habitante, ocupando el número 12 en financiación per cápita, y, para colmo, el escaso presupuesto que el Gobierno de Zapatero ha consignado para Andalucía no se ejecuta. ¿Son conscientes de que el Estado ha dejado de ejecutar nada más y nada menos que 2.100 millones de euros que habían sido comprometidos en los dos últimos años para invertir en Andalucía? Pues, 2.100 millones de euros que los andaluces estamos dejando de disfrutar por la mala gestión de los recursos por parte del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, incumpliendo la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y el señor Griñán, ante esta situación, el propio Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista que lo sustenta asienten y callan. Ustedes podrán llamarlo como quieran, ustedes podrán llegar a negar la evidencia, pero esto no tiene otro nombre que entreguismo.

Curiosamente, cuando, por primera vez, se incluye a Andalucía entre las comunidades beneficiarias de la cláusula de garantías de inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, la cantidad es tan ridícula que ni siguiera servirá para saldar el 10% de la deuda inversora con Andalucía. La cantidad está cifrada en 950 millones de euros, a repartir entre cuatro comunidades autónomas. Una simple operación aritmética demuestra que no da ni para cubrir lo que ya sabemos que no se ejecutará en el año 2010. La deuda inversora del Gobierno de la Nación con Andalucía por incumplir sistemáticamente la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía sería, según las previsiones, de 3.368 millones de euros desde el año 2008 al año 2010; sin embargo, solo nos llega, como acabo de decirles, una parte aún sin definir de los 950 millones de euros, que vamos a compartir con otras tres comunidades autónomas. Y ustedes se callan.

Señorías, el Gobierno de la Nación tampoco ha cumplido con Andalucía al contravenir lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de nuestro Estatuto, liquidando en solares las cantidades pendientes de abono en concepto de Deuda histórica. La debilidad del señor Rodríguez Zapatero es un hecho notorio, de esos que no necesitan pruebas. Y qué mala suerte hemos tenido los andaluces: el señor Griñán es el único Presidente de Comunidad Autónoma que no se aprovecha de las debilidades de Rodríguez Zapatero, pues, si no, no se entendería que hayamos pasado de cobrar la Deuda histórica en dinero contante y sonante, como nos correspondería cobrarla, a cobrarla en solares. Además, le hemos hecho hasta fiesta. Incluso, se atrevieron ustedes a pasar de una campaña de su partido, en la que afirmaban que la deuda con mayúsculas ya

Pág. 70 Pleno de la Cámara

era historia, a llegar a amenazar con la interposición de un recurso. Pero, al final, ¿qué nos queda? Solares y solares. De dinero contante y sonante, nada de nada. Y ustedes, una vez más, callados.

Un Presidente firme, que defienda a Andalucía y no a su partido, debería haberse limitado, exclusivamente, a exigir el cumplimiento del Estatuto con asignaciones complementarias en los Presupuestos Generales del Estado, nada más, que se consigne, era lo que tenía que haber hecho.

Señores del Partido Socialista, ustedes han renunciado a un derecho adquirido, a un derecho adquirido no por ustedes, sino un derecho adquirido por todos los andaluces. Paradójicamente, lo que es admisible para el Gobierno de Zapatero como medio de pago, los solares de los que venimos hablando, se considera fraudulento e ilegal como medio de cobro de devoluciones por las liquidaciones negativas del sistema de financiación por parte de las comunidades y de los ayuntamientos andaluces. Lo que el Estado acepta como medio de pago, señorías, tiene que ser aceptado también como medio de cobro; lo contrario es una incongruencia, quieran o no quieran, y ustedes, sin embargo, se callan.

Al comienzo de mi intervención he puesto de manifiesto la dramática situación de desempleo que vive más de un millón de andaluces; situación que ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, ni el Gobierno de la Nación, ni el Partido Socialista parecen tener en cuenta. Les doy una prueba más: en los Presupuestos del Estado para el año 2011, se contempla un año más una aportación financiera del servicio público estatal para un tercer plan integral de empleo para la Comunidad Autónoma de Canarias, y en los dos años anteriores también se extendieron a Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. Andalucía, los tres años, ha quedado excluida, en los años anteriores y en esta última ocasión también. Andalucía, que tiene tasas de desempleo que alcanza cotas muy por encima de la media, sin embargo, nunca ha sido beneficiaria de un plan de empleo integral por parte del Gobierno del Zapatero. Y ustedes se callan.

Mientras el señor Griñán anuncia una reforma profunda del Servicio Andaluz de Empleo para impulsar las políticas activas, el señor Zapatero reduce un 2% las cantidades que destina en su presupuesto a las políticas activas. Nosotros a eso lo llamamos incongruencia e incompetencia.

En Andalucía sube el paro, y ustedes permiten que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero deje fuera de esos planes a los más de un millón de parados andaluces. Nosotros a eso lo llamamos discriminación. Y ustedes se callan.

El acuerdo del Gobierno de la Nación para el traspaso de las competencias en políticas activas de empleo al País Vasco ha otorgado, de forma exclusiva, competencias en materia de bonificaciones a la Seguridad Social y mayores recursos económicos para su gestión a dicha comunidad. Estas medidas, señorías, crean una situación de desigualdad y un agravio comparativo que perjudica a parados, trabajadores y a empleadores andaluces. Además, supone un inicio de ruptura del principio de unidad, o de caja única, consagrado en la Constitución y en nuestro Estatuto. No lo olviden: en nuestro Estatuto.

Cada vez que los socialistas tocan la Seguridad Social, tengo que decirles que ponen en peligro las pensiones.

Mire, les recuerdo que en el año 1996 dejaron vacías las arcas de la Seguridad Social. Ahora han roto el Pacto de Toledo, y más de novecientos mil pensionistas andaluces han perdido poder adquisitivo en sus pensiones.

¿Y en el tema de la vivienda? El señor Chaves firmó un pacto por la vivienda. Prometió vivienda a todo aquel que ganara menos de tres mil euros, aprobaron la Ley del Derecho a la Vivienda, y, sin embargo, los recortes del Gobierno de Zapatero han supuesto, para la vivienda, una reducción de un 43% en el programa de promoción y ayudas para la rehabilitación y acceso a la vivienda. Ya nos explicarán cómo van ustedes a cumplir con su política de acceso y rehabilitación de vivienda.

Por todo ello traemos esta proposición no de ley a esta Cámara, porque los andaluces merecemos un trato justo, porque Andalucía está siendo discriminada, porque pueden tener hoy ustedes la oportunidad de que se tome una decisión unánime, en esta Cámara, para defender los intereses generales de Andalucía.

Y termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Zoido Álvarez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Tienen la oportunidad hoy de defender a los andaluces en lugar de trabajar en algo indefendible como es el trato que el señor Rodríguez Zapatero y su Gobierno les están dando a los andaluces.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido Álvarez.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso su portavoz será el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, brevemente, para posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía respecto de esta proposición no de ley que hoy nos plantea el Grupo Popular.

Nosotros tenemos un problema; tenemos un problema porque, respecto del rótulo inicial de la proposición no de ley, trato discriminatorio, agravio con Andalucía..., es un poco manido el rótulo, pero, en todo caso, es verdad que, en el fondo de la cuestión, participamos de una crítica genérica a lo que es el tratamiento del Gobierno de la Nación con respecto a Andalucía, desde el punto de vista financiero y desde otros puntos de vista. Y lo hemos dicho por activa y por pasiva en este Parlamento.

Efectivamente, hay una lealtad excesiva desde el Gobierno andaluz hacia el Gobierno del Estado, y un abuso, respecto de esa lealtad, por parte del Gobierno de la Nación respecto de Andalucía, y de la lealtad que el Gobierno andaluz manifiesta con el Gobierno español. Y el problema, fundamentalmente, deriva de que, a pesar de lo que se cueza, se guise y se coma en el interno del Gobierno andaluz; a pesar de que es patente y conocido, por parte de todos los medios de comunicación, se hacen eco, y, por supuesto, en esta Cámara, de que hay ciertas discrepancias, y se destaca a veces, en función de determinadas resoluciones -ayer mismo aprobamos algunas reivindicaciones al Gobierno de la Nación en este Parlamento-... Pues, a pesar de eso, sin embargo, en términos generales hay una política seguidista del Partido Socialista y del Gobierno andaluz, del Partido Socialista de Andalucía, respecto del Gobierno del señor Zapatero y del Partido Socialista a nivel estatal, y ese, diríamos, seguidismo, efectivamente, siendo lógico en cierto sentido, desde el punto de vista partidario e interno, sin embargo, es verdad que no beneficia a Andalucía, que más bien la perjudica, porque Andalucía tendría que tener un tratamiento un tanto diferenciado en la medida en que, efectivamente, nuestra situación económico-financiera requiere un tratamiento específico y especial. El tratar a todos por igual, incluso en el mejor de los casos de que se nos trate a todos por igual, ciertamente es tratar de forma lesiva a Andalucía, porque Andalucía necesita un tratamiento diferencial en la medida de nuestro escaso desarrollo, nuestra necesidad de convergencia con la media estatal y con la media de la Unión Europea, y con

el diferencial de paro que tenemos, que es abultadísimo, y, sobre todo, en una época de crisis, más.

Las recetas para el conjunto de las comunidades autónomas desde el Estado no sirven a Andalucía; más bien, al contrario, la perjudican. Y, en este sentido, cómo no decir que el rótulo en general, pues nos parece bien, excepto, quizás, un poco en lo manido de las palabras. Pero, en todo caso, el fondo nos parece bien. Ahora bien, cuando entramos a desgranar lo que son las razones, las ocho razones que se aportan desde el Grupo Popular para asentar esta realidad, bueno, pues en algunas estamos de acuerdo y en otras no. Y en concreto estamos de acuerdo en tres, y en otras no, o con matices no. Y me voy a explicar.

Respecto del sistema de financiación, el nuevo sistema de financiación que se aprobó por parte del Estado, por parte del Congreso de los Diputados, etcétera, el Parlamento nacional..., bueno, pues nosotros hemos manifestado que no estamos de acuerdo porque tendría que haber habido otro tratamiento con respecto a Andalucía. Y lo hemos dicho y, por tanto, en este sentido, no vamos a comentar más. Estamos de acuerdo con esa [...], estamos de acuerdo.

En segundo lugar, también estamos de acuerdo con respecto al tratamiento de la Deuda histórica. Es decir, el que se haya pagado en solares la Deuda histórica no es de recibo, no es presentable, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, y, por tanto, efectivamente, aquí no vamos a añadir tampoco nada más.

Otra cosa es el tema del tratamiento por parte de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, respecto de la disposición adicional tercera. Es decir, del tema de las inversiones. Desde el punto de vista formal, se cumple escrupulosamente la literalidad. Es decir, es un 17,78% de las partidas de inversiones no regionalizables, y desde ese punto de vista se cumple, no podemos decir lo contrario. Ahora bien... Vamos, por lo menos mientras no se nos demuestre lo contrario, cosa de la que usted, señor Zoido, no nos ha convencido, no nos ha convencido, señor Zoido, respecto de que esto se incumpla. Ahora bien, en todo caso, es verdad que hay una parte de ejecución que no se cumple, y hay una cantidad asignada a la cláusula de garantía de las inversiones que, ciertamente, es insuficiente. Y ahí está el truco, ahí está el truco, y ahí hay que protestar, efectivamente. Pero no se puede decir que se incumpla la disposición adicional tercera, sino que el Estado no aporta solución a la falta de ejecutividad del Presupuesto año tras año. Por tanto, no se satisface esa cuestión.

Yo creo que hay que matizar bien las cosas, porque si no estamos cayendo en una demagogia y en una confusión respecto de los andaluces y andaluzas que, al fin y al cabo, viene a contrariar a quien argumenta, es decir, a desmentir a quien argumenta, y, por tanto, es dar gratuitamente armas al enemigo para que descalifique nuestras críticas en el caso de este tema.

Pág. 72 Pleno de la Cámara

Respecto del tema de que a Andalucía no se le incluye entre las comunidades autónomas que gozan de planes integrales de empleo, mire, desde tiempo inmemorial Andalucía tiene un tratamiento específico respecto de las políticas activas de empleo. Es decir, nosotros estamos disfrutando, y hemos sido criticados, incluso criticados por la derecha nacionalista de forma muy fuerte y muy seria, e incluso por la derecha centralista también, ¿verdad?, ha sido criticada Andalucía porque Andalucía vive del PER y de la EPSA y de todo eso. Bueno, esta es una realidad, este es un tratamiento, este es un plan, este es un plan de empleo rural del que estamos disfrutando año tras año. Y, por tanto, hay además un tratamiento, también especial, respecto de las políticas activas de empleo. Esta mañana misma, el Consejero de Empleo nos decía..., daba la cifra concretamente: un 22% de las políticas activas de empleo son para Andalucía. Bueno, si no se desmiente esa cifra, obviamente estaremos ante una necesidad de contrastar y de poner en un peso qué es lo que pesa más, si los planes integrales de empleo u otras cuestiones, otras partidas que vienen a Andalucía para el empleo. Y, efectivamente, al final, si nosotros nos integrásemos en esos planes para comunidades autónomas a nivel del Estado, perderíamos, saldríamos perdiendo. Luego, yo creo que en este sentido..., a mí me parece que no corresponde el que nosotros reivindiquemos el integrarnos ahí.

Por otro lado, vuelven ustedes con la retahíla de que el acuerdo con Euskadi por parte del Gobierno del Estado pone en peligro la caja única de la Seguridad Social. Miren, no es verdad. Ya hemos tenido ocasión de argumentarlo, hemos tenido ocasión de argumentarlo. E incluso les traigo a colación un artículo que salía el otro día en un periódico, de un catedrático, José María Ruiz Soroa, que, efectivamente, dice..., no solamente dice que no rompe el principio de caja única de la Seguridad Social, sino que incluso pierde el Gobierno de Euskadi, pierde el Gobierno de Euskadi en el trato. Lo que pasa es que obtiene otras ventajas, que es la de desairar al Gobierno del Partido Socialista de Euskadi, y, por tanto, políticamente hay una transacción en la que sale beneficiado desde el punto de vista político, pero no desde el punto de vista financiero. Porque, diríamos, el diferencial fundamental está en el cupo vasco, no en otra cosa.

Bien. Ese es un argumento que yo creo de peso, interesante. Me parece que harían ustedes bien, de verdad, en apearse del argumento de la ruptura del principio de caja única. Lo que pasa es que sé que no lo van a hacer, porque cuando ustedes cogen un caminillo, cogen una cosa... Y además esto es la bandera de que se rompe España, aunque no sea más que por la Seguridad Social. Pues vale, sigan ustedes con esa bandera, yo lo siento, no los vamos a seguir en eso.

Respecto de la transferencia de las competencias de los chiringuitos tampoco estamos de acuerdo. Creemos

que no se pueden transferir las competencias de los chiringuitos sin transferir la ordenación del litoral en general. Y creemos que están bien donde están esas competencias, porque tienen que ser homogéneas a todo el litoral y porque, efectivamente, hay mecanismos -eso está regulado ya-, hay mecanismos para que se puedan habilitar fórmulas en función de las cuales aquellos que cumplen la ley, aquellos que no tienen actuaciones irregulares, pues pueden, efectivamente, estar donde tienen que estar en función de la Ley de Costas. Por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en ese juego, y creemos que, además, el Gobierno andaluz cuando entró, pues, metió la pata, cayó en la demagogia de decir: «Vamos a hacer una cosa que no correspondía». Bajo nuestro punto de vista, nosotros somos más serios de lo que..., de determinadas actuaciones, no estamos de acuerdo con ese tipo de actuaciones.

Respecto de las injerencias de las competencias en Doñana, de acuerdo en que formalmente y en principio nosotros tenemos que reivindicar el que no se entre por otras administraciones en las competencias que son andaluzas. Y son andaluzas y deben ser andaluzas. Ahora bien...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, acabo ahora mismo, me queda un pequeño argumento.

Ahora bien, es verdad que la actuación del Ministerio en este caso es para preservar más todavía si cabe, para garantizar más todavía el que no haya presiones urbanísticas en el espacio de Doñana. Y en eso nosotros vamos a estar siempre de acuerdo por motivos ecológicos y de una puridad respecto de una ordenación territorial adecuada para nuestras costas, y en concreto para el espacio de Doñana, que es un espacio de biodiversidad tan importante.

Los recortes de los pensionistas y de los adquirientes y promotores de vivienda protegida, ahí estamos de acuerdo, en eso estamos de acuerdo. Pero, en todo caso, pues, son cinco a tres, y por tanto nos vamos a abstener.

Nada más. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, en este caso su portavoz será la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Bueno, resulta una paradoja que sea usted, señor Zoido, que fue Delegado del Gobierno, del Gobierno más negro para esta tierra, el Gobierno de Aznar, y que más machacó a Andalucía, el que venga hoy aquí a hablarnos de agravios y de discriminación. Un poco de dignidad política habría que tener, [aplausos], y todo no vale en política, señor Zoido.

Para trabajar por Andalucía es fundamental el rigor, la seriedad, la capacidad de trabajo, pero hay que querer a esta tierra, hay que querer a Andalucía, y hay que estar convencido de que los andaluces y las andaluzas tienen capacidad para construir la tierra que quieren y que merecen. Y ninguna de esas cualidades está en la proposición no de ley que traen esta tarde a la Cámara. Una proposición no de ley que es como un batiburrillo de críticas estériles, de mentiras que rezuman desprecio por esta tierra. Y lo que se nota en esta proposición no de ley es la obsesión y el empeño que tienen por vender una Andalucía en gris, una Andalucía que está al vagón de cola, según ustedes, del resto de España, una Andalucía irreal y una Andalucía deformada. Y ese empeño lo tienen porque carecen de ideas y de proyectos para Andalucía. Y hay que tener mucha demagogia, mucha desmemoria y mucho cinismo para decir lo que ha dicho usted esta tarde hoy aquí y lo que han plasmado en la PNL que han presentado a esta Cámara, porque desde sus filas deberían de recatarse antes de hablar de trato discriminatorio y de agravio. Porque han sido ustedes, usted como Delegado del Gobierno, pero el señor Arenas y el señor Aznar, los que durante ocho años estrangularon a esta tierra para intentar cambiar la voluntad del pueblo andaluz, ocho años donde machacaron a Andalucía, donde negaron lo que era nuestro. Puedo hacer una retahíla, puedo hablar de cómo negaron el Estatuto de Autonomía, puedo hablar de cómo dejaron de deber 2.500 millones de la financiación ordinaria, de los 4.000 millones que le guitaron a esta tierra para dárselos a otras comunidades de los fondos europeos. Temas que estoy segura de que el señor Arenas hoy no me quiere escuchar. Lo comprendo. Y eso de que digan hoy aquí «discriminación y agravio»..., esas palabras nunca han tenido más sentido que cuando ustedes han gobernado en el Gobierno de España, nunca han tenido más sentido para esta tierra. Y ahora, insisto, lo que durante ocho años intentaron cuando estaban en

el Gobierno lo quieren practicar desde las filas de la oposición ahora que Andalucía es la que más recibe en inversión en los presupuestos del Estado, ahora que Andalucía recibe lo que le corresponde por su peso poblacional, ahora que con Andalucía se cumple con su disposición adicional tercera, ahora que desde las filas de su partido dicen que Andalucía es la más beneficiada de la rehabilitación de las inversiones de Fomento. Ahora nos quieren hablar de discriminación y de agravio.

Si algo es fundamental en un político, señor Zoido, si algo es fundamental es la memoria, y sobre todo la memoria histórica, aunque eso a ustedes les dé grima. Y usted tuvo que recordar que cuando era Delegado del Gobierno ni siquiera reclamó el metro de Sevilla, que ahora afortunadamente, por fin, se sube en él. Por eso digo que no voy a detenerme en todos y en cada uno de los aspectos de esta iniciativa porque no tiene seriedad, ni rigor, y porque, además, muchas de las cosas que plantean aquí se debatieron ayer en esta Cámara.

Pero sí voy a detenerme en la disposición adicional segunda, podemos debatir cuantas veces quieran, en los lugares que ustedes elijan, pero la verdad es absoluta y no tiene dobleces. Y han sido los Gobiernos socialistas los que han liquidado la Deuda histórica con Andalucía, los que le han dado a esta tierra lo que le pertenece, lo que el señor Arenas, que hoy me da la espalda y no quiere escucharme, llamó «folletín electoral», lo que el señor Rajoy dijo que no existía, lo que ustedes no pagaron durante ocho años, no solo no pagaron, ni siquiera reconocieron. Y esa Deuda histórica se va a pagar, claro que sí, con dinero, contante y sonante, con activos y con solares. Y, además, le digo algo: recuerde, recuerde lo que ustedes hicieron durante ocho años para que tengan un poquito de vergüenza a la hora de hablar de agravio y de desprecio.

Y después miren también lo que están diciendo en otras comunidades autónomas, concretamente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Valencia, Rafael Blasco —le sonará, a usted más que a mí, imagino—, dice: «Evidentemente, en épocas de crisis hay que ajustar, mientras que hay autonomías que siguen siendo beneficiadas, como es el caso de Andalucía y Cataluña, que una vez más se reparten la mayor parte de las inversiones», el 3 de octubre del 2010. Esto no lo dicen los míos, lo dicen los suyos, señor Zoido.

Y ahora, si quiere, entramos con las transferencias de las políticas activas de empleo, las que no llegaron a Andalucía antes porque el señor Arenas no quiso, que no llegaron hasta el 2003 porque el señor Arenas, él sabe bien que no quiso. Y han mentido. Y saben descaradamente que han mentido, porque las transferencias de Andalucía las hicieron ustedes. Y saben perfectamente que el primer año las transferencias tienen un importe superior, porque no solo vienen los fondos para gestionar las políticas activas de empleo,

Pág. 74 Pleno de la Cámara

sino que vienen recursos materiales y recursos humanos. Y sus propios compañeros de partido, los mismos —que los conoce usted mejor que yo, evidentemente—, el Presidente del Partido Popular de Vizcaya, Antón Damborenea —evidentemente, ustedes lo conocerán mejor que yo— dice al respecto: «Ha indicado que Euskadi es la única Comunidad que no tiene transferidas las políticas activas de empleo desde hace más de diez años». Y ha destacado que está recogido no solo en nuestro programa electoral —evidentemente, en el suyo— sino también en el acuerdo que suscribimos con el Partido Socialista de Euskadi para alcanzar la gobernabilidad del País Vasco.

El mismo día 24 de septiembre hace alusión también a que considera incluso que es insuficiente por el número de competencias..., por las competencias, perdón, por los recursos humanos y materiales. Póngase de acuerdo.

Y sabe cuál es el problema, que cuando uno miente, al final entra en contradicciones, y los demás también leemos, aunque desde sus filas nos llamen analfabetos, y vemos lo que dicen aquí, lo que dicen en Valencia, y lo que dicen en Euskadi. Y, entonces, los ciudadanos entienden que ustedes están mintiendo.

Han mentido, ya se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, pero si quiere se lo recuerdo yo: han mentido descaradamente cuando dicen..., y saben a sabiendas que no se rompe la Caja Única de la Seguridad Social, que son bonificaciones que, después, se ingresarán en la Tesorería de la Seguridad Social.

Y han mentido cuando han querido comparar a un trabajador del País Vasco con un trabajador andaluz, diciendo que el trabajador andaluz está agraviado respecto al trabajador del País Vasco. Saben perfectamente que las cuentas están manipuladas, y, al final, el tiempo acaba poniendo a cada uno en su sitio.

Andalucía recibe 683 millones de euros, un 22% del dinero que se da para la gestión de las políticas activas de empleo; 1 de cada 4 euros, por encima de nuestro peso poblacional, por eso miente. ¿Y, por qué mienten? Quizás no les puede molestar que se transfieran las competencias al País Vasco cuando lo suyo lo están reclamando. ¿No será que ustedes se sienten incómodos en el Estado de las autonomías, y pretenden permanentemente enfrentar unos territorios con otros? ¿No será eso? Valórenlo, señor Zoido.

Y, bueno, respecto al Plan de Ajuste. Bueno, yo creo que podemos poner dos detalles, dos detalles, y vemos el cinismo que trae la proposición.

Una, en relación a la reducción de los salarios a los empleados públicos. ¿Qué pueden decir ustedes si en una crisis de juguete congelaron el suelo de los empleados públicos? Una crisis de juguete comparada con esta. Y ahora que salgan de defensores del cheque-bebé, ustedes, que lo llamaron cheque-voto, medida injusta, insuficiente, electoralista... ¿Y hoy son los defensores del cheque-bebé? Hombre, un poquito

de seriedad, de rigor, de dignidad política... Lo mínimo que se le exige, y que se les presupone, también, evidentemente.

Tienen un problema: que ustedes no pueden hablar de recortes sociales, porque los españoles y los andaluces saben perfectamente lo que han hecho cuando han gobernado, y que no han contribuido en nada al Estado del bienestar; que el último Presupuesto del año 2004, la política social tenía cero euros. Yo sé que el señor Arenas se está incomodando esta tarde conmigo. Y digo que el Presupuesto de 2004 tenía cero euros para dependencia, cero euros para Educación de 0 a 3 años, cero euros para gratuidad de libros de texto, cero euros para salud bucodental, cero euros... Esa es la política social de la derecha cuando gobierna, cero euros. Y eso lo saben los españoles y los andaluces. Y saben perfectamente que, en este país, han sido los gobiernos socialistas los que han consolidado el Estado del bienestar: en la Educación, en la dependencia y en las pensiones. ¿Y saben cuál es su bagaje? El insulto, el menosprecio, el agravio a los andaluces y andaluzas; guardar silencio cuando, desde sus filas, se nos insulta y se nos llama vagos, indolentes, analfabetos; guardar silencio cuando desde sus filas, se insulta a los trabajadores y trabajadoras andaluces con el pitas, pitas, y guardan silencio cuando, desde sus filas, sus compañeros del Partido Popular se meten con nuestro acento —lo llaman de chiste—, un acento del que me siento tremendamente orgullosa como andaluza. Esa es la imagen que tienen desde sus filas y desde la derecha de Andalucía. Esa es la imagen que ustedes quieren pintar de Andalucía: una tierra de atraso y una tierra gris. Y una tierra que tienen que entender que Andalucía no se construye con rencor, que Andalucía no se construye con trato discriminatorio, como el que han tenido cuando han gobernado; que Andalucía no es una tierra subsidiada —como a ustedes les gusta llamarla—, que Andalucía es una tierra de oportunidades. Y que nosotros hoy decimos que no a su proposición, decimos que no a su falta de iniciativa, decimos que no a su inactividad, decimos que no a su cinismo y decimos que no porque confiamos en Andalucía, porque estamos seguros de las oportunidades que tiene esta tierra; confiamos en los andaluces y andaluzas. Y sabemos que hay problemas, claro que lo sabemos; problemas que se solucionan trabajando, aportando lo mejor de cada uno de nosotros, pero no intentando hacer una oportunidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz Pacheco, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora DÍAZ PACHECO

-Voy terminando.

... no intentando hacer de una oportunidad el sufrimiento de muchos miles de andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Para finalizar la proposición no de ley tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta proposición no de ley, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, nuevamente, señoras y señores diputados.

En primer lugar, dirigirme al portavoz de Izquierda Unida, y como él decía: pues, con cinco estaban de acuerdo, y con tres que no. Al revés, de las cinco, con tres él estaba de acuerdo con ellas. Bien, agradecerle, en ese sentido.

Y lamento que tengamos puntos de vista distintos, pero, sin embargo, eso no significa que no tengamos que seguir trabajando para construir todos juntos Andalucía.

Estamos de acuerdo en temas tan importantes como es el sistema de financiación, el pago de la Deuda histórica, así como también otras cuestiones importantísimas. Pero, mire, yo creo que venir a hablar, como ha hecho hoy la portavoz del Partido Socialista, para decir que estamos mintiendo, para decir que faltamos a la verdad, para decir que no tenemos sentimientos, que para eso hay que querer la tierra. ¿Es que acaso querer Andalucía es patrimonio exclusivo de algunos y no de todos?

Yo les quiero decir, señorías, que hoy no han sido capaces de defender su postura con datos y con argumentos —se lo dije desde el principio—. Yo me temía que ustedes se iban a poner de parte de los intereses de su partido, abandonando una vez más —y ya son demasiadas— los intereses de Andalucía.

Usted ha venido hoy a defender aquí una Andalucía oficial, y yo le he venido a hablar aquí de una Andalucía real, y de las realidades con la que nos estamos encontrando día tras día con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que está discriminando a nuestra tierra.

[Aplausos y golpes.]

Me ha puesto un ejemplo. El Gobierno que usted dice que ha pagado el Metro en Sevilla —yo le digo

que no ha pagado ni un euro todavía—, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, no ha puesto un euro en el Metro de Sevilla, porque el Metro está privatizado y lo están pagando los sevillanos, que lo sepa usted, señora.

[Aplausos y golpes.]

Mire, nosotros, señora portavoz, no nos encontramos incómodo en el Estado de las autonomías, lo que sí es verdad es que nosotros queremos una Andalucía que no esté en condiciones de desigualdad con otras comunidades autónomas, y defendemos la igualdad de trato. Por eso hemos pretendido hoy traer aquí, y sacar una postura unánime, en la que nosotros reivindiquemos el carácter igualitario que tienen los andaluces, y que no estamos siendo tratados así por el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Luego entonces, no confunda usted reivindicación con que nosotros nos vamos a encontrar incómodos en un Estado de las autonomías.

Y fíjese, es curioso. Viene usted a hablarnos de los agravios de otras comunidades autónomas, u otras afirmaciones, si ustedes las tienen aquí entre sus mismas filas. ¿Por qué no le dicen a la senadora de su partido por Jaén que deje de faltarles el respeto a los parados en Andalucía, porque los parados no se compran ni Mercedes, ni BMW, como dice ella?

[Aplausos y golpes.]

Mire, viene también usted..., sube a esta tribuna, y nos viene a decir que qué más da los traspasos que se han hecho de las políticas activas de empleo.

Mire, nosotros pensamos que hay un grave riesgo, y se está corriendo un riesgo, de que se rompa la Caja Única de la Seguridad Social. Y, si no, yo me pregunto una cosa: ¿Cómo es posible que, después de treinta años de traspaso, no se le hubiese concedido nunca al País Vasco los traspasos que se les acaban de firmar por el señor Rodríguez Zapatero? Pues muy sencillo: la debilidad del señor Rodríguez Zapatero ha sabido ser utilizada por quien ha puesto un chantaje encima de la mesa, porque, si no, no le aprueban los Presupuestos Generales del Estado.

[Aplausos y golpes.]

Ustedes están negando la evidencia. Ustedes, mejor que nadie, son conocedores de la complicada situación por la que están pasando muchos andaluces, a los que, en lugar de estar aquí defendiéndolos, ustedes se han olvidado de ellos. Ustedes al único que han defendido aquí con su postura es al señor Rodríguez Zapatero. Y se lo he dicho en mi primera intervención: eso es indefendible. Defender al señor Rodríguez Zapatero en Andalucía es indefendible.

Ustedes, además, están siguiendo el mismo guión que los miembros del Gobierno de Zapatero. Primero hablaron de negar la crisis; después, de brotes verdes, y ahora han presentado unas propuestas económicas que, sin duda, sobre todo del Gobierno de Rodríguez Zapatero, las están poniendo en duda

Pág. 76 Pleno de la Cámara

el propio Fondo Monetario Internacional y el Banco de España. Y además les han advertido: vaya preparando un plan B.

Después subirán aquí y utilizarán descalificaciones, afirmaciones como las que siempre vienen utilizando, de que no queremos a Andalucía, pero, al final, los andaluces perfectamente saben distinguir dónde está situado cada uno.

Yo les digo que, de descalificaciones e insultos, ustedes van sobrados, pero, de compromiso real con Andalucía, en el día de hoy, como dicen en mi pueblo, ustedes han estado muy cortitos. Se han llevado ustedes muchos años criticando las políticas de un Gobierno del Partido Popular en España, en relación con Andalucía, y resulta que ustedes han terminado aceptando que nos pague el señor Rodríguez Zapatero con solares. ¿Y qué solares, y qué valoración de solares? Políticamente lo considero vergonzoso. Y, por supuesto, ustedes siguen puntualmente el guión de Zapatero y de Griñán, y rechazan lo que es justo para los andaluces, que no es otra cosa que utilizar la misma forma que han utilizado ellos con Andalucía para el pago de la Deuda histórica: la entrega de solares.

Ustedes eso no lo consideran. ¿Habrá más desfachatez? Lo que vale para pagar, no vale para cobrar. Es curiosísimo. Aquí, de la ley del embudo, nada de nada. Lo ancho, para Zapatero, y lo estrecho, para Andalucía. Pues, ni hablar. Si vale para pagar, vale para cobrar. ¿Quieren que hablemos de políticas sociales, como me decían? Pues miren, señorías, que sepamos simplemente bajar las pensiones, quitar el cheque bebé —que lo puso quien lo puso; creo recordar que fue el Partido Popular—, bajar el sueldo a los funcionarios, subir el precio a todo el mundo por igual, con el incremento del IVA, con todos mis respetos, es de todo menos política social.

Así que también en política social permítanme que les diga que suspenso a Zapatero, y ustedes guardan silencio. No hay mejor política social, como mantiene Javier Arenas, que la que crea empleo. Y ustedes son sinónimo de destrucción de empleo. Están observando cómo cada día más andaluces van al paro. Y, encima, ustedes se están resistiendo a ayudar a los que más lo necesitan.

Le voy a recordar una cosa. Les recuerdo que, con un Gobierno del Partido Popular en España, ocho de cada diez empleos se creaban..., ocho de cada diez empleos que se creaban en la Unión Europea los estábamos creando en España. Y, en la época del PSOE, ocho de cada diez empleos que se destruyen en Europa resulta que son españoles. Y resulta que, en la época en la que coincidió el Gobierno de España con el Partido Popular, en Andalucía se crearon 900.000 puestos de trabajo. [Aplausos.] Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. El Partido Popular es el partido de la creación de empleo, y ustedes, de la destrucción del empleo.

Ustedes han demostrado que, para ustedes, el partido está por encima de todo, y, si hoy les mandan a ustedes

disfrazar la verdad, como han hecho, les mandan que se admitan y se asienten en políticas de recortes sociales importantes, ustedes se callan y lo otorgan.

Les voy a dar otra cifra más —y voy terminando—. No les importa a ustedes que haya ya en Andalucía, concretamente, según las últimas cifras, 1.084.254 parados a los que no les van a llegar esos planes especiales de empleo que, para otra comunidad, concretamente, como es Canarias, existen. Y le digo: somos los que tenemos una mayor tasa de desempleo. Por eso les pido que tengan en cuenta que Andalucía no son ustedes, que Andalucía es más importante.

Ustedes parece que tampoco están preocupados si el Gobierno de España invierte todo lo que debe de invertir, por eso ustedes no reivindican lo que hay que hacer para que se cumpla el Estatuto de Autonomía.

No les importa en absoluto el plan estatal de vivienda, que el Consejero, entonces, de Vivienda y la señora Corredor firmaron, y que se va a ir al traste, poniendo en riesgo la construcción de 55.000 viviendas, que pueden verse, sin duda, afectadas por el bloqueo del plan.

Y les recuerdo a ustedes una cosa: bloquear ese plan de vivienda supone que vamos a perder la oportunidad de crear 108.000 puestos de trabajo. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Comencé la primera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señora Presidenta.

Empecé mi primera intervención diciéndole que le íbamos a dar datos objetivos. Ustedes, desde luego, han demostrado que prefieren dar una palmada en la espalda al dirigente del partido que les haya dado una instrucción concreta, pero, sin embargo, no han querido defender los intereses legítimos de todos los andaluces.

Hoy ustedes han quedado una vez más al descubierto. Ustedes pagarán las consecuencias.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido Álvarez.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana.

Vamos a comenzar con la moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario.

Quiero recordarles a sus señorías que en esta moción Izquierda Unida ha pedido votación separada. Por tanto, vamos a comenzar votando el punto 2.b).

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 2.c).

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, finalmente, el resto de puntos que componen la moción.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención. Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley, los bienes incautados en la operación Malaya. Quiero recordar, en este sentido, que el Grupo Parlamentario Socialista ha aceptado una enmienda transaccional que le ha ofrecido el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, señorías, votamos en bloque. Procedemos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, votamos a continuación la siguiente proposición no de ley: rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 53 votos en contra, 6 abstenciones.

8-10/DI-000004. Declaración institucional de apoyo a la candidatura de Córdoba a la capitalidad europea de la cultura 2016

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego a la Cámara tan solo unos minutos de su atención. Vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional del Parlamento de Andalucía

Pág. 78 Pleno de la Cámara

de apoyo a la candidatura de Córdoba a la capitalidad europea de la cultura 2016.

«La ciudad de Córdoba tiene muchas e importantes razones para ser Capital Europea de la Cultura en el año 2016. Córdoba y Andalucía merecen conseguir esta oportunidad de dar a conocer su legado patrimonial, cultural y humano al resto de Europa y al mundo en general. En el tramo final del proceso de designación, la candidatura de Córdoba es la mejor alternativa del sur de España y del sur de Europa.

»Hasta ahora las capitales europeas de nuestro país han sido del norte y centro: Madrid, Salamanca y Santiago de Compostela.

»Córdoba fue la primera ciudad en postularse como candidata en el año 2002. Lleva ocho años trabajando en esta iniciativa de la sociedad civil; un impulso que encontró eco en todas las instituciones públicas. La movilización se ha plasmado en todos los ámbitos y en todos los espacios de la ciudad.

»Córdoba es una ciudad patrimonial y cuenta con una importante oferta cultural y de ocio, y por ello el turismo cultural es un importante eje de desarrollo económico que se verá potenciado con la capitalidad europea del año 2016.

»La ciudad de Córdoba se plantea esta candidatura como contribución a la generación de una ciudadanía europea, aportando una historia milenaria como lugar de diálogo pacífico entre civilizaciones; un modelo de convivencia basado en la no violencia, la tolerancia y el respeto mutuo. Este lugar de encuentro pervive en la actualidad con importantes cumbres europeas y convocatorias de líderes internacionales que quedan prendados por su belleza y por su historia. La capitalidad europea de la cultura en el año 2016 permitirá a Córdoba consolidarse en la modernidad aportando sus valores y su patrimonio.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía declara el reconocimiento expreso al excelente trabajo desarrollado por las ciudades andaluzas que han optado a la designación, especialmente a la ciudadanía, tanto de Córdoba como de la ciudad de Málaga; el apoyo firme y unánime de la institución a la candidatura de Córdoba en el tramo final del proceso de designación de la Capital Europea de la Cultura para 2016; el respaldo a la labor desarrollada por las instituciones, colectivos y ciudadanos en la protección, conservación, recuperación y difusión del patrimonio cordobés y su decisiva aportación en torno a la oferta cultural de Córdoba, que ha contribuido a generar una programación cultural estable y de calidad; la necesidad de impulsar el trabajo coordinado desde todas las instituciones con el objetivo de favorecer y potenciar las opciones de Córdoba para convertirse en Capital Europea de la Cultura en 2016, y el compromiso también de impulsar y desarrollar todas aquellas actuaciones que correspondan al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la promoción y la consecución de un proyecto que redundará en beneficio de todos los andaluces y andaluzas.

»Sevilla, a 13 de octubre de 2010. Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

8-10/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la tercera proposición no de ley, relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. En este caso su portavoz será la señora Torres Ruiz.

Señora Torres Ruiz, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores y señoras diputados.

El pasado mes de junio la señora Araceli Carrillo, una vez conocido el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, tomaba la iniciativa de proponer al Grupo Socialista la presentación al Pleno de la Cámara de una proposición no de ley para solicitar la incorporación en los nuevos estudios de enseñanzas artísticas superiores de la especialidad de Flamenco; una muestra más, que ustedes reconocerán, de la implicación, la capacidad y la pasión con la que la señora Carrillo hace siempre su trabajo: un trabajo por la mejora y por la ampliación de las oportunidades de la educación en Andalucía.

El Grupo Socialista, siempre el primero en la defensa de Andalucía, la hizo suya. Lo hizo cumpliendo con el desarrollo del Estatuto de Autonomía, que es su competencia, que en el artículo 37.1.18 recoge la necesidad de conservar y poner en valor el patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente el flamenco.

Comprenderán que para mí es una satisfacción el encargo de la defensa de esta proposición no de ley. Para ello trataré de emular, en la medida de mis posibilidades, el ímpetu, el rigor y la solvencia con que nuestra portavoz de educación hace siempre su trabajo.

Los socialistas, señorías, queremos ampliar la oferta educativa andaluza y, al mismo tiempo, salvaguardar el flamenco mediante la transmisión reglada de su conocimiento. Esta iniciativa en el ámbito académico se

suma al extraordinario esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía para que el flamenco sea declarado Patrimonio de la Humanidad, y que cuenta, como bien saben ustedes, con la implicación de instituciones, organizaciones, colectivos, ciudadanos y artistas de todo el mundo.

La inauguración del nuevo curso universitario nos ha traído noticias del gran número de títulos que ofertan nuestras universidades; unas universidades incorporadas al nuevo marco del Plan Bolonia y con una relación cada vez más estrecha con la empresa y con la sociedad andaluza. Y ha sido precisamente esa adecuación al Plan Bolonia lo que ha dado lugar al rediseño de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música. Estaba establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que define el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de graduado o graduada en Música, y, además, en ella se establecen sus especialidades.

El decreto, el decreto al que antes me refería, mantiene una especialidad y reunifica otras recogidas en el Decreto 617/1995, de 21 de abril, que establece los aspectos básicos del currículo de grado superior de las enseñanzas de música. También regula la prueba de acceso a estos estudios y crea otras.

En multitud de ocasiones la Administración andaluza ha sido llamada a incorporar el flamenco a las aulas. Así se denominó la actividad que durante años, coordinada, entre otros, por Calixto Sánchez, desarrollaron las Consejerías de Educación y Cultura con el objetivo de dar mayor conocimiento sobre el arte jondo a nuestro profesorado. También queríamos ofrecerles la oportunidad de contar con herramientas docentes que pudiesen utilizar en el momento y en la oportunidad que considerasen más apropiada.

Cierto es, señorías, que nunca nos ha dejado satisfecha, por escasa, esta experiencia, y, por ello, las Consejerías de Cultura y Educación han seguido trabajando en nuevos materiales pedagógicos que mantengan el flamenco presente entre los alumnos, entre los niños y las niñas. También en el desarrollo de sus competencias se han desarrollado disposiciones de enseñanzas elementales de música y decretos que contemplan el desarrollo del currículo en folclor andaluz, en iniciación al baile o en baile flamenco. Igualmente, de las enseñanzas profesionales de danza, en este momento, se está tramitando el decreto que regula su contenido.

Pero, señorías, comentaba estos temas para contextualizar esta PNL, pero hoy hablamos de estudios de grado superior de música que en la Comunidad Autónoma andaluza quedaron ya regulados por el Decreto 56/2002, de 19 de febrero, por el que se establece el currículo de grado superior de las enseñanzas de música en los conservatorios de Andalucía.

La especialidad de Flamenco, en su opción Guitarra Flamenca, fue incluida en el plan de estudios del conservatorio de música Rafael Orozco de Córdoba. Fue incluida en el año 2002 y en el año 2004 también quedó establecida la opción de Flamencología.

Hasta ahora, señorías, ha sido el único lugar de España en que se puede cursar completa la especialidad de Flamenco, una excepción a la regla de su ausencia en otros lugares que ha dado prestigio y un mayor número de alumnado a este conservatorio.

Bueno, pues esta especialidad pasa por la nueva regulación a ser una materia instrumental de la especialidad de Interpretación, mientras que la opción de Flamencología se integra en la especialidad de Musicología.

El Grupo Socialista, señorías, entiende que ello no es incompatible con la existencia de una especialidad de Flamenco. Una especialidad de Flamenco en la que pueden integrarse Guitarra Flamenca, Flamencología, Cante y los instrumentos monódicos del flamenco, haciendo posible así que los futuros graduados o graduadas en Música lo sean también por esa especialidad. Con ello, el flamenco gozará del máximo rango académico en el marco de los estudios superiores de grado en Música.

Señorías, los avances en la promoción de investigaciones a través de becas, los convenios firmados con las universidades andaluzas para el fomento y la difusión de nuestro arte más identitario han sido —o al menos yo así lo creo— el camino que necesariamente teníamos que recorrer para traernos a esta definitiva acción que colocará al flamenco entre las artes que se pueden aprender y titular.

Decía Luis Rosales, nuestro autor del año en el centenario de su nacimiento, en una obra que a mí me ha resultado sorprendente por desconocida y que se titula Esa angustia llamada Andalucía, decía: «Todos sabéis que el cante no se estudia, solo podemos acercarnos a él de manera intuitiva o emocional. La emoción que alguien pueda sentir no es transmisible. Comunicar esta emoción hablando o escribiendo es un empeño irrealizable, algo así como enseñar idiomas por teléfono».

Bueno pues casi un siglo después, es posible aprender idiomas por teléfono, aunque este Gobierno, el Gobierno socialista de Pepe Griñán los está llevando cada día más a las aulas. Y con esta iniciativa, planteamos que el flamenco se estudie también en los conservatorios. Entendemos que el flamenco no es solo un sentimiento, que lo es, es también un conocimiento. Es necesario poner ese conocimiento por escrito, someterlo a las ventajas de la didáctica, de la pedagogía, del método básico de la enseñanza reglada.

Señorías, este arte se aprendió durante decenios al calor de las fraguas, al fresco de la luna en corros de vecindad, en la atmósfera cargada de una taberna o la pintoresca de un café cantante. También en escuelas con nombres de estrellas consagradas que regalaban sus conocimientos más a precio de miradas de admiración que a valor de pesetas. En escuelas o en centros municipales, en talleres de compañías en gira, en programas paralelos de festivales, en el centro andaluz de danza..., en todos esos lugares se ha querido transmitir

Pág. 80 Pleno de la Cámara

el flamenco. Ahora queremos que se transmita en los conservatorios y por eso espero que ustedes den su aprobación a esta proposición no de ley.

El flamenco es una de nuestras manifestaciones culturales más identitarias. Conseguimos la unanimidad para que fuese llevado el expediente de su declaración. Ahora podemos reforzar ese expediente haciendo que el flamenco forme parte de las enseñanzas regladas superiores. Tenemos esa oportunidad de hacerlo y el Grupo Socialista ha querido traer esta proposición no de ley para ofrecer a la Cámara la posibilidad de que seamos los autores de ese beneficio para Andalucía. Quienes estudien Flamenco podrán ser titulados de grado superior.

Así que, señorías, lo dejo en sus manos. Espero que estén ustedes de acuerdo con esta proposición no de ley, porque así tendremos a los profesionales de más alto nivel que, sin duda alguna, se convertirán también en un foco de atracción para que nuestros conservatorios puedan recibir a alumnos de Andalucía, a alumnos de España y a alumnos del mundo que, sin duda alguna, estarían dispuestos a venir a titularse en Flamenco como están dispuestos a venir a aprender, entre otras cosas, nuestra hermosa lengua.

Vamos a impulsar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres Ruiz, señora, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

La señora TORRES RUIZ

—Sí, señora Presidenta, solo concluir que en el texto de la proposición no de ley lo que pretendemos es crear la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas, definir las competencias específicas y el perfil profesional de esta especialidad y también, cómo no, impulsar los estudios de Flamenco y propiciar su difusión, otorgando un alto grado de especialización académica.

Muchas gracias, señora Presidenta. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Torres Ruiz.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, Izquierda Unida va a apoyar esta proposición no de ley, pero quisiéramos hacer, de una manera formal, dos comentarios.

Queremos entender que esta proposición no de ley se hace con honradez y con una auténtica voluntad de incorporar el flamenco a los estudios de los conservatorios superiores. Y lo decimos porque no nos vale lo que ocurre con la guitarra, con las cátedras de Guitarra en los conservatorios superiores, de tan escasa implantación que son simplemente floreros para decir que existen.

En este sentido, tenemos que lamentar que, allá por mayo de 2005, ante una proposición no de ley de Izquierda Unida que pedía la generalización de los estudios de Guitarra Flamenca en los conservatorios superiores, el Partido Socialista votó que no. Entonces, si con las cátedras de Flamenco o con los estudios de Flamenco vamos a limitarnos a lo mismo que la guitarra, a tenerlas en un sitio para decir que existen, pues, poco honrados, estamos haciéndonos trampas a nosotros mismos.

En segundo lugar, queremos también recordar que, bueno, las enseñanzas artísticas no deben limitarse en Andalucía, siendo muy importantes, no deben limitarse en Andalucía a la Música y la Danza y al Flamenco. Las enseñanzas artísticas contienen también Diseño, contienen también Artes Plásticas y Conservación y Restauración, estudios superiores, me refiero, en los que, curiosamente, Andalucía es la única comunidad autónoma que no tiene todavía los estudios superiores de otras enseñanzas artísticas que no se nos olvidan, como Diseño, como Artes Plásticas y como Conservación y Restauración que han venido siendo ampliamente demandadas por entidades como la Escuela de Artes de Huelva, la Escuela de Artes de Algeciras y, en general, todas las escuelas de artes de Andalucía.

Bien, dicho esto, comencemos por reconocer que no hacemos más que, de alguna manera, dar cumplimiento al Estatuto, el Estatuto de 2007. El Estatuto que se aprobó en la legislatura anterior contenía, en el artículo 37.1.18, como uno de los principios rectores de la política pública de la Junta de Andalucía, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente el flamenco. Y luego, en el artículo 68, al hablar de competencias, decía —artículo 68.1—: «Corresponde, asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

Algo se ha avanzado, pues conviene recordar que, en el anterior Estatuto de Carmona no aparecía la palabra «flamenco». Vamos a ir dándole contenido a esta expresión que hemos logrado en nuestro Estatuto.

El flamenco es la expresión de una cultura popular, es un arte realizado más que por académicos por artistas del pueblo. Es bueno reconocer a estos artistas, en primer lugar, por el pueblo, que es quien los identifica y los estampilla como tal, pero también reconocerlos académicamente que es lo que, de alguna manera, se pretende..., al artista y al arte, se pretende en esta proposición no de ley. Porque son ellos los artistas del pueblo los que han conseguido la extensión, la calidad y la popularidad que hoy tiene el flamenco. Y con esto queremos decir que espero que resolvamos adecuadamente la cuestión de la docencia, no exigiendo demasiados títulos para ser profesor en los conservatorios de Flamenco, en la medida en que, como se ha dicho, el flamenco tiene una transmisión fundamentalmente oral y si empezamos a pedir doctorados o licenciaturas o másteres en Flamenco, difícilmente vamos a tener las plantillas adecuadas para la formación.

El flamenco es pluriforme y múltiple en su expresión, como patrimonio del pueblo que es, no es de todo el pueblo, o al menos no de todo el pueblo por igual, en gran medida bebe de las fuentes —el flamenco— de la marginalidad y la explotación. En primer lugar, de los campesinos marginales, marginados y explotados, transplantados a la mina y a la cárcel, con esas expresiones de arte flamenco que son las mineras y las carceleras.

También, cómo no, que no se nos olvide, del mundo gitano, doblemente marginado, también marginado en lo económico y marginado del sistema burgués en sentido estricto. Flamenco cargado de un fuerte instinto de clase, que ha padecido múltiples intentos de ser absorbido por una cultura burguesa, intentos, muchas veces, reaccionarios que, en ocasiones, lamentablemente, han llegado a triunfar.

Y decimos esto porque el flamenco es global y poliédrico, y aunque estamos de acuerdo con la propuesta, queremos recordar que todo lo que suponga separar el flamenco del pueblo es partir el espinazo del flamenco, es perforar su línea de flotación. Y por ello gueremos expresar, como usted dijo muy bien, una propuesta de este tipo hay que contextualizarla, queremos contextualizar esta propuesta y expresar nuestra preocupación, y, si se nos permite, nuestra propuesta por la deriva que está tomando la política del Gobierno de la Junta con respecto al flamenco. Una política, y aquí nos hacemos eco, del manifiesto «El Flamenco: un regalo para la Humanidad y un derecho para el Pueblo Andaluz», una política que ha derivado, entre otras consecuencias, en la desaparición del tejido de festivales flamencos andaluces y en la precariedad de la red de peñas flamencas de Andalucía, política que significa también la exclusión del 85% del colectivo de artistas flamencos en beneficio de un limitado círculo de privilegiados por las ayudas públicas, tal y como ha declarado recientemente la Asociación de Artistas Flamencos.

Según informaciones publicadas, hechas públicas, la Agencia Andaluza para el Desarrollo del

Flamenco invirtió en subvenciones en 2009 un total de 2,3 millones de euros. De ellas, el 59% se destinó a proyectos en escenarios internacionales y en teatros nacionales y comunitarios; un 20% a colaboraciones puntuales, partidas cuyos beneficiarios y criterios de adjudicación se desconocen, y cantidades muy poco significativas, entre el 6 y el 7%, para las actividades anuales de todas las peñas flamencas, para los circuitos provinciales de recitales de las federaciones de peñas flamencas, y solo un 5,8% para la red de festivales de los pueblos andaluces. El resultado de esta política, errónea, superficial, excluyente, dibuja un panorama desolador en Andalucía, se subvencionan generosamente, con dinero de todos los andaluces, festivales en Nueva York, en Miami, en Boston, en París, en Londres, en Bruselas, en Roma. Se subvencionan giras internacionales de determinados artistas y programas producidos siempre por la AA-DF, por la Asociación Andaluza para el Desarrollo del Flamenco, que como mucho se destinan a las capitales de provincia, mientras que los pueblos de Andalucía ven como desaparecen, uno a uno, sus festivales anuales, algunos con más de treinta años de antigüedad y que se constituían en auténticas herramientas para la promoción de nuevos valores y, sobre todo, para el disfrute del auténtico flamenco por el pueblo andaluz.

Un ejemplo. En 2008 le otorgaron a un bailaor, que no vamos a decir su nombre, entre otras ayudas, 52.500 euros para una gira por Estados Unidos, Suiza, Puerto Rico y Francia; a una bailaora, en 2009, se le dieron 60.000 euros para su producción personal. Mientras tanto, las federaciones provinciales de peñas flamencas de Andalucía se tenían que conformar con 8.000 euros por provincia para todas sus necesidades anuales.

Por tanto, señorías, en los últimos años cabe constatar que los festivales de los pueblos de Andalucía, que eran el alma, que son el alma del flamenco en la medida en que han permitido realmente su recuperación y su disfrute por el pueblo, han sufrido una caída vertiginosa, en un declive inversamente proporcional a la dotación presupuestaria destinada a la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.

Tal y como ha denunciado la Asociación de Artistas Flamencos, por otro lado, son casi siempre los mismos artistas los beneficiarios de esta política institucional, mientras, de manera que mientras una minoría hace carrera al auspicio del dinero público, la inmensa mayoría de los artistas flamencos está en situación de extrema dificultad, por no decir en miseria.

En definitiva, denunciamos que han hecho una gestión de los fondos destinados al flamenco que discrimina a la población andaluza y excluye a la mayoría del colectivo flamenco. Y por ello, creemos que tienen una enorme responsabilidad en la situación agónica que vive el flamenco en muchos pueblos de Andalucía. Por tanto, pedimos que además de esta propuesta, de esta proposición no

Pág. 82 Pleno de la Cámara

de ley que vamos a aprobar, dada la gravísima situación que atraviesa el flamenco de Andalucía, se dé prioridad en los presupuestos destinados a la cultura y se dote a los organizadores de festivales flamencos, a las peñas flamencas, a las casas de cultura y teatros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Termino, señora Presidenta.

... y teatros de la Comunidad con una subvención anual, equitativa y suficiente, para desarrollar libremente y dignamente su dignidad, porque eso es lo que va a salvar el flamenco. Podemos llevar al extranjero el flamenco, y probablemente consigamos que algunos, puede que bastante gente de esos países vengan a la tierra del flamenco, serán turistas. Y los turistas que vengan, que pueden aportar riqueza, jamás podrán compensar la pérdida de frescura y la sangre nueva, y la pérdida de raíces del flamenco que, como consecuencia de esta política errónea de la Junta de Andalucía, se está produciendo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Tomo la palabra para posicionar al Grupo Popular en la iniciativa que nos plantea el Partido Socialista, y la verdad es que hay que decir, señora Torres, que suena muy bien, suena muy bien eso de impulsar los estudios de flamenco y propiciar la difusión de los mismos.

Pero, claro, y entrando en faena ya directamente, pues le tengo que decir que nos llama poderosamente la atención que la semana pasada el Grupo Socialista en la Comisión de Educación votó en contra de una propuesta del Grupo Popular para, entre otras cosas, y leo uno de los puntos de la parte dispositiva: «... instar

al Consejo de Gobierno a fomentar la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco». Y yo le seguía diciendo en la iniciativa presentada por el Partido Popular: «... entre otros aspectos se regulará la obligación de que los centros de enseñanzas artísticas existentes en Andalucía impartan especialidades y materias que fomenten el conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

¿Usted sabía, señora Torres, que el mismo día, el mismo día —porque, claro, parece que esto lo registraron el año pasado, o a partir del 14 de mayo, esta iniciativa está registrada del 6 de este mismo mes—, usted sabía que el mismo día en que ustedes registraban esta iniciativa le votaban en contra, defendida por un compañero de su provincia, el señor Ruiz Cuadra, votaban en contra de fomentar el flamenco en el conjunto de las enseñanzas artísticas de Andalucía? Porque eso es exactamente lo que pasó la semana pasada.

[Aplausos.]

Y, miren, la verdad, la verdad es que, miren, no es la primera vez que el Partido Socialista presenta y aprueba como suyas propuestas que el Partido Popular ha presentado previamente, y no le dan la razón simple y llanamente porque son del Partido Popular, eso es una marca de la casa que no se la van a poder quitar.

Pero, mire, con esta propuesta se han superado, sinceramente se han superado: el mismo día en que se oponen a respaldar una iniciativa del PP, registra otra propuesta que incluye en uno de sus puntos prácticamente lo mismo que defendía el Partido Popular. Y digo prácticamente lo mismo, porque, fíjese que queriendo llevar a cabo en la filosofía y el espíritu de lo que presentó el Partido Popular, su propuesta, por desgracia, señora Torres, hace aguas por todas partes.

Mire, la semana pasada, señoría, el Grupo Popular pedía fomentar el flamenco en todas las enseñanzas artísticas, incluidas en la etapa de enseñanza de música y de danza. El PSOE en este momento lo que pretende es defender el flamenco exclusivamente en las enseñanzas artísticas de Grado de Música.

Y mire, hasta aquí, si me lo permite, la valoración política de la propuesta.

Pero le voy a hacer una valoración que es un poco más técnica. Usted, señora Torres, para defender esta iniciativa, ¿se ha leído acaso el Real Decreto 631, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores del Grado de Música, al que ustedes hacen referencia en la iniciativa? ¿Se lo ha leído, señora Torres? Pues el real decreto dice, en su artículo 4.2, como usted sabrá si se lo ha leído, que las especialidades de las enseñanzas artísticas de grado son: Composición, Dirección, Interpretación, Musicología, Pedagogía, Producción, y Gestión y Sociología. ¿Dónde está el flamenco en el real decreto de Zapatero? ¿Dónde está el real decreto?

[Aplausos.]

No, no, señora Torres, no me diga torpe porque ahora le voy a demostrar clarísimamente que la torpe ha sido usted y ha metido la pata. Le voy a decir por qué.

[Aplausos.]

Mire, señoría, estemos —por cierto, luego no se insulta al Partido Popular, pero bueno—, señoría, estemos o no estemos de acuerdo con el real decreto, el real decreto ya nos dice cuáles son las especialidades de esta enseñanza, y son las que son, pero, claro, ahora viene el Partido Socialista y, además de decirme torpe, se cree que descubre las Américas y dice: «Vamos nosotros a elaborar una propuesta donde vamos a incluir el flamenco como especialidad». ¿Pero sabe lo que pasa, señora Torres? Lo que ocurre es que el artículo 8 de ese mismo real decreto dice, textualmente: «El Consejo de Gobierno no puede crear una nueva especialidad». Señora Torres, el Consejo de Gobierno no puede crearla, eso solo lo puede crear el Gobierno central. [Aplausos.] Mire, además, hace falta que lo propongan los centros educativos —lo dice el real decreto—, que la Administración educativa proponga al Gobierno la creación de esta especialidad. Es decir, ninguna Comunidad Autónoma puede crear por sí misma una especialidad y, además, antes de crear esa especialidad, es preceptivo que el Gobierno consulte a todas las comunidades autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. Eso, si no lo sabe usted, lo sabe la señora Carrillo, que es la que le está asesorando en esta iniciativa. Señorías, repito, no puede el Consejo de Gobierno crear, el Consejo de la Junta de Andalucía no puede crear esta especialidad.

Y le digo más. Mire, si hoy se aprueba, si hoy se aprueba -- y escúcheme, escúcheme y no escuche a la señora Araceli Carrillo—, si hoy se aprueba esta iniciativa, señora Torres, el Consejo de Gobierno se vería obligado a no tomar en consideración la propuesta que hoy vamos a aprobar. Y si, a pesar de eso, el señor Griñán y el Consejo de Gobierno persisten y la toma en consideración, puede ocurrir que la Alta Inspección del Estado, el Ministerio de Educación y el Gobierno tendrán que actuar de oficio para dejar sin valor la propuesta que hoy vamos a aprobar. Eso es lo que va a ocurrir, señora Torres. Y no dudo de la mejor de sus intenciones, pero, mire, o hacemos bien las cosas o el resto de administraciones, por así decirlo, se nos van a echar encima porque la verdad es que queremos que se nos conozca por el flamenco, entre otras cosas, pero lo que no queremos es que se nos tache de ser torpes, precisamente, por culpa de regular mal sobre el flamenco. Y, claro, yo hubiera entendido, yo hubiera entendido, cuanto más hubiera entendido instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, instara al Gobierno a crear una nueva especialidad. Pero no, ustedes, sin anestesia ni nada, dicen: «Nosotros somos más chulos que nadie y nosotros nos ponemos a crear el flamenco». Ahí es nada.

[Aplausos.]

Yo se lo digo, señorías. Sinceramente, el Consejo de Gobierno... Además, que usted lo sabe, porque es que además lo sabe. Pues, el Consejo de Gobierno ya ha elaborado... Porque, claro, esta es otra, esta es otra. Nos traen una iniciativa que se registró el mismo día que nos votaban en contra la nuestra, pero es que, además, ya están, señora Torres, señora Torres, ya están elaborados los borradores que, precisamente, vienen a desarrollar ese Real Decreto 631. Si ya están elaborados los borradores, ¿qué vienen ustedes a traer esta mañana? Y, precisamente, este mismo borrador, señora Torres, el mismo borrador le viene a decir también, le viene a decir también que la Comunidad Autónoma, el Consejo de Gobierno, no tiene capacidad para crear esta especialidad. ¿Ustedes van a votar a favor de una propuesta que contradice a la propia Consejería de Educación, que está aquí sentado el Consejero de Educación? ¿Ustedes van a votar eso? Bueno, pues, eso mismo, eso mismo, señor Consejero de Educación, ustedes proponen y ellos deshacen, desde luego, lo que ustedes están proponiendo.

Pero, mire, le voy a decir más. Y usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, usted lo ha dicho: quieren crear la especialidad de Flamenco, pero es que la especialidad de Flamenco ya está creada. Si es que ya está creada. Señoría, usted lo ha dicho y yo se lo traigo aquí: Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco, de Córdoba; especialidad: Flamencología. Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco, otra especialidad que no ha dicho usted: Guitarra Flamenca. Ya está creada. Pero es que, es más, hasta el señor Cuadra me lo dijo a mí la semana pasada, cuando se negaba a la propuesta que traía el Partido Popular, y el mismo día que usted estaba registrando la suya.

Pero, mire, lo que se viene a hacer, lo que se viene a hacer con este real decreto, señora Torres y señora Carrillo, es adaptar la ordenación académica española al marco europeo, usted lo ha dicho, entonces, las antiguas especialidades se han clasificado o integrado de un modo distinto y se han creado lo que ahora se llaman itinerarios. Es decir, para que nos entendamos todos, lo que antes se llamaban especialidades, ahora se llaman itinerarios. Eso lo sabe perfectamente la señora Carrillo.

Pero, mire, no seré yo, precisamente, la que quiera poner ninguna traba a esta iniciativa, no seré yo la que quiera ponerlas, pues de lo que se trata es de venir a sumar, de lo que se trata es de venir a sumar [aplausos], no a restar. Y es por ello, y es por ello, y es por ello que yo, pues, le voy a presentar tres iniciativas que usted habrá tenido oportunidad de leer. Sí, sí, de mi PNL, señora Carrillo, no le informe más, déjele a ella que pueda decir en la tribuna... Bueno, tres enmiendas que, créame, de verdad que no la estoy engañando. Usted podrá creer que muchos diputados del Partido Popular la engañan, pero de verdad que yo no la engaño. Son tres propuestas, tres enmiendas que son más correctas

Pág. 84 Pleno de la Cámara

desde el punto de vista técnico, que usted misma me imagino que habrá leído.

Miren —y voy terminando, señora Presidenta—, desde el Partido Popular queremos fomentar nuestra identidad y expresión cultural, entre otros medios, a través de la música y de la danza, por eso, tal y como ha expresado también el portavoz de Izquierda Unida, queremos tener magníficos profesionales y contar con centros perfectamente dotados.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señora Presidenta.

Por el contrario, señora Torres, ustedes, con su sectarismo continuo y con su negativa sistemática a votar en contra de las iniciativas del Partido Popular, torpedean la defensa de las enseñanzas artísticas, como hizo el señor Cuadra la semana pasada en la Comisión de Educación.

Mire, señora Torres, nosotros también, ¿eh?, nosotros llevamos el flamenco en la sangre y también llevamos en las venas el juego democrático. [Aplausos.] Es por eso, es por eso, es por eso que el flamenco, el flamenco tiene que estar en las enseñanzas artísticas de grado, pero respetando las reglas del juego democrático.

No he querido hacer un balance material-cultural ni una oda al flamenco porque eso se lo dejo a mi compañero el señor Garrido —al que desde aquí, por cierto, le deseo una pronta recuperación—, porque esto no es una cuestión cultural, esto es una cuestión académica, y alguien de la Consejería, su propia compañera, la señora Carrillo, le podría haber asesorado porque, tal y como ustedes plantean la iniciativa, y si no se aceptan las enmiendas del Partido Popular, lo que hoy el señor Griñán va a votar como diputado por Córdoba, mañana lo va a tener que negar como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es lo que va a ocurrir. Si ustedes no lo remedian aceptando nuestras enmiendas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino.

Si no lo aceptan, señora Torres, un error de procedimiento, por muy torpe que usted me haya dicho que sea, veremos a ver quiénes van a ser los más torpes aquí, un error de procedimiento va a provocar que el flamenco, y digo flamenco con mayúsculas, en vez de entrar por la puerta grande de este Parlamento, va a entrar por la puerta de atrás, por más que ustedes quieran decir otra cosa.

Muchísimas gracias, señora Presidenta. [*Aplausos y golpes*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Martín Moya.

Señorías, para finalizar este debate, tiene de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Torres Ruiz, a la que ruego...

[Rumores.]

Ruego a sus señorías, por favor, silencio, para que podamos escuchar la intervención de la señora Torres. Y a la señora Torres le ruego que exprese su opinión sobre las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular.

Puede usted comenzar, señora Torres Ruiz.

El señor TORRES RUIZ

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Se agradece el tono distendido de este debate. Pero el flamenco no es solo una de nuestras manifestaciones artísticas más importantes, bastante más que hacer las palmas por compás: el flamenco es un marcador identitario de Andalucía, y, como tal, nos corresponde su tutela, su desarrollo y su protección. Y no es hoy el primer día que estamos en ese trabajo.

Nuestro compromiso estatutario nos llama, desde hace mucho tiempo, a su investigación —y ya saben ustedes que hay una serie de becas y convenios, a los que antes he hecho alusión—; nos llama a su protección -y estamos declarando Bien de Interés Cultural algunas de sus manifestaciones más tradicionales: los verdiales, la zambomba flamenca de Jerez...-: también nos llama a su conservación —Andalucía cuenta con el único centro de referencia a nivel mundial, que es el Centro Andaluz de Flamenco de Jerez—; nos llama a su difusión, una difusión que hacemos a través de la edición de documentos sonoros, de revistas especializadas, de espectáculos flamencos en la programación de nuestros teatros -bueno, de los nuestros o, también, hace tan solo unos días, del Teatro Real, donde intervenía Paco de Lucía—; nos llama, ese compromiso, a su puesta en valor a través de la promoción exterior del flamenco, ya sea a través del Instituto Cervantes o en los templos de la cultura musical universal de Europa, Asia o Estado Unidos. Todo eso lo estamos haciendo. Y con esta PNL lo que queremos es reforzar toda esa acción; una acción que ya está también señalada en ese expediente para que sea incorporado a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Todo eso es lo que podemos hacer con esta proposición no de ley.

Señorías, yo agradezco —y lo diré sinceramente—la primera parte de la intervención del señor García y la última parte de la intervención de la señora Martín, porque ahí es donde realmente se han sumado a esta proposición no de ley, entendiendo que es una proposición adecuada, acertada, y que viene a reforzar lo que, como antes les decía, no es solo una manifestación artística, sino una seña de identidad. Han tenido que rellenar —comprendo— la intervención, una vez manifestado este posicionamiento a favor, y por ello hay algunas cuestiones que se han salido, creo yo, del debate, pero que, bueno, respeto y entiendo que así era necesario para agotar los tiempos.

Señorías, hoy no hablamos de enseñanzas artísticas superiores en general. Mi humilde defensa de esta PNL se refiere únicamente al flamenco como especialidad de grado superior. Por lo tanto, meter en el debate el resto de las enseñanzas artísticas, que, naturalmente, tienen también todo el interés que ustedes han demostrado y que nosotros también les concedemos, no es parte del debate. Y crear la especialidad de Flamenco, señor García, significa crearla con todo lo que ello conlleva, naturalmente conscientes —y así se desarrolla en el punto número dos— de que hay que ir haciendo distintas tomas de decisiones para llegar a ese desarrollo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio. Es difícil seguir la intervención de la señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

-Gracias, señora Presidenta.

No obstante, reitero, señor García, mi agradecimiento por su adhesión a esta proposición.

Yo lamento mucho si alguien se ha tomado en serio el comentario. Pido disculpas si es necesario, porque no está en mi ánimo, para nada, que nadie se sienta molesto con mis palabras: todo lo contrario. En cualquier caso, me esfuerzo porque sean agradables

y, si pueden complacer, mejor. Así que, si ha sentido que era un comentario que no venía a cuento, le pido disculpas, ¿no?

Pero el Partido Popular se está acostumbrando, en este Parlamento de Andalucía, a arrojar, no dar, recoger, volver a intentarlo, y permanentemente nos tiene en una noria que es una noria sin fin. Claro, como no tiene la mayoría suficiente para sacar adelante aquello que plantea, pretende, una y otra vez, a ver si nos equivocamos y somos los demás quienes se la sacamos adelante.

Bueno. Pues no, señoría. La Comisión de Educación que se celebró hace tan solo unas semanas, y en la que, realmente, mi compañero Ruiz Cuadra tuvo una intervención que considero muy, muy positiva, no tiene prórrogas, no es como los partidos de fútbol: no tiene prórrogas. Hay partidos internacionales que tienen prórroga. Este no tiene prórroga. Aquí no estamos volviendo a discutir lo que se discutió en la Comisión, entre otras cosas porque ustedes hablaban también de enseñanzas artísticas en general, en su conjunto.

Y hay algo que no me ha quedado demasiado claro, pero, bueno, luego, si usted considera apropiado, me lo aclara, porque hay otro defecto que tengo, que es que me gusta aprender. No me importa que me asesoren, me encanta que me digan cosas aquellos que saben más que yo, y trato de atender, y, si este es el caso, estaré encantada de aprender también de usted. Pero no entiendo cómo nos dicen que hacen una proposición no de ley para hacer lo que nosotros aquí hoy estamos haciendo, y al mismo tiempo me dice que no lo podemos hacer, porque la ley dice que no lo podemos... No lo entiendo, créame, no lo entiendo. Ha entrado usted ahí en una contradicción que me es difícil entender.

Lo cierto es que ese artículo 8, al que usted hacía referencia, efectivamente dice que serán los centros los que soliciten tener esta especialidad, no una rama, no una rama, no un itinerario, una especialidad de grado superior, serán los centros los que tienen que solicitarlo; pero para ello la Consejería tiene que tener tomada esta decisión para poder concedérsela. Con el procedimiento que corresponda, con la autonomía que le da la Ley de Educación de Andalucía, que, como ustedes no aprobaron, se les ha olvidado que existe, y no saben que somos una comunidad que somos también autónomos en relación con esa ley en materia educativa.

Yo espero que ustedes apoyen de cualquier manera esta proposición, porque entiendo que, efectivamente, es bueno para el flamenco, es bueno para Andalucía y es bueno para quienes desean aprender flamenco, que no son solo los andaluces: que hay muchas personas que vienen de España, de Europa y del mundo no solo a hacer turismo para ver flamenco. No. Vienen a tratar de aprender flamenco, y aquí les estamos dando la oportunidad de que no solo lo aprendan,

Pág. 86 Pleno de la Cámara

sino que puedan tener una titulación en ese sentido, si lo consideran, porque estamos hablando de un marco europeo, estamos hablando del Plan Bolonia, que es lo que ha dado lugar a que se redefinan estas enseñanzas

Lo que existe existe, señoría, lo que existe existe. Ahora, lo que venga de nuevo es lo que nosotros queremos modificar, en la medida de nuestras posibilidades, para que le dé al flamenco esa dignidad, ese máximo grado de formación que con esta proposición no de ley estamos intentando.

Le decía, señoría, que no hay prórroga, y, como no hay prórroga y sus tres enmiendas son la síntesis de la PNL que presentaron a la Comisión de Educación, entenderá que no puedo hacer otra cosa que pedirle, simplemente, que no las tenga en consideración, que se sume al texto, al espíritu de esta proposición no de ley, y que seamos capaces de sacar adelante la unanimidad.

Y, señor García, sé que no le contesto a buena parte de su intervención; pero no voy a caer en la tentación, precisamente, porque conozco el fondo de los asuntos que usted estaba comentando, de entrar a ello. Permítame que no lo haga y no lo entienda como un querer salirme por la tangente. Es que lo conozco y me puedo apasionar en la defensa de algo que a mí ya no me corresponde.

Me corresponde defender el flamenco, me corresponde defender las enseñanzas artísticas, ahora y antes. Porque también es verdad, y en la memoria está, que, cuando el Gobierno de Andalucía puso en marcha la creación del Instituto de Enseñanzas Artísticas, muchos lo tomaron un poquito a chufla, no haciendo palmas a compás, pero a chufla y diciendo que era un chiringuito más que creábamos, ¿no?, que lo de las enseñanzas artísticas no era para tanto. Quizás porque estaba pensando más en la Comunidad Valenciana que en Andalucía, donde son los profesores los que se quejan, precisamente, de ese chiringuito.

Y permítanme que termine simplemente reforzando una cuestión que no quiero que se quede en el tintero, porque he aludido a colectivos, a artistas..., he aludido a las personas que hacen posible el flamenco; pero no quiero dejar de hacer alusión a las peñas flamencas. Las peñas que no solo en Andalucía, en España y en el mundo, siguen transmitiendo ese legado que viene de antiguo, que es centenario, pero absolutamente contemporáneo; ese legado que, sin duda alguna, está conformado por intuición, por emoción, por genialidad, por duende..., pero que, créanme, necesita también de academia, de disciplina, de esfuerzo y de enseñanza reglada. Si ustedes lo tienen a bien, a partir de este momento, con la aprobación de esta PNL, podrá tenerlo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Torres Ruiz.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley: la especialidad del Flamenco en los nuevos estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Se inicia la votación.

¿Señor Ramos Aznar cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

8-10/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo. Proposición no de ley que va ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

«En julio de 1936, mi abuelo era alcalde socialista en Rute, Córdoba. En agosto de ese año asesinaron a mi tío Juan José en una cuneta. Su cuerpo aún no ha sido encontrado. En noviembre de 1939 mi padre fue fusilado a los 27 años. Mi madre, que no desempeñaba ninguna actividad política fue detenida. No fue a la cárcel pero por roja peligrosa fue condenada a limpiar diariamente las letrinas del cuartel de la Guardia Civil. Para cumplir

esa condena, diariamente era llevada por las calles del pueblo hasta el cuartel. En ocasiones no lograban llevarla ni a rastras. Cuando esto sucedía, al día siguiente como castigo para que expulsara el comunismo, le hacían tragar un frasco de aceite de ricino; también era amenazada con cortarle el pelo, cosa que le horrorizaba. A la tarde, volvía para cantar el *Cara al sol*, y todos los domingos era obligada a ir a misa. Mientras pasaba este martirio diario, mi padre se había entregado en Jaén, y le escribía cartas desde la prisión dándole ánimos para soportar su ausencia, que esperaba fuera corta. Ella nunca le contó el suplicio al que estaba sometida.

»Tras seis meses de tortura, mi padre fue ejecutado; después de muerto, fue indultado. Un hecho terrible para mi familia y muy especialmente para mi madre. No hubo clemencia para ella, ni el teniente, ni el juez, ni los párrocos del pueblo, con tanta influencia, se apiadaron de ella. Su condena no tenía caducidad y se prolongó durante tres años y tres meses.

»Tras varias hemorragias pulmonares enfermó gravemente de tuberculosis, y un médico le hizo un certificado que pedía su internamiento en un centro de salud; solo se la eximió de limpiar las letrinas, pero siguió cantando el *Cara al sol*, y todos los domingos seguía yendo a misa obligada. Dicho certificado obra en mi poder, y tiene fecha de 3 de julio de 1942. Unos años después se inventó la estreptomicina y mejoró, pero nunca llegó a curarse del todo. Setenta años después aún seguimos buscando los cuerpos de 29 ruteños desaparecidos».

Señorías, este testimonio que acabo de leerles textualmente es una carta al director firmada por Miguel Aceituno, y que se publicó recientemente en el diario El País. Es solo un testimonio, uno solo, señorías. Pero les puedo garantizar, y asegurar, que todos los representantes de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica que hoy dignan a esta Cámara con su presencia, a los cuales, en nombre del Grupo Socialista, les quiero agradecer que estén hoy aquí en este debate, pueden suscribir testimonios similares. Testimonios que tienen un denominador común: en todos ellos aparecen siempre mujeres inocentes, mujeres, normalmente, sin ningún tipo de adscripción política ni de preferencia por ningún partido político, mujeres que fueron víctimas de la represión franquista con hechos que vulneraban su honor, su dignidad y su propia imagen, tales como el rapado o la ingesta obligatoria de aceite de ricino y su posterior exposición al escarnio a la vergüenza pública. Algunas, además, fueron violadas, e incluso asesinadas y arrojadas a cunetas. Muchas de ellas, señorías, figuran, además, en el libro de la profesora Pura Sánchez, que hoy también está aquí en esta Cámara, a la cual agradezco su presencia, titulado Individua de dudosa moral.

Todas ellas, señorías, todas ellas y sus familias tienen derecho a que sea recordado su dolor. Llevan más de setenta años esperando a que nuestra sociedad decida que es el momento de acordarnos de ellas.

Decía, señorías, con toda la razón, Julián Marías, uno de los ensayistas y filósofos más importantes de España —y leo textualmente— que «es muy grave el olvido de la historia, o su deformación, porque la realidad siempre se venga del que no cuenta con ella».

Señorías, en España tenemos una historia reciente que algunos están empeñados en olvidar. Pero nosotros, todos nosotros, los demócratas, no podemos permitir que eso ocurra.

El régimen franquista, impuesto como consecuencia del levantamiento militar, frente a un Gobierno legítimo y democrático como el de Il República Española, es, sin duda, el episodio más negro de nuestra reciente historia, tal y como demuestran los datos. Solo en nuestra Comunidad Autónoma el mapa de fosas de Andalucía ha contabilizado un total de 53.665 víctimas mortales, personas que fueron vilmente asesinadas y que están enterradas en 648 fosas comunes. Eso, señorías, no es pasado; esa es la cruda realidad de Andalucía hoy por hoy.

Esas personas, tan españolas y tan andaluzas como todos nosotros, tienen derecho a que se les dé un digno enterramiento. Y tenemos todos que seguir luchando por que así sea.

Pero la dictadura franquista, señorías, por desgracia, alcanzó formas de represión de lo más variado; fórmulas que iban más allá de atentar contra la propia vida de las personas afectadas, muchas de las cuales todavía no han sido dignamente enterradas; fórmulas que afectaban especialmente a mujeres, mujeres inocentes. Mujeres, señorías, que tuvieron que pasar un doble dolor: el dolor de verse separadas de sus personas queridas, de sus padres, de sus hijos, de sus maridos, que eran asesinados o que eran enterrados en la cárcel, o torturados; pero también tuvieron que pasar el dolor de verse paseadas como pelonas por las calles de sus pueblos.

A pesar de ello, señorías, esas mujeres tuvieron el valor y la valentía suficiente para sacar adelante, ellas solas, a sus familias, y lo que es más importante, lo hicieron sin rencor, lo hicieron con dignidad.

Por eso, señorías, desde el Grupo Socialista entendemos que ya era hora —y lo quiero repetir—, ya era hora de que esa forma de represión, recaída especialmente sobre mujeres inocentes y silenciadas durante décadas por las propias oprimidas y por toda la sociedad española, fuese firmemente denunciada y repudiada. Y ya era hora, señorías, de que un Gobierno, como el Gobierno de la Junta de Andalucía, adoptase una medida de reconocimiento hacia estas mujeres andaluzas.

Esas medidas, señorías, ya tiene nombre y apellidos, y se llama Decreto 372/2010, por el que se indemniza con 1.800 euros a las personas, a las mujeres víctimas de la represión franquista.

Son muchos los años que ellas y sus familias llevan esperando este momento. Pero a pesar de ello, señorías, algunos, algunos, han insinuado, o han dicho abiertamente, que ahora, con la crisis económica, tampoco era momento de hacer.

Pág. 88 Pleno de la Cámara

Y quiero decirlo de forma clara y de forma contundente, señorías: para el Grupo Socialista y para el Gobierno que sustentamos, la clave y el objetivo fundamental que tenemos en toda nuestra actividad es la de salir cuanto antes de la crisis económica. Ese es el objetivo fundamental del Gobierno y del Grupo Socialista. Pero, señorías, lo urgente, que es salir de la crisis, no debe impedirnos ver lo importante, que es, también, tener la dignidad y la grandeza moral de reconocer a aquellas personas que dieron su vida, que dieron todo lo que tenían para que nosotros disfrutemos del régimen democrático que hoy tenemos.

[Aplausos.]

Lo ha dicho, señoría, el señor Consejero de Gobernación y Justicia, y yo quiero repetirlo también hoy aquí: la medida económica es simbólica. ¿Y saben por qué es simbólica? Porque no hay dinero en este mundo, señoría, no hay dinero en este mundo para pagar el horror que pasaron esas mujeres durante tantos años.

[Aplausos.]

Pero que sea simbólico no quiere decir que no sea importante, por supuesto que es importante, señoría. Desde que en el año 2001 la Junta de Andalucía empezó a aprobar decretos de indemnización para los presos y represaliados por el franquismo, más de dos mil quinientas personas, más de dos mil quinientos andaluces han recibido una indemnización por ese concepto. De ellos, de dos mil quinientas personas, señoría, solo ochenta y cinco son mujeres, solo ochenta y cinco, señoría. ¿Saben por qué? Porque ellas sufrieron su dolor en silencio y porque no hay registros escritos del dolor y del padecimiento que sufrieron. Ellas, todas ellas forman parte de la memoria invisible del horror de la dictadura y de la Guerra Civil, ellas son las olvidadas de entre todos los olvidados. Y ya era hora, señorías, ya era hora, de que un Gobierno democrático, de que un Gobierno valiente como el de la Junta de Andalucía, tomara medidas para acordarse de estas mujeres. Todas, todas merecen nuestro reconocimiento, todas merecen el reconocimiento de la sociedad andaluza en su conjunto, sin paliativos, sin excepciones, sin medias tintas.

Y por eso, desde el Grupo Socialista, hemos planteado esta iniciativa aquí, en la sede de la representación del pueblo andaluz, para que todos los grupos políticos representados en esta Cámara puedan, tengan la oportunidad de expresar su más firme rechazo, su más firme y contundente rechazo a todas las fórmulas de represión que se produjeron durante el franquismo contra estas mujeres, y para que todos, todos, señorías, instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que siga realizando políticas y actuaciones de este tipo, y muy especialmente a que la Junta de Andalucía apruebe una declaración de reparación y de reconocimiento personal, de carácter público para todas estas mujeres y también para las familias de aquellas que, por desgracia, ya han fallecido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino ya, señora Presidenta.

Con un objetivo fundamental, señorías, y es que se lleven a cabo actos públicos de reparación de estas mujeres en las calles, en los pueblos donde fueron vejadas y humilladas.

Señorías, lo hacemos por la madre de Miguel Aceituno. Lo hacemos también por todas las mujeres que fueron recluidas en las cárceles, no solo físicas sino también psicológicas. Lo hacemos por todas las exiliadas. Lo hacemos por las que recorrían todos los días kilómetros y kilómetros para ver a los suyos, por las que dieron lo mejor de sus vidas por sacar adelante a sus familias. Lo hacemos también por las que perdieron sus sueños, tiradas en una cuneta, después de pasar por un pelotón de fusilamiento. Lo hacemos por las que se arrodillaban ante las autoridades golpistas, pidiendo clemencia para los suyos. Lo hacemos por todas ellas, señorías, porque se lo debemos a ellas, pero sobre todo nos lo debemos a nosotros mismos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez. Señorías, pasamos al turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En esta ocasión, su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

-Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Desde el acuerdo y el apoyo que nuestro grupo va a prestar a los puntos que aparecen en esta proposición no de ley, quisiéramos hacer algunas puntualizaciones y aportaciones, expresadas algunas de ellas en forma de enmiendas, porque desde nuestro punto de vista la vejación de la mujer, más allá de lamentables acontecimientos que se pudieron, y de hecho así sucedieron, tanto durante la guerra como durante la dictadura militar franquista en nuestro país, la vejación de la mujer, la violencia contra la mujer, la subordinación de la mujer, el apartamiento de la mujer fue uno de los elementos estructurales, uno

de los pilares fundamentales que dieron forma al ideario y a la práctica diaria de la represión de las autoridades militares franquistas, desde el primer momento, desde el golpe de Estado hasta el final de la dictadura.

Hoy estamos aquí, en este Parlamento, debatiendo sobre este aspecto parcial de la recuperación de la Memoria histórica, porque muchos colectivos de hombres y mujeres durante muchos años han tenido un empeño particular, y yo quisiera desde aquí, no solamente saludar la presencia de los representantes de los movimientos memorialistas, sino reconocer desde esta tribuna que, gracias a su trabajo y gracias a su empeño, es por lo que estamos hablando de esto aquí hoy. Solamente el empuje organizado de cientos, de miles, de hombres y mujeres jóvenes, muchos de ellos, muchas de ellas, pueden explicar que las instituciones, que las leyes finalmente se hayan ido poniendo, poquito a poco, y con muchas cosas aún por hacer, desde nuestro punto de vista, en la senda correcta de la dignificación de la democracia en nuestro país. Personas que hoy veo en la tribuna de invitados, ese proyecto de todos los nombres con Cecilio Gordillo a la cabeza, con todo el trabajo que ha costado y que le sigue costando poner ese proyecto en marcha; Francisco Espinosa, denunciando permanentemente las dificultades para acceder de los investigadores al Archivo Militar de Sevilla; cuestiones todas ellas, y los movimientos en general, que ponen de manifiesto la importancia de toda esta actividad.

Fíjense, aquí muy cerca, muy cerca, está enterrado un señor que el 23 de julio de 1936 en Radio Sevilla decía lo siguiente: «Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre, y de paso también a sus mujeres. Después de todo, estas anarquistas y comunistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora, por lo menos, sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas, no se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen».

Produce verdadero escalofrío escuchar de nuevo estas palabras y mucho más escalofrío saber que el que las pronunció fue un dirigente señalado del régimen franquista y que está enterrado tan cerca nuestra, con la aquiescencia de la Iglesia Católica.

La guerra y la dictadura, fue todo su empeño arrasar lo que la República intentó construir, las instituciones y la legalidad democrática en primer lugar, pero también todo el legado intangible de los valores y aspiraciones republicanas: la igualdad, la libertad plena de conciencia, el laicismo, la educación y la cultura como un derecho ciudadano, cuando volvió acrecentado el poder y el control de la iglesia sobre la vida y las conciencias de las miles de mujeres, cerca de dieciocho mil en 1941, que ingresaron en las cárceles franquistas simplemente por haberse atrevido a participar en el mundo de la política y de la ciudadanía de la mano de la II República. Otras muchas fueron castigadas por el simple hecho, por el simple delito, de ser esposas, madres, abuelas, hijas, de hombres perseguidos por

las autoridades franquistas. Y el castigo se aplicó sobre una culpa genérica y totalizadora: la de ser rojas. Mitos satanizadores que luego tuvieron su expresión en esos manuales de la Sección Femenina, y que formaron parte, y siguen formando parte, del subconsciente colectivo de muchas mujeres aún en nuestro país.

Porque durante la II República, y esta era una de las cosas que más molestaba a los militares golpistas, se consiguió: la igualdad jurídica con el hombre, la admisión en los empleos y cargos públicos, el trabajo como obligación de hombres y mujeres, el derecho al voto femenino, el derecho a ser elegidas para un cargo público, el reconocimiento del matrimonio civil y la igualdad entre los cónyuges, se les permitió ser testigos en testamentos y matrimonios civiles, tutoras de menores incapacitados o incapacitadas, conservar su nacionalidad si el marido tenía otra, compartir con su marido los bienes conyugales y la patria potestad de los hijos y de las hijas, tener contratos desprovistos de cláusulas para despedirlas si se casaban, entre otras muchas medidas, se suprimió el delito de adulterio y de amancebamiento, fue aprobada la ley del divorcio, en 1932, la prostitución fue abolida por decreto.

En Cataluña, se permitió la dispensación de anticonceptivas, se despenalizó y legalizó el aborto, se prohibió contratar a mujeres en trabajos considerados como peligrosos. Se ampliaron derechos laborales, se garantizó la participación política y sindical, el derecho de asociación, el derecho de sindicación. Incluso se reguló, incluso se reguló el periodo de lactancia, el tiempo de baja por maternidad, se permitieron escuelas mixtas. Todo eso es lo que molestaba a los militares golpistas.

De hecho, inmediatamente después, derechos como el derecho al voto, el derecho a ser elegibles, el seguro de maternidad para mujeres trabajadoras, el derecho al matrimonio civil, el derecho al divorcio, fueron borrados.

Se prohibió el trabajo de la mujer casada si el marido tenía un mínimo de ingresos determinados. Se implantó la obligatoriedad de abandono del trabajo por parte de la mujer cuando contraía matrimonio.

La mujer casada continuó necesitando el permiso de su marido para firmar contratos de trabajo, ejercer el comercio y usufructuar su salario.

Me quedo sin tiempo para poder escuchar algunas de las cosas que decían los manuales de economía doméstica para Bachillerato y Magisterio. Empezaban diciendo cosas como: «Ten preparada una comida deliciosa». «Ofrécete a quitarle los zapatos...». Se lo pueden imaginar, no quiero hacer...

Lo que yo quiero decir con esto es que la violencia, que fue un elemento estructural de la dictadura franquista, provocó la vejación sistemática no ya de mujeres concretas, que también, sino del conjunto del género femenino, de su absoluto conjunto. Fue la alianza entre la Iglesia Católica y el poder militar lo que subordinó y vejó a la mujer durante años en nuestro país. Y es ese reconocimiento el que desde las instituciones debemos hacer.

Pág. 90 Pleno de la Cámara

Por no hablar de aspectos como... Yo creo que merece la pena hoy recordar a mujeres como Victoria Kent. Esa reforma carcelaria que hace, suprimiendo cárceles en las cuales había malas condiciones de vida, que son sustituidas inmediatamente por cárceles donde se permite..., donde se hacinaban las mujeres, donde se separaba a los hijos de las madres.

Y nosotros hemos presentado algunas enmiendas que nos parece que vienen a reflejar muchas de las reivindicaciones aún pendientes de ser satisfechas por parte de las instituciones públicas, porque los 1.800 euros están muy bien. Hombre, lo podemos comparar con Francia, ¿no?, donde el mismísimo Sarkozy, muy de derechas, muy de derechas, aprueba una indemnización de 27.000 euros de un golpe o de 470 euros para toda la vida para todas aquellas personas que hayan estado en campos de concentración, aunque no sean nacionales franceses. Muchos andaluces españoles están disfrutando de esas ayudas que el Gobierno andaluz ayudó a gestionar bastante eficazmente en su momento.

Y yo creo que esas cosas hay que ponerlas de manifiesto. Nosotros queremos que la Administración se ocupe de las exhumaciones. Nosotros no queremos que se abuse de las exhumaciones. Cito al historiador, al investigador Ignacio Muñiz, cuando dice que, si abusamos, podemos alimentar el morbo y quitar protagonismo a lo que verdaderamente nos interesa, es decir, la reposición histórica y la dignificación de personas que murieron por defender una idea y desenmascarar a otras que los asesinaron. Es decir, lo anecdótico es la excavación arqueológica.

Hemos venido también denunciando el decreto de la Junta de Andalucía. No queremos que la excavación arqueológica sea para llevar unos restos a un Instituto de Patrimonio Histórico; queremos que esos restos sean depositados en un Instituto de la Memoria, que haya consecuencias legales y penales...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MARISCAL CIFUENTES

-Voy concluyendo. Gracias, señor Presidente.

... Consecuencias legales y penales. Pero, mientras tanto, continuamos en esta senda de hacer que la democracia en nuestro país sea de verdad democracia. Y no creemos que sea democracia hasta que no sean dignificadas todas y cada una de las víctimas y todos y cada uno de los defensores de los derechos humanos, de las libertades y de la democracia en nuestro país, porque de eso se trató. Y por eso se produjo el

golpe de Estado contra el más maravilloso proyecto de modernización de este país. Y ese es el hilo conductor, ese es el hilo rojo de nuestra historia. Ese es el hilo rojo de esta Cámara, de este Parlamento, de la democracia que tengamos en nuestro país. Les debemos a ellos y a ellas absolutamente todo. No basta con 1.800 euros.

Marcos Ana, Fernando Macarro, tiene 90 años de edad y, como él dice, 67 años de vida. Y él pide, y él pide, fijaos, que no confundamos la amnistía con la amnesia, que no confundamos la justicia con la venganza y que no nos arrebaten la dignidad queriendo quitarnos la memoria.

Es por ello por lo que estamos aquí y por lo que vamos a seguir trabajando.

Gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Mariscal.

A continuación, corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Popular, para fijar la posición del mismo. Y para ello tiene la palabra el diputado señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia. Señorías, la posición del Partido Popular es de profundo respeto y apoyo a todas las mujeres y a todas las personas que fueron vejadas tanto en la preguerra, como en la guerra, como en la posguerra. Siempre hemos dejado muy claro que nunca se puede olvidar el sufrimiento injusto que arroja toda guerra. Pero también, y con la misma contundencia, señorías, siempre hemos querido dejar muy claro que, especialmente los representantes legítimos de la ciudadanía, por nuestra especial responsabilidad, tenemos la inequívoca obligación de cerrar las heridas, así como de evitar enfrentamientos de cualquier tipo entre nosotros o entre las personas que han sufrido tanto.

En los escaños de cada partido hay diputados cuyas familias fueron víctimas de la crueldad desde un bando y otras desde otro. En los escaños del Partido Popular también, señorías, y ustedes lo saben. Y, sin embargo, ahora estamos todos unidos en un mismo proyecto, en una idea que nos une y que nos hace mirar hacia el futuro.

Señorías, nuestro grupo quiere expresar aquí, una vez más, nuestro apoyo total y unánime a todas las víctimas de la guerra civil, a todas. Y apoyo total, absoluto y constante a todas las víctimas y represaliados de la dictadura franquista. Porque, señorías, nuestro partido, el Partido Popular, es un partido con treinta años de historia, que nace, crece y vive con la democracia, junto con la Constitución Española, que ha luchado siempre por la democracia y que ha condenado todas las dicta-

duras. La que hubo en nuestro país y las que todavía hoy, en el mundo, hay y tienen sus cárceles llenas de presos políticos o las que castigan a las personas por expresar su ideología. Lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo siempre.

Nuestra posición ante injusticias, dictaduras o actitudes intolerantes es, señorías, una posición firme, sin ambages. Es una posición que va a permanecer así siempre. Pero, igualmente, no nos vamos a arrugar en decir lo que pensamos, si se utilizan fines nobles para objetivos que no son tan nobles.

Y, señorías, esta proposición no de ley entendemos que viene ya deformada en este debate parlamentario porque estamos debatiendo sobre algo que ya ha sido publicado en el *BOJA*. Si lo que el Partido Socialista pretendía era buscar el consenso para aprobar y mejorar, a través del debate parlamentario, estas medidas de apoyo a las víctimas, lo han hecho francamente mal. No tiene sentido un debate para refrendar unas medidas que ya se han puesto en marcha a golpe de decreto.

Señorías, cuando las iniciativas se hacen sin consenso, a salto de mata y sin saber explicar bien las cosas, se abona el terreno para que las medidas, que quizás nacen con buena fe, que quizás se pretenden con buena fe, ahora tengan poco encaje en la opinión pública y la dialéctica le gane terreno a la normalidad.

Aquí ha pasado eso. Al menos nosotros lo entendemos así. Hay una crisis muy grande en Andalucía, que la señora Navarro ha citado y que, en verdad, no se puede ocultar. Hay una crisis muy importante en Andalucía y muchas familias lo están pasando mal, muy mal. Hay muchos problemas en nuestro país, y no se ve por ningún lado al Gobierno. Y toda esa frustración se acentúa cuando crece la sensación de que el Gobierno fabrica cortinas de humo para que la atención no se centre en los problemas reales de Andalucía y de España.

No es la primera vez que mantenemos esto. Lo hemos repetido en muchas ocasiones, señorías: hay que rendir respeto a todas las víctimas de la guerra que no tuvieron amparo en el pasado, pero hay que hacerlo de forma eficaz, rápida y, sin duda, sin crear conflictos y enfrentamientos entre unos y otros, y tenemos la sensación de que el Gobierno de la Junta confunde el tener memoria con el reavivar el dolor. Y el dolor, señorías, está para que pase lo antes posible, y no para reavivarlo, porque el Partido Socialista lleva 30 años gobernando en Andalucía y la sensación que existe es que ha ido fraccionando estas medidas llamadas «de Memoria histórica» con una finalidad política, a veces exclusivamente política. No solo la tiene el Partido Popular: esa sensación está en muchos rincones de Andalucía, en muchos andaluces. ¿O acaso los 30 años de Gobierno del Partido Socialista en Andalucía no han sido suficientes para indemnizar a las personas que se han podido acoger a estas medidas? Lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista casi sin darse cuenta. Ha dicho: «Ya era hora de que se tomaran estas medidas».

Pero, señora Navarro, ¿quién lleva gobernando en Andalucía 30 años? Ese «ya era hora», de forma inconsciente, no se lo está usted diciendo a toda la sociedad andaluza o a la opinión pública: se lo estaba diciendo usted a su Gobierno, a su partido, al Partido Socialista.

[Aplausos.]

Porque el Gobierno de la Junta, señorías, es el responsable exclusivo de alargar sine die este tipo de medidas, y también es responsable de que cientos de beneficiarios ya no puedan cobrar las indemnizaciones porque sencillamente dejaron de existir.

Aquí el decreto marca desde el año 1936 hasta el año 1950, con lo cual serán muy pocas mujeres las que puedan acogerse a ese decreto. Y las cosas no se están haciendo bien, porque no se puede estar estirando el dolor de miles de familias españolas de manera interminable, señorías. Si se pretendía evaluar el dolor y el sufrimiento de las víctimas, se ha hecho mal y tarde; pero, si lo que se pretendía era fabricar un señuelo para huir de las responsabilidades del Gobierno ante los problemas reales de los andaluces, o, sencillamente, para obtener réditos políticos, o, peor aún, para provocar enfrentamientos políticos entre nosotros, no se han conseguido esos propósitos, ni se van a conseguir con el Partido Popular.

Para darles apoyo a todos los que han sufrido, aquí nos tienen al Partido Popular de Andalucía; pero para decir lo que pensamos y para afrontar los problemas que tiene Andalucía, también nos tienen aquí. Si se pretende hurgar en el pasado para dividir, ahí no estaremos, ahí no vamos a estar los andaluces; si hay que buscar en el pasado para restituir, para sanar, para curar, ahí estará siempre el Partido Popular.

No les voy a negar que creo que tenemos una especial responsabilidad, también como ejemplo para todos los que han confiado en nosotros y, señorías, para todos los que confían en la democracia. Y les voy a comentar una sensación que se tiene cada vez más en este Parlamento, por lo menos la tengo yo y la tenemos muchos, y es la sensación de que estos debates se han vuelto más rígidos. Parece como si nadie se acordase de los debates de 1977.

Yo no sé cómo va a enfocar la réplica la portavoz del Partido Socialista, si va a ser conciliadora o no lo va a ser; pero, señoría, acuérdese o lea los debates de 1977. Posiciones de concordia, centrados, diálogos de reconciliación cuyos protagonistas fueron hombres de la izquierda, de la relevancia de Marcelino Camacho, Chiqui Benegas o centristas como Arias Salgado. Parece como si el esfuerzo de toda aquella generación de la izquierda española se estuviera difuminando, pese a que el trabajo que hicieron fuera muy bueno para nuestro país y muy válido para las generaciones que hemos venido detrás. Porque, si los propósitos de aquellas personas por cerrar heridas eran honorables entonces, también lo siguen siendo ahora. Sin embargo, como les decía, ahora estamos viendo cómo algunos de los portavoces

Pág. 92 Pleno de la Cámara

del Partido Socialista, que, como muchos de nosotros, no tuvieron la oportunidad de votar el referéndum ni conocimos la dictadura —por motivos de edad—, ahora se vuelven con posiciones hieráticas, a veces agresivas, empeñados en bucear en el rencor o en explotar el dolor como si tuvieran la necesidad de saciarse por algo, y queremos decir que quienes se empeñan en desunir comentarán un error histórico y tendrán un espacio muy pequeño en el futuro de Andalucía. La Andalucía que viene, señorías, es la Andalucía de la unión, la que no se obsesiona con las heridas del pasado, la que busca el abrazo y la que persigue la concordia.

En el Partido Popular pretendemos construir esa Andalucía donde podamos convivir como hermanos y como personas. Por encima de nuestras ideologías, aquí estamos, repito, igual que siempre, para defender una Andalucía más social y más solidaria, y no para cultivar las iras y los rencores de hace setenta años.

Estoy seguro de que estas mujeres que han sufrido tanto prefieren un gobierno dispuesto a construir un futuro de empleo y oportunidades para sus nietos. El reconocimiento no está en el dinero —efectivamente, no está en el dinero: no lo puede estar—. El reconocimiento está en decirles a los ciudadanos que somos capaces de remover los obstáculos de los momentos difíciles para construir nuevas zonas de ilusión y de futuro. Futuro, ilusión, ilusión y futuro, tan necesarios en estos momentos. Y vuelvo a citar, señorías, como ya lo hice una vez, a Unamuno, que dijo que tenemos que procurar más ser padres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado.

O sea, señorías, que nos van a encontrar para bucear en los éxitos del futuro, no para bucear en los fracasos del pasado, y, por supuesto, nos van a encontrar para tender siempre la mano y buscar siempre reconocimiento a las personas que han sufrido. Con ellas siempre, siempre vamos a estar desde el Partido Popular de Andalucía.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Para cerrar el debate, tiene finalmente la palabra la señora Navarro Rodríguez, a la que ruego, también, que haga explícito el posicionamiento sobre las cinco enmiendas que tiene formuladas esta proposición no de ley.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

 Muchas gracias, señora Presidenta.
 Haciendo especial hincapié en la indicación de la señora Presidenta, voy a posicionar a mi grupo en relación con las cinco enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, ya que el otro grupo de la oposición, el Partido Popular, no ha presentado ninguna enmienda.

Señor Mariscal, creo que ha quedado claro, no solo por el texto de nuestra iniciativa, del Grupo Socialista, sino también por mi primera intervención, que nuestra intención con esta iniciativa era y sigue siendo poner el foco de la atención en un colectivo que hasta ahora había pasado desapercibido, habían sido las olvidadas de entre los olvidados, y por eso mismo, señor Mariscal, usted comprenderá que creamos, desde el Grupo Socialista, que no es conveniente mezclar esos temas con los temas de las fosas comunes y los temas, por ejemplo, de las sentencias del franquismo, sobre los que podemos estar de acuerdo en el fondo, señor Mariscal, sobre los que, además, están trabajando seriamente el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España; pero entendemos que mezclar esos temas unos con otros puede desvirtuar el objetivo fundamental de esta iniciativa sobre la que usted también ha puesto el dedo en la llaga hablando de cuestiones y de hechos que han pasado en relación con las mujeres en toda España, y especialmente en Andalucía. Creemos que los temas que ustedes plantean en algunas de sus enmiendas tienen la entidad suficiente como para que los abordemos de forma específica en un debate cuando ustedes crean conveniente; pero no creemos que la mejor forma sea tratarlos de forma colateral con unas medidas que queremos centrar en las mujeres represaliadas.

Por ese mismo motivo le anuncio ya que sí, que vamos a admitir, vamos a aprobar su enmienda en relación con la propuesta de modificación del punto tercero de nuestra iniciativa, y, desde luego, la vamos aceptar porque nos parece razonable, aunque, desde luego, el tenor que nosotros habíamos utilizado era el tenor de la Ley Nacional de Memoria Histórica. Pero no tenemos ningún problema en adaptarnos al tenor que ustedes nos proponen.

Y en relación con el Grupo Popular, señor Rojas, quiero empezar diciéndole que, desde luego, a mi grupo, y a mí misma, nos alegra profundamente, profundamente, que usted haya empezando hablando de respeto y de apoyo a todas las represaliadas, a todos los represaliados. Lo que yo espero, espero sinceramente, es que ustedes refrenden esas palabras, las refrenden con su voto, cuando votemos esta proposición no de ley, porque, si no, serán palabras que se las lleva el viento.

[Aplausos.]

Y, desde luego, a pesar de que me alegra —y vuelvo a decírselo, me alegra: bienvenidos al consenso, bienvenidos al orden democrático—, sí que me preocupan, me preocupan algunas cuestiones que usted ha dejado caer en su intervención, como, por ejemplo, cuando ha hablado de la...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, por favor, les ruego silencio.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... preguerra, ha hablado de la preguerra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 Les ruego, por favor, silencio para poder continuar la intervención de la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Ha hablado el señor Rojas de preguerra. Y yo le quiero preguntar a usted directamente: ¿Insinúa usted con la palabra «preguerra» que el régimen constitucional, votado por todos los españoles en la II República, era ilegal, o era, desde luego, sancionable?

Habla usted de preguerra, ¿cómo se puede plantear, cómo se puede poner en cuestión a un Gobierno legítimamente elegido por las urnas?

Y yo le quiero hacer una pregunta al Grupo Popular y muy especialmente al señor Rojas: ¿Qué le pasa a la derecha española, qué le pasa a la derecha andaluza que salta como un resorte cada vez que queremos hablar del régimen franquista? ¿Qué problema tienen en hablar del régimen franquista que tuvimos en este país durante 40 años? Y lo digo porque, desde luego, desde el Grupo Socialista no queremos en ningún momento ni enfrentar, ni dividir, ni señalar a nadie con el dedo. Usted lo ha insinuado, señor Rojas. Desde luego, que esa no es nuestra intención. Pero cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el uso y atribución de sus funciones, aprueba un decreto y hay alguien tan importante en su partido, como la señora Cospedal, que dice las palabras ofensivas que dijo, no para el Gobierno de la Junta de Andalucía sino para las mujeres que sufrieron esos padecimientos, a mí me hubiese encantado escuchar a alguien del Partido Popular de España o de Andalucía reprobar las palabras de la señora Cospedal. Y todavía no lo he escuchado, señor Rojas.

[Aplausos.]

Yo todavía no lo he escuchado.

Y viendo esos planteamientos del Partido Popular, señorías, nos planteamos, lícita y legítimamente, cuál es el problema, qué problema tienen algunos dirigentes del Partido Popular para romper definitivamente las amarras con el franquismo, cuál es el problema que tienen para romper amarras con el franquismo. O quizás

pueda ser que el problema sea precisamente que no quieren romper esas amarras. Ese será el problema de aquellos que se sienten señalados por el dedo cada vez que aquí o en cualquier nivel de nuestra representación democrática queremos traer una iniciativa para honrar la memoria de los que dieron su vida por que nosotros ahora disfrutemos de una democracia.

Nosotros, se lo anuncio ya, señor Rojas, vamos a seguir trayendo iniciativas de este tipo a este Parlamento porque así entendemos que estamos siendo leales con nuestra historia, con aquellos que lucharon por nuestra democracia.

Miren, he querido empezar mi intervención relatando un hecho real. Un hecho que se refiere a una persona en concreto, a la madre de Miguel Aceituno. Y lo he hecho porque sabía precisamente lo que iba a decir el Grupo Parlamentario Popular. Sabía perfectamente que nos iban a decir que nosotros lo único que queremos es abrir viejas heridas que ya estaban cerradas. Usted lo ha dicho, señor Rojas.

Mire, le quiero decir algo que creo que, por evidente, no deberíamos tener que repetirlo tantas veces, porque ha vuelto a plantear usted también que hubo muertos, que hubo actividades que fueron rechazables por parte de los dos bandos. Y yo se lo reconozco, señor Rojas. Evidentemente, claro que hubo crímenes por los dos bandos, por el bando de los republicanos y por el bando de los rebeldes. ¿Sabe cuál es la diferencia? Y lo que no podemos olvidar es que los que se rebelaron lo hicieron contra un Gobierno lícito y democrático como el de la II República Española, aquel que usted llama periodo de preguerra. Y lo más cierto y real es que las atrocidades del bando republicano, que también las hubo, por supuesto que las hubo y nosotros las reprobamos, se terminaron de todas las maneras con la guerra y desde luego que fueron cruelmente sancionadas y señaladas por el régimen franquista. Pero, señor Rojas, las barbaridades y las crueldades del régimen franquista se prolongaron durante 40 años y todavía, todavía, no se han reconocido, todavía hay partidos democráticos, como el suyo, que no reconocen esa verdad.

[Aplausos.]

¿Cómo puede alguien plantear subirse a esta tribuna con buenas palabras y con pura fachada y decir que es mejor pasar de largo, que es mejor mirar para otro lado? ¿Cómo se puede, señorías, subirse a esta tribuna con tal desfachatez?

Mire, se han utilizado muchísimos argumentos por parte de la derecha mediática y por parte de la derecha política de este país para criticar el decreto de la Junta de Andalucía. Y de todos esos argumentos el más lamentable de todos es aquel que ha intentado banalizar los sufrimientos que padecieron estas mujeres. Y hay algo peor aún, señorías: ha habido quien ha insinuado o ha dejado caer que puede que haya mujeres, que puede que haya mujeres, que puede que haya mujeres, señorías—han dicho algunos—, que puede que falseen datos, que se

Pág. 94 Pleno de la Cámara

inventen testimonios para cobrar una indemnización de 1.800 euros.

Y yo le quiero preguntar claramente: ¿Cómo se puede pensar así de unas mujeres que todavía tienen el miedo metido en el cuerpo, señor Rojas? ¿Cómo se puede insinuar...? Que hay mujeres que todavía no quieren reconocer el padecimiento que sufrieron, ¿cómo se puede insinuar que pueden inventarse unos testimonios falsos para cobrar una indemnización? ¿Cómo se puede ser cómplice de esas insinuaciones? Porque, señorías del Partido Popular, tengo que decírselo: el que calla otorga. Y le vuelvo a decir que yo no he escuchado a ningún dirigente del Partido Popular que afee las palabras de aquellos que han puesto en tela de juicio el honor de esas mujeres y de sus familias.

Voy terminando ya, señora Presidenta.

Se nos achaca, y lo ha hecho usted mismo, señor Rojas, a los socialistas, se nos achaca que queremos recordar el pasado, que no queremos olvidar. Ha dicho usted, y he tomado buena nota, señor Rojas, ha dicho textualmente que «lo mejor es que pase cuanto antes, lo mejor es que se repare ese dolor rápidamente y sin conflicto». Y yo le pregunto, ¿plantea usted que salga por la puerta de atrás, que se haga sin que nadie se entere, que se haga de tapadillo? ¿Por qué esas personas tienen menos dignidad que otras de este país?

Señor Rojas, inicié mi intervención hablando de un testimonio real, de la madre de Miguel Aceituno, porque creemos que resulta un testimonio de lo más valioso de lo que pasaron estas mujeres. Nosotros, se lo quiero decir, los socialistas queremos seguir recordando. Estamos muy orgullosos de recordar.

Mire, señor Rojas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino ya, señora Presidenta.

Allá por los años 60, Luis Cernuda acudió a una universidad norteamericana a realizar una lectura de poemas. Al finalizar esa lectura, señor Rojas, se acercó a él un hombre de su edad y le comentó que había luchado a favor del bando republicano en la Brigada Lincoln. Ese hombre le contó sus vivencias a Luis Cernuda. Y ese encuentro, ese encuentro impresionó tanto a nuestro gran poeta que esa misma noche redactó un poema memorable titulado «1936», un poema que sus lectores, entre los que me encuentro, conocemos más por su primer verso que dice así: «Recuérdalo tú y recuérdalo a otros».

Nosotros queremos seguir recordando, señorías.

Me van a permitir que termine mi intervención no solo recomendándole su lectura, sino leyendo la última estrofa de ese poema por si algunos tienen la tentación de no leerlo.

Dice ese memorable poema lo siguiente:

«Que aquella causa aparezca perdida/ nada importa./ Que tantos otros, pretendiendo fe en ella,/ solo atendieran a ellos mismos/ importa menos./ Lo que importa y nos basta es la fe de uno solo./ Gracias compañero, gracias/ por el ejemplo. Gracias porque me dices/ que el hombre es noble./ Nada importa que tan pocos lo sean./ Uno, tan solo uno, basta/ como testigo irrefutable/ de toda la nobleza humana.»

Señorías, del Partido Popular, no den la espalda a nuestra historia reciente, no por mirar para otro lado van a conseguir olvidarla o borrarla, porque siempre habrá alguien que nos sirva de testigo para recordar lo que pasó y para seguir luchando por lo que es justo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley de esta tarde, reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—El señor Garrido no vota tampoco, de igual manera que el Grupo Parlamentario Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la proposición no de ley... [Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego tan solo un minuto de silencio.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, finalizado el orden del día previsto para esta sesión plenaria, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa. Gracias.



Legislatura

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica c/ San Juan de Ribera s/n 41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



Pullimienes Oficiales

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa 7,21 €
Publicaciones oficiales 7,21 €



© Parlamento de Andalucía

